

MASMOVIL IBERCOM, S.A

(constituida e incorporada en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Saldo vivo máximo 30.000.000 EUROS

Programa de Pagarés Masmovil 2016

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (“MARF”)

MASMOVIL IBERCOM, S.A. sociedad anónima con domicilio social en Parque Empresarial Zuatzu, 2 Edificio Caso, 2ª Planta, nº 8, Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa) figura inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 2647, Folio 214, Sección 8ª, Hoja 13511, Inscripción: 46, provista de número de identificación fiscal A20609459, solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en el presente Documento Base Informativo (el “**Documento Base Informativo**”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

El presente Documento Base Informativo de incorporación de pagarés incluye la información requerida en el Anexo 1-A de la Circular 1/2015 del MARF, de 30 de septiembre (la “**Circular 1/2015**”), sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”), que junto con sus Entidades Participantes, será la encargada de su registro contable.

Una inversión en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de Factores de Riesgo del Documento Base Informativo.

La Sociedad Rectora del MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el presente Documento Base Informativo de incorporación de pagarés, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la mencionada Circular 1/2015.

Los pagarés que se emitan se dirigen exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales de acuerdo con lo previsto en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la “LMV**”) y el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “**Real Decreto 1310/2005**”). No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El presente Documento Base Informativo de incorporación no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). La suscripción de los pagarés no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la LMV, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.**

ENTIDADES COLABORADORAS

BEKA FINANCE, S.V., S.A

INTERMONEY VALORES, S.V., S.A.

La fecha de este Documento Base Informativo es 20 de septiembre de 2016

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el presente Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés pero ni las Entidades Colaboradoras ni ninguna otra entidad han asumido ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que cualquiera de las Entidades Colaboradoras podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA. ESTE DOCUMENTO NO ES UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA DE COMPRA DE VALORES, NI EXISTIRÁ NINGUNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

ÍNDICE

INFORMACIÓN IMPORTANTE	2
1. FACTORES DE RIESGO	5
1.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad	5
1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	18
2. Denominación completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos	19
3. Denominación completa de la emisión de valores	25
4. Personas responsables	25
5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF	25
6. Saldo vivo máximo	28
7. Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario	28
8. Legislación de los valores	28
9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta	28
10. Divisa de la emisión	29
11. Orden de prelación	29
12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos	29
13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa	30
14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	30
15. Agente de Pagos y entidades depositarias	34
16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización	35
17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal	35
18. Plazo mínimo y máximo de emisión	36
19. Imposibilidad de amortización anticipada	36
20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores	36
21. Fiscalidad de los valores	36

22. Publicación del folleto	45
23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión.....	45
24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoria y otros servicios al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación, así como los costes de colocación y, en su caso aseguramiento, originados por la emisión y colocación e incorporación	46
25. Incorporación de los valores	46
25.1 Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija.	46
26. Contrato de liquidez	48
ANEXO: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INDIVIDUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
	50

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS

1. FACTORES DE RIESGO

1.1 INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR O DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos más adelante, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. Si se materializara cualquiera de los siguientes riesgos, la actividad, la situación financiera y los resultados de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, de acuerdo con ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, causando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. La mayoría de estos factores son contingencias que pueden producirse o no y el Emisor no puede manifestar una opinión sobre la probabilidad de que se produzca cualquiera de dichas contingencias. El Emisor no manifiesta que los factores descritos a continuación sean exhaustivos y es posible que los riesgos e incertidumbres descritos no sean los únicos a los que se enfrente el Emisor. Es posible que riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos por si solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) puedan tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y el resultado de explotación del Emisor y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento, de acuerdo con ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, causando una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

Los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

A) Riesgos financieros

- Riesgo de mercado. Este riesgo se puede a su vez dividir en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

i) *Riesgo de tipo de interés:*

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la política de gestión del riesgo de tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar estos riesgos y el coste de la deuda. El Grupo puede mantener operaciones de cobertura de tipos de interés para cubrir las variaciones de tipo de interés de sus financiaciones, todas ellas detalladas en las Cuentas Anuales Consolidadas.

A 31 de diciembre de 2015, prácticamente la totalidad de la deuda financiera mantenida por el Grupo está referenciada a un tipo de interés fijo, siendo el Euribor el tipo de interés de referencia en la mayor parte de los casos en los que la referencia es a un tipo de interés de mercado. Es importante reseñar que la operación de adquisición del 100% de las acciones Xfera Móviles S.A., (“Yoigo”) se encuentra en sus últimas fases de financiación, y supondrá un cambio muy significativo de la estructura financiera del Grupo, tal y como se detalla más abajo, aumentando el peso de la deuda financiera a tipo de interés variable, aunque la mayoría de la deuda financiera seguirá estando referenciada a un tipo de interés fijo, bien mediante la fijación de tipos de interés fijos bajo los correspondientes contratos de financiación, bien mediante la suscripción de contratos de cobertura de tipo de interés en virtud de los cuales se contratarán permutas de tipo de interés variable por tipo de interés fijo (*interest rate swaps* o *IRSs*).

La variación de los tipos de interés de referencia podría tener un impacto en los resultados del Grupo derivado de un incremento de los gastos financieros relacionados con el endeudamiento a tipo de interés variable, a pesar de que, como se ha descrito en el párrafo anterior, una parte significativa de la futura deuda financiera que está previsto que se suscriba en relación con la adquisición de Yoigo a tipo de interés variable sea posteriormente objeto de permuta financiera y fijada por referencia a un tipo fijo.

Descripción de los instrumentos de deuda financiera que el Grupo ha suscrito o tiene la intención de suscribir en relación con la adquisición de Yoigo y de Pepephone.

Además de los instrumentos de deuda financiera que el Emisor y las sociedades de su Grupo tienen actualmente suscritos con distintas entidades financiadoras y que

aparecen reflejados en sus últimos estados financieros, debe advertirse que, en relación con la adquisición de Yoigo y de PepeMobile, S.L. (“Pepephone”) por el Grupo, se han suscrito o está previsto que se suscriban los siguientes instrumentos de deuda financiera:

1. Financiación de los vendedores minoritarios (*vendor finance*): Tal y como fue objeto de publicación en el Hecho Relevante con ocasión de la adquisición de Yoigo, esta adquisición conlleva el roll-over de los anteriores accionistas españoles (ACS Telefonía Móvil, S.A., Fomento de Construcciones y Contratas, y Siema Investments, S.L.) (conjuntamente, los “**Vendedores Minoritarios**”) en la forma de una financiación de largo plazo convertible en acciones del Emisor.

Dicha financiación ha sido otorgada a Masmovil Phone & Internet, S.A.U. (“**MM Phone**”), sociedad íntegramente participada por el Emisor, en su condición de comprador de las acciones de Yoigo, y el Emisor ha otorgado una garantía solidaria y a primer requerimiento a favor de los Vendedores Minoritarios que sólo será efectiva y ejecutable si se incumple un determinado ratio de endeudamiento financiero neto sobre EBITDA a partir del segundo trimestre de 2017.

Debe advertirse asimismo que las obligaciones de pago asumidas frente a los Vendedores Minoritarios también se encontrarán garantizadas mediante ciertos avales bancarios a primer requerimiento emitidos como uno de los tramos de la financiación sindicada referida a continuación.

2. Financiación mediante la emisión de un instrumento convertible: Como también fue objeto de publicación mediante Hecho Relevante en el MAB y en el MARF, el Emisor y Providence Equity Partners L.L.C. a través de su filial PLT VII Holdco S.à r.l. (“**Providence**”) han suscrito un acuerdo en virtud del cual Providence se ha comprometido a invertir 165 millones de euros en el Emisor, a través de un préstamo puente (*bridge facility*) que será sustituido por la emisión de un bono convertible sin garantías reales ni personales de terceros.
3. Financiación sindicada: Con objeto de completar la financiación requerida para completar la adquisición de Yoigo, así como la refinanciación de la deuda financiera de Yoigo y de la deuda contraída por el Grupo para la adquisición de Pepephone, la Sociedad ha acordado con varias entidades financieras nacionales e internacionales el otorgamiento de una financiación en varios tramos hasta un importe de principal máximo agregado de 386.058.824 euros, que tendrá como

prestatarias a varias sociedades del Grupo (excluyendo la Sociedad), pero con la garantía personal solidaria y a primer requerimiento de la Sociedad como sociedad dominante del Grupo.

La vida media de esta financiación sindicada es de 3,89 años, con amortizaciones semestrales que se inician a partir del 30 de junio de 2017 y hasta la fecha de vencimiento final fijada en el 30 de junio de 2021, y las obligaciones de pago bajo el mismo se encontrarán garantizadas mediante el otorgamiento por la Sociedad y las sociedades del Grupo de un conjunto de garantías reales habituales en este tipo de operaciones de financiación de adquisiciones (por ejemplo prendas de las acciones de las sociedades del Grupo distintas a la Sociedad, MM Phone y Masmovil Holdphone, S.A.U., así como prendas de ciertas cuentas bancarias y de derechos de crédito derivados de contratos de seguro, prestamos intragrupo y ciertos contratos designados como contratos relevantes), sin que el otorgamiento de dichas garantías pignoraticias afecte a la actividad ordinaria del Grupo ni limite la capacidad de disposición de los saldos de las cuentas bancarias salvo en supuesto de incumplimiento no subsanado.

Por lo que se refiere al riesgo de tipo de interés de esta financiación, al menos 2/3 partes del importe nominal serán objeto de un swap de tipo de interés (IRS) mediante la suscripción de los correspondientes contratos de cobertura de tipo de interés.

Asimismo, esta financiación de adquisición incluye un tramo institucional por importe de principal máximo de 95.500.000 euros, con un único pago a vencimiento (*bullet*) el 30 de junio de 2022, y cuyas obligaciones de pago estarán garantizadas también mediante un conjunto de garantías reales habituales en este tipo de operaciones de financiación de adquisiciones (e.g. prendas de acciones de MM Phone y Masmovil Holdphone, S.A.U., prendas de ciertas cuentas bancarias), sin que el otorgamiento de dichas garantías pignoraticias afecte a la actividad ordinaria del Grupo ni limite la capacidad de disposición de los saldos de las cuentas bancarias salvo en supuesto de incumplimiento no subsanado.

ii) *Riesgo de liquidez*: el riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación consecuencia de los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos.

El Emisor mantiene un equilibrado nivel de liquidez; asimismo, presenta capacidad suficiente para atender sus compromisos de pago a corto plazo favorecido por una

adecuada flexibilidad financiera y una adecuada posición de tesorería a 31 de agosto de 2016 (más de 126 millones de euros entre efectivo e inversiones financieras temporales).

Respecto a la necesidad de liquidez generada por la adquisición de Yoigo, debe mencionarse que se encuentra totalmente cubierta por la financiación conseguida por el Grupo en los últimos meses y que se detalla en el presente Documento Base Informativo, encontrándose a la fecha de este Documento pendiente de cierre financiero (closing) una vez se cumplan determinadas condiciones previas de desembolso de conformidad con la práctica habitual de mercado para este tipo de financiaciones.

En relación con la capacidad de distribución de caja de las filiales del Emisor y que componen su Grupo al Emisor mediante las correspondientes distribuciones de dividendos y/o pagos de cantidades bajo préstamos intragrupo (*upstream loans*), de conformidad con las obligaciones de hacer y de no hacer (*covenants*) acordadas con las entidades financiadoras bajo la financiación de adquisición de Yoigo, se han acordado con dichas entidades los términos y condiciones que permitan realizar a dichas filiales el pago de aquellas distribuciones y repagos de préstamos intragrupo a favor de Emisor ("*permitted payments*") que sean necesarias para que éste pueda tener en cada momento la liquidez suficiente que le permita el pago de sus obligaciones financieras en cada fecha de pago.

- Riesgo de crédito. El principal riesgo de crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales, en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. La exposición más relevante del Emisor en este sentido está en relación con los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El Emisor ha definido una política de gestión del riesgo de crédito para minimizar los posibles impactos de impagos por parte de sus clientes y conseguir la mayor eficacia en la medición y control del riesgo. Como consecuencia de esta política, los saldos correspondientes a estas partidas en las Cuentas Anuales Consolidadas de MASMOVIL IBERCOM S.A. y Sociedades dependientes presentan una alta cobrabilidad y un historial probado de recuperabilidad. Los importes se reflejan en las Cuentas Anuales Consolidadas, netos de correcciones de valor por insolvencias, estimadas por la Alta Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico mundial. Estos importes representan la máxima exposición del Emisor al riesgo de crédito, sin tener en cuenta las garantías constituidas u otras mejoras crediticias. En las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2015, la provisión por insolvencias representa menos de un 1,2% sobre el total de las ventas.

El Grupo cuenta con una cartera diversificada de clientes de elevada solvencia, entre los que destacan las principales entidades financieras españolas, grandes operadoras de telecomunicaciones nacionales e internacionales y grandes clientes corporativos de distintos sectores de actividad. Por otro lado, merece la pena resaltar que tras la adquisición de Yoigo y Pepephone, el número de clientes superará los cuatro millones, lo que diversifica significativamente el riesgo de crédito. Asimismo, tiene implantadas unas políticas de seguimiento del riesgo que mitigan la existencia de riesgo de crédito.

No obstante, la insolvencia de sus clientes particulares, que en número se encuentran por encima de los mencionados anteriormente, o el incumplimiento de los términos acordados podrían llegar a influir negativamente en la situación financiera del Grupo.

B) Riesgos relacionados con la adquisición de Yoigo y Pepephone

- La expansión y desarrollo de los negocios de la Sociedad, incluidas las adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, conllevan una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar de forma negativa al negocio de la Sociedad:

Tal y como se describe en el presente Documento Base Informativo, la Sociedad ha combinado un modelo de crecimiento basado en el crecimiento orgánico y en adquisiciones. La Sociedad cuenta entre sus objetivos estratégicos el seguir impulsando su proceso de crecimiento a través de la compra de sociedades u otras oportunidades de crecimiento, como acuerdos de integración o fusión y acuerdos de coinversión, lo que, entre otras cuestiones, podría requerir la emisión de capital adicional o incurrir en endeudamiento adicional para financiar dichas adquisiciones. El crecimiento de la Sociedad podría recibir un impacto negativo si ésta no es capaz de llevar a cabo dichas operaciones. Además, la consecuencia de los resultados y rendimientos esperados de las adquisiciones realizadas y de cualquier adquisición futura depende, en parte, de realizar la correspondiente integración de forma eficaz y sin retrasos. La integración puede resultar difícil e impredecible por muchos motivos, incluidos, sistemas y procesos distintos. Además, está sujeta a una serie de riesgos e incertidumbres, entre los que se incluyen: no obtener la rentabilidad y objetivos esperados, el aumento de los costes y los pasivos asumidos, entre otros. Por consiguiente, puede que el modelo de crecimiento de la Sociedad no tenga éxito y puede que tenga una incidencia negativa en el negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

- El apalancamiento y las obligaciones bajo la deuda pueden afectar de forma adversa a la Sociedad:

El endeudamiento de la Sociedad podría aumentar en el futuro por diversos motivos, entre

los que se incluyen la obtención de la financiación que resulte necesaria para acometer las adquisiciones de Pepephoe y Yoigo y otras potenciales adquisiciones. Además, el coste de la deuda de la Sociedad podría incrementarse en el futuro.

El apalancamiento, presente o futuro, de la Sociedad podría impedirle generar suficiente efectivo para abonar a su vencimiento el nominal, los intereses u otras cantidades que se adeuden en relación con el endeudamiento de la Sociedad. El apalancamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo, incluyendo:

- dañar la capacidad de la Sociedad para cumplir con uno o más de los ratios financieros incluidos en los contratos de deuda, lo que podría dar lugar al vencimiento anticipado de una parte o de toda la deuda pendiente;
- situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menos apalancamiento y competidores que puedan tener un mejor acceso a recursos de capital, y forzar a la Sociedad a renunciar a determinadas oportunidades de negocio;
- limitar la capacidad de la Sociedad para obtener deuda o financiación adicional y, por tanto, aumentar la vulnerabilidad de la Sociedad ante condiciones generales económicas y empresariales adversas;
- aumentar los costes del endeudamiento de la Sociedad;
- requerir la dedicación de una parte importante del flujo de efectivo de la Sociedad procedente de operaciones para mantener el servicio de la deuda y, de ese modo, reducir el importe del flujo de efectivo disponible para otros fines, incluidos, entre otros, las inversiones y dividendos;
- requerir que la Sociedad emita valores de deuda o capital o que venda alguno de sus activos principales en términos desfavorables con el fin de cumplir con sus compromisos de pago;
- limitar la flexibilidad de la Sociedad para planificar o reaccionar ante los cambios en la actividad y en los mercados en los que compete;
- limitar la capacidad de la Sociedad para llevar a cabo distribuciones entre sus accionistas o recomprar acciones; y
- la posible emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente tendría un efecto dilutivo sobre los accionistas de la Sociedad.

C) Riesgos relacionados con las áreas de negocio del Emisor

La actividad desarrollada por el Emisor, como sociedad matriz de un grupo de sociedades, queda enmarcada en el sector de las telecomunicaciones. Este sector comprende las comunicaciones fijas y móviles (telefonía y banda ancha) y el sector audiovisual.

- Riesgo derivado del alto grado de concentración:

El mercado de las telecomunicaciones cuenta con un ámbito competitivo de elevada madurez y altas barreras de entrada que derivan en la alta competencia existente. Así, se caracteriza por ser un mercado con pocos competidores y donde destaca la presencia de un reducido grupo de operadores con destacado poder de mercado (Movistar, Vodafone y Orange). Esta competencia podría resultar en precios más bajos en el futuro y la pérdida de clientes, lo que podría resultar en menores ingresos y podría afectar materialmente de modo negativo al negocio del Grupo, perspectivas, condición financiera y resultado de operaciones, y reducir sustancialmente la de mercado del Grupo.

Si bien la normativa actual en telecomunicaciones intenta promover la competencia en la medida de lo posible, los altos requerimientos de inversión para el establecimiento de una red propia rentable (de gran tamaño) y el desarrollo ya alcanzado por los operadores dominantes, dificultan todavía esta situación.

En los últimos años, de modo similar a otros mercados de telecomunicaciones del mundo, se ha visto una actividad significativa de consolidación del mercado de telecomunicaciones en España: En marzo de 2014, Vodafone adquirió ONO y en mayo de 2015, la Comisión Europea aprobó la adquisición de Jazztel por parte de Orange. Las últimas operaciones relevantes han sido las adquisiciones de Yoigo y de PepeMobile, S.L. (“**Pepephone**”) por el Grupo, la última de ellas ya completada el 13 de septiembre de 2016, esperándose completar la primera a principios de octubre de 2016, una vez que ya se ha obtenido con fecha 6 de septiembre de 2016 la aprobación de la operación por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (“CNMC”).

Este proceso de consolidación en España puede afectar al negocio de la compañía porque puede llevar, entre otras cosas, a una menor capacidad de influencia en aspectos regulatorios, especialmente en: (i) la calidad del servicio que proveen los operadores con red propia a terceros operadores; (ii) la existencia de competidores con mayor cuota de mercado en el territorio habitual de la compañía y, por tanto, con mayores recursos locales; y (iii) la reducción del tamaño del mercado en el segmento mayorista.

- Riesgos derivados de la obtención y mantenimiento de ciertos permisos, licencias o autorizaciones necesarias para la actividad:

En ciertos casos, la compañía está habilitada para la prestación de servicios, operar y construir nuevas redes, utilizar el espacio radioeléctrico bajo ciertos permisos, licencias y autorizaciones concedidas por las autoridades competentes. Algunos de estos permisos contienen un número de requisitos relativos al modo en que desempeñan su negocio, así

como a la calidad de la red y a la cobertura. La no concurrencia de estos requisitos podría resultar en multas u otras sanciones, incluyendo, en último término, la revocación de tales permisos, licencias y autorizaciones.

Ciertas licencias, particularmente aquellas relativas al uso espacio radioeléctrico, son escasas y pueden ser difíciles de obtener para los operadores. Puede que también sea exigida la obtención de ciertos permisos, licencias y autorizaciones en orden a expandir la red y servicios hacia nuevas áreas de negocio y no se puede garantizar estos permisos, licencias y autorizaciones los obtengan o sean capaces de cumplir con sus requisitos. Cualquiera de las circunstancias anteriores puede tener un efecto material negativo en el negocio, perspectivas, condición financiera y resultado de operaciones.

Por último, tras el cierre de la futura adquisición de Yoigo, el Grupo tendrá la necesidad de cumplir los requisitos de las licencias móviles de Yoigo, lo que implica un importe relevante de inversiones necesarias, las cuales se deberán ejecutar, tal y como está previsto por el Grupo, antes de finales del 2021.

C) Riesgos propios del Emisor

- Riesgos derivados de la situación económica actual:

El mercado de las telecomunicaciones es un sector marcadamente expuesto a los impactos en la renta disponible que han generado las desfavorables condiciones macroeconómicas que la economía española ha debido afrontar en los últimos 7 años, lo que desencadenó en un acelerado proceso de deflación en el sector con el consiguiente impacto en márgenes y en la cifra de negocio de la mayor parte de los operadores presentes en el mercado español.

La consolidación del sector experimentada en los últimos años ha resultado en un paulatino aumento de los precios impulsado por los principales operadores, y las dinámicas competitivas actuales hacen difícil que se revierta esta tendencia en el corto plazo, no es descartable la vuelta a la situación anterior en el medio plazo.

- Riesgos derivados de posibles cambios en el Marco Regulatorio actual.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo (el “MIET”) regula y controla los servicios y redes de telecomunicaciones electrónicas. El papel principal del MIET es establecer una política, dictar la normativa y sancionar a los operadores de comunicaciones electrónicas y comunicaciones audiovisuales cuando sea necesario.

De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones, entre otras cuestiones, el MIET

nombra al operador (u operadores) encargado de proporcionar el servicio universal, verifica su cumplimiento con las obligaciones de servicio público, aprueba ciertos contratos estándar con usuarios (como los sujetos a obligaciones de servicio público), y tiene ciertas potestades para garantizar los derechos de los usuarios. También gestiona la conformidad del equipamiento y los dispositivos y el espectro de radio de dominio público. Según lo establecido en la Ley 3/2013 que creó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”), el MIET opera el Registro estatal de prestadores del servicio de comunicación electrónica.

Actualmente, el órgano de supervisión independiente de los operadores de comunicaciones electrónicas es la CNMC, creada en junio de 2013. El propósito de la CNMC es garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento, transparencia y la existencia de competencia efectiva en todos los mercados, incluyendo los mercados de comunicaciones electrónicas y comunicaciones audiovisuales, y de sectores productivos en beneficio de consumidores y usuarios. Además de controlar y monitorizar mercados específicos, la CNMC tiene la potestad anteriormente ejercida por la Comisión Nacional de Competencia en asuntos de prevención de monopolios o concentraciones empresariales.

Cualquier cambio en el marco regulatorio actual, modificación de la normativa actual vigente o decisión adoptada por parte de la CNMC podría variar las condiciones actuales de mercado y por lo tanto suponer un factor de riesgo, tanto para el Grupo como para el resto de actores partícipes del mercado nacional de las telecomunicaciones.

- Riesgo de competencia:

Todas las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores muy competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el adecuado desarrollo del negocio.

Los mercados de telecomunicaciones son altamente competitivos y puede que lo sean aún más en el futuro. Esta competencia podría resultar en precios más bajos para los productos en el futuro y la pérdida de clientes actuales y nuevos, lo que podría significar menores ingresos y podría afectar materialmente de modo negativo al negocio, perspectivas, condición financiera y resultado de operaciones, y reducir sustancialmente la cuota de mercado.

La compañía se enfrenta a una competencia significativa tanto de competidores

establecidos como nuevos, que proveen servicios de telecomunicaciones generalmente en España, y el éxito en el mercado se ve afectado por las acciones de los competidores. En algunos casos, la compañía compite con compañías que cuentan con varias ventajas, incluyendo mayores recursos financieros y humanos, cobertura geográfica más amplia, capacidad de ofrecer distintos servicios y relaciones más establecidas con autoridades regulatorias y proveedores de contenido.

- Riesgo derivado de la exigencia de vanguardia tecnológica:

La competencia existente en el mercado exige a sus partícipes invertir continuamente en el desarrollo de nuevas aplicaciones y desarrollos tecnológicos que les permitan ofrecer soluciones actualizadas en el mercado. Esta continua inversión en Investigación y Desarrollo de nuevas aplicaciones, exige por un lado la reinversión de recursos económicos derivados de la actividad ordinaria del negocio, así como la dedicación de unos recursos humanos vinculados a una actividad de riesgo como es por definición la actividad de I+D+i.

- Riesgo derivado de la generalización en el uso de soluciones Over The Top (OTT) en los servicios de voz móvil

Tal como ha pasado en los últimos 10 años en la telefonía fija, los servicios de voz ofrecidos por los operadores de telecomunicaciones deben afrontar el riesgo que supone la generalización, en el segmento móvil, de servicios OTT, como Whatsapp (Voz Digital); servicios que pueden reducir los ingresos por servicio de voz de los operadores de telecomunicaciones, ingresos que a pesar de haber experimentado una relevante reducción en los últimos años, siguen representando una apreciable fuente de ingresos para los operadores de telecomunicaciones.

- Riesgo de deflación de precios en el mercado

Posibilidad de que las grandes operadoras de telecomunicaciones, debido a la caída de cuota que vienen sufriendo en los últimos tiempos, desarrollen una política expansiva basada en una guerra de precios que afecte de manera generalizada a todos los operadores del mercado.

- Riesgo de bajas en el Canal de Distribución

Una mala atención del Canal de Distribución (Re-Sellers y Distribuidores) podría derivar en una salida no deseada de éstos, con la correspondiente pérdida del cliente final que es atendido y controlado directamente por el Distribuidor. La actual política comercial del Grupo está basada principalmente en atender rápidamente las demandas de su canal de

distribución, haciendo que éste se sienta parte relevante del proyecto empresarial del Grupo, ofreciéndole soluciones tecnológicas de vanguardia a un precio competitivo para que el canal las pueda trasladar directamente a su cliente final.

- Riesgo de dependencia de clientes

El Grupo tiene en la actualidad tras la adquisición de Pepephone más de 900.000 clientes particulares y 25.000 clientes empresas, considerando que el negocio está bien distribuido y además en gran medida recurrente.

Los actuales gestores del Grupo han implantado una serie de medidas en relación con la diversificación de la cartera de clientes con el objetivo de que exista una amplia variedad de clientes y sectores a los que presta servicios.

Adicionalmente, el cierre de la adquisición de Yoigo implicará que la cifra de clientes aumentará hasta más de cuatro millones, lo que reduce el riesgo de dependencia de clientes al aumentar la diversificación de la base de clientes.

No obstante, la pérdida de alguno de los principales clientes, la reducción de su capacidad de inversión o la fusión entre ellos, así como el aumento de la tasa de rotación de los clientes particulares podría derivar en un impacto negativo en los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

- Riesgo derivado de la tendencia a la convergencia del mercado

La compañía opera en un mercado de elevada madurez y que tiende de forma creciente a la reducción de actores en todos los niveles en favor de las grandes empresas con capacidad global y que presenten una oferta convergente. Esta circunstancia, que supone la posibilidad de pérdida de clientes, representa un riesgo para las compañías de menor tamaño. No obstante, este riesgo se encuentra mitigado por el lanzamiento de la oferta convergente propia del Grupo realizado el pasado mes de mayo de 2016, que se apoya en la adquisición por el Grupo de una red de FTTH así como el acceso a una red nacional de ADSL alcanzado el año 2015 como parte de los *remedies* impuestos a Orange en su operación de adquisición de Jazztel.

- Riesgo derivado del proceso de integración

Con el objetivo de convertirse en un operador integral, la Sociedad ha procedido a adquirir un número relevante de compañías durante los ejercicios de 2014 y de 2015, estando los procesos de integración de las mismas dentro del Grupo ya concluidos. Por lo que se refiere a las adquisiciones de Pepephone y de Yoigo en el ejercicio de 2016, la primera se ha

completado en septiembre de 2016 y la segunda se completará a finales de septiembre o inicios de octubre, procediéndose inmediatamente a iniciar los procesos de integración de ambas compañías.

Los retos que supone la integración funcional y organizativa de estas compañías son muy relevantes y una ejecución no adecuada del proceso de integración se traduciría en ineficiencias y sobre costes que podrían generar un impacto apreciable en las cuentas consolidadas del Grupo y condicionar o imposibilitar el cumplimiento de su Plan de Negocio.

- Riesgo derivado de la salida no deseada de personal clave:

La Sociedad y las sociedades que componen su Grupo disponen de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en la propia Sociedad y en otras empresas del sector. Estas personas resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro del Grupo, descrito en páginas anteriores. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo.

- Riesgo derivado de la concentración de proveedores:

El Grupo ofrece productos y servicios fiables y de alta calidad. Mientras que las sociedades del Grupo son proveedores de los servicios que ofrecen a sus clientes, algunos de los productos son suministrados por un número limitado de proveedores de elevada especialización.

La tendencia en la actividad del Grupo, no obstante, es hacia una menor dependencia del negocio de productos, adquiriendo cada vez un mayor peso la prestación de servicios. Esta circunstancia se refleja en el elevado porcentaje que los gastos de personal representan sobre el total de los gastos de explotación.

Sin embargo, en caso de producirse operaciones de concentración de los principales proveedores, el cese en su actividad o la obsolescencia de su tecnología, el Grupo podría ver significativamente incrementados los costes de aprovisionamiento, si no es capaz de trasladarlos a los clientes para mantener el margen, o verse obligado a entablar relaciones con otros proveedores. Esto podría reducir los márgenes de explotación y, por tanto, afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y el resultado del Grupo.

1.2 INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DE LOS VALORES

Los principales riesgos de los valores que se emiten son los siguientes:

- Riesgo de mercado:

Las emisiones de renta fija están sometidas a posibles fluctuaciones de precio en el mercado en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. Es decir, una subida de los tipos de interés en el mercado, podría hacer disminuir el precio de mercado de los valores y cotizar por debajo del precio de suscripción o compra de los valores.

Por tanto, una vez incorporados los valores en el MARF, el precio de cotización de los valores podrá evolucionar favorable o desfavorablemente según las condiciones de mercado, pudiendo situarse en niveles inferiores al precio de suscripción, de manera que el inversor que quiera vender sus valores podría sufrir pérdidas.

- Riesgo de crédito

Los pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito surge ante la potencial incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, y consiste en la posible pérdida que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

- Riesgo de variación en la calificación crediticia del Emisor

Con fecha 5 de mayo de 2015, la agencia AXESOR (AXESOR CONOCER PARA DECIDIR, S.A.) asignó al Emisor una calificación crediticia de BB con tendencia positiva. El 27 de julio de 2016 la calificación crediticia de BB fue ratificada por AXESOR, estableciéndose la tendencia en estable.

De conformidad con la nomenclatura de Axesor una calificación de BB significa adecuada capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros.

Las calificaciones de las agencias de rating son una forma de medir el riesgo. En el mercado, los inversores demandan más rentabilidad a mayor riesgo, debiendo valorar la probabilidad de una variación a la baja en la calidad crediticia del Emisor, que podría conllevar pérdidas de liquidez de los valores adquiridos en el mercado y una pérdida de su valor.

El riesgo de variaciones en la calificación crediticia del Emisor por parte de las Agencias

de Calificación es que ésta puede ser revisada al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada por la agencia de calificación.

La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de las agencias de rating podría alterar el precio de los valores por la percepción de los mercados y dificultar el acceso del Emisor a los mercados de deuda e impactar sobre su capacidad de financiación.

- Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los valores cuando quiera materializar la venta del pagaré antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo, se va a proceder a solicitar la incorporación de los valores emitidos al amparo del Documento Base Informativo en el Mercado Alternativo Renta Fija (MARF), no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

2. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR, CON SU DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS

MASMOVIL IBERCOM S.A. es una sociedad de duración indefinida y con domicilio social en San Sebastián, Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª planta, nº 8, con C.I.F.-A-20609459 (la “**Sociedad**” o “**Masmóvil**”). Fue constituida el 12 de noviembre de 1997, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Hondarribia D. José Luis Carvajal García-Pando, con el número 1.576 de su protocolo con la denominación social WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.L.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 2172, Folio 182, Hoja SS-13511.

La Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 1 de julio de 2011, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura autorizada ante el Notario de San Sebastián, Don Francisco Javier Oñate Cuadros, en fecha 13 de septiembre de 2011 con el número 1660 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima. Dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 2172, Folio 183, Hoja SS-13511, inscripción 24ª.

El 30 de mayo de 2014, la Junta General de la Sociedad acordó modificar la denominación de la Sociedad de WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. a MASMOVIL IBERCOM,

S.A. Dicha modificación fue elevada a público el pasado 3 de julio de 2014 ante el Notario de Donostia-San Sebastián D. Francisco Javier Oñate Cuadros con el número 1.130 de su protocolo, y ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 2647, Folio 209, Hoja SS-13511, inscripción 38ª.

Página web: www.masmovil.es

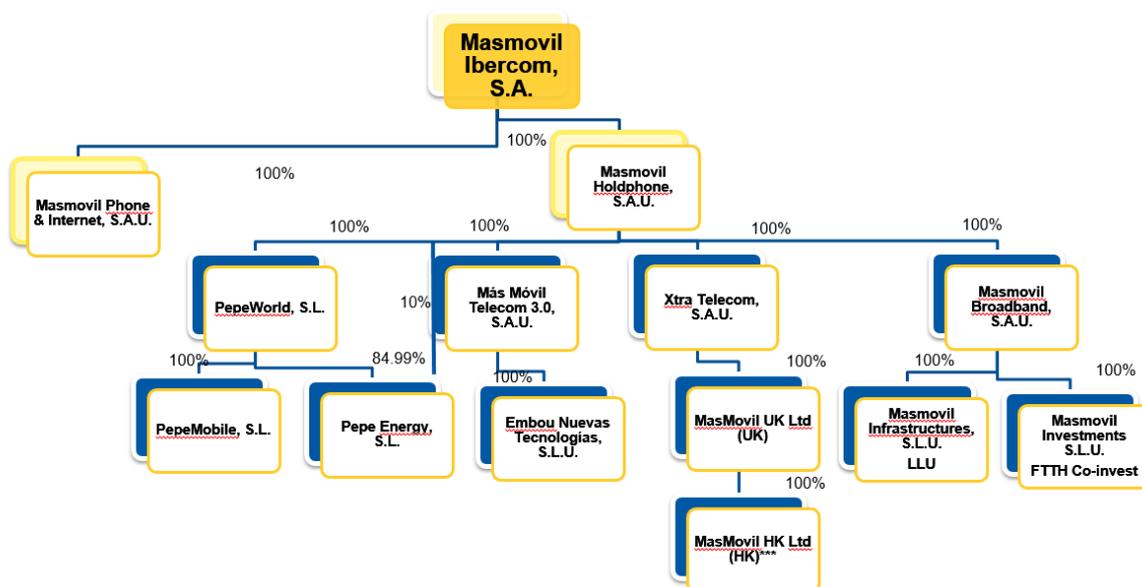
Breve descripción de la actividad del Emisor

El Emisor es la entidad matriz de un grupo de sociedades (el “Grupo” o el “Grupo MASMÓVIL”, tal y como se definen en el apartado 4 siguiente) que configura un operador integral de telecomunicaciones que presta servicios de telecomunicaciones (fijo, móvil, banda ancha, datacenter y servicios de valor añadido) en las tres áreas de negocio: residencial, empresas y operadores.

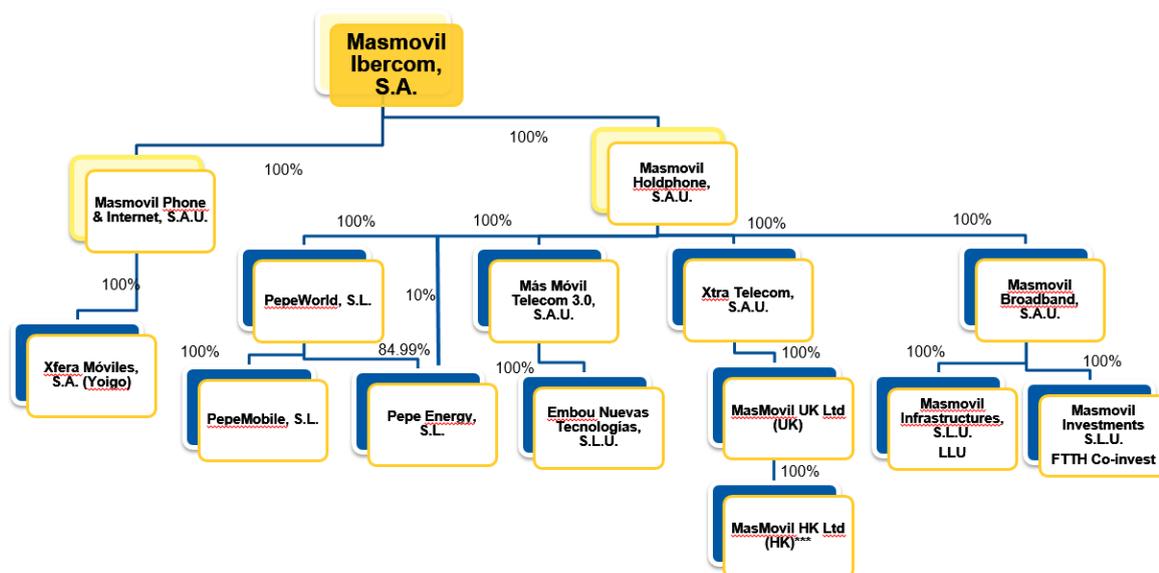
El Grupo actual es el resultado de la integración, durante 2014 y 2015, de distintos operadores de telecomunicaciones con crecimientos sostenidos en sus respectivos mercados y ámbitos de negocio, así como del cierre de la adquisición en septiembre de 2016 de Pepephone, estando pendiente de completarse en las próximas semanas la adquisición de Yoigo, para la cual ya se ha obtenido la aprobación de la CNMC en virtud de su resolución de fecha 6 de septiembre de 2016.

Se incluye a continuación un organigrama del Grupo a la fecha de emisión de los valores, así como un segundo organigrama incluyendo la adquisición de Yoigo una vez cumplidas las condiciones suspensivas establecidas para su adquisición y cierre financiero.

Organigrama a la fecha de emisión de los valores:



Organigrama tras completar la adquisición de Yoigo:



Notas:

* El Grupo tiene participaciones minoritarias en las siguientes sociedades: Upptalk S.L. (49%), Parlem Telecom Companyia De Telecomunicacions, S.L (25,64%) y ComyMedia Proyectos y Servicios, S.L. (49%).

** Masmovil HK LTd se encuentra actualmente en proceso de disolución y liquidación.

A raíz de la cotización de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) desde 2012, la Sociedad cotiza en este sistema multilateral de negociación nacional, siendo la intención de la Sociedad su próximo traslado al Mercado Continuo de la Bolsa española.

Tras la integración de las adquisiciones anteriormente mencionadas, el Grupo MASMOVIL es actualmente el cuarto operador con una capacidad de oferta integral y convergente asimilable a los operadores dominantes, poseyendo, una vez adquirido Yoigo, una red móvil propia con cobertura nacional. Así, el ámbito de actuación del Grupo comprende todo el territorio nacional con una cartera de más de cuatro millones de clientes en el área residencial (incluyendo Yoigo) y 25.000 en el área de empresas.

Adquisiciones de Pepephone y Yoigo:

1. Descripción de la Operación Pepephone

El Grupo avanza actualmente en la consolidación como grupo y la mejora en su rentabilidad operativa, aspecto favorecido por su contenido endeudamiento. En este sentido, Masmovil ha completado la adquisición de Pepephone, uno de los mayores operadores móviles virtuales (MVNO) españoles que opera bajo la marca Pepephone. Esta operación, ha

permitido al Grupo superar los 930.000 clientes de voz móvil/banda ancha. Asimismo, esta transacción supone incorporar la cartera de clientes de banda ancha de Pepephone, cartera compuesta por más de 40.000 clientes de ADSL.

Pepephone (www.pepephone.com), creado en 2007, es uno de los mayores operadores móviles virtuales (MVNO) españoles, así como uno de los que mejor evolución han tenido en estos últimos años, con un crecimiento anual medio (TACM) en los últimos cuatro años del 17% en su base de clientes y del 29% en sus ingresos.

El Grupo, que opera bajo la enseña Pepephone, ofrece al mercado dos tipos de servicios diferenciados:

- Servicios de Voz móvil (3G/4G) a través de los acuerdos firmados con Telefónica.
- ADSL, a través de la red del operador Vodafone.

Con una plantilla formada por 22 personas, la compañía ha facturado 62,4 millones de euros en 2015 alcanzando un EBITDA de 13,2 millones de euros (21% de la cifra de ingresos).

Pepephone contaba a finales de 2015 con una base de clientes de voz móvil de 460.000 clientes, de los que más del 95% eran clientes de contrato, y cerca de 35.000 clientes de banda ancha (ADSL) (el número de clientes de ADSL ha aumentado hasta superar los 42.000 en julio de 2016, al igual que el número de clientes de móvil, que también se ha elevado hasta los 480.000, siendo el 97% de ellos de contrato).

Pepephone registra una de las tasas de rotación de clientes más bajas de la industria y ha sido distinguida en numerosas ocasiones con distintos premios fruto de la alta calidad de los servicios ofertados al mercado.

Es relevante señalar el éxito conseguido por Pepephone en su oferta de servicios de conexión a internet por ADSL, especialmente teniendo en cuenta que la oferta comercial de Pepephone en esta área no incluye, a diferencia de otras ofertas existentes en el mercado, ni el router ni la instalación, cuyos costes deben ser asumidos por el cliente.

La cifra de ingresos en el periodo 2013-2015 ha presentado un crecimiento del 22%, pasando de 51,2 millones de euros en 2013 a los 62,4 millones de ingresos en 2015.

La rentabilidad alcanzada por la compañía también ha mejorado en este periodo 2013-2015, tanto en términos porcentuales (EBITDA/Ingresos) como en términos absolutos, alcanzando

un nivel de 13,2 millones de euros en 2015, representando un 21,1% sobre ingresos, frente a los 7,2 millones de euros (14,2% de los ingresos) registrados en 2013.

La adquisición de Pepephone ha sido completada con fecha 13 de septiembre de 2016.

2. Descripción de la Operación Yoigo

Con fecha 21 de junio de 2016, la Sociedad publicó un Hecho Relevante en MARF y en MAB donde se notificaba al mercado el principio de acuerdo vinculante alcanzado para la adquisición del 100% de las participaciones sociales que componen el capital social de Yoigo, así como de la posición contractual de prestamista de ciertos préstamos participativos. Con fecha 7 de septiembre la Sociedad publicó un Hecho Relevante donde se notificaba al mercado la autorización por la CNMC para la adquisición de Yoigo.

Yoigo (www.yoigo.com) es el cuarto operador móvil en España, y cuenta con una cartera activa de clientes de móvil cercana a los 3,3 millones de clientes.

El Grupo, que opera bajo la enseña Yoigo, ofrece al mercado servicios de Voz y datos móviles (3G/4G) básicamente a través de su propia red, teniendo en la actualidad un acuerdo con Telefónica para el tráfico que no circula por su propia red.

Con una plantilla formada por 103 personas, la compañía ha facturado 865 millones de euros en 2015 alcanzando un EBITDA de 83,4 millones de euros (aproximadamente un 10% de la cifra de ingresos netos).

Yoigo contaba a finales de 2015 con una base de clientes de voz móvil aproximada de 3,3 millones de clientes, de los que cerca del 67% eran clientes de contrato.

En el año 2015, de los cuatro grandes operadores de voz móvil en España (grupo Movistar, grupo Orange y grupo Vodafone), Yoigo fue el único que registró un saldo neto positivo en portabilidades, alcanzando en este ejercicio 2015 un saldo positivo de 42.000 portabilidades netas.

Yoigo cuenta con una infraestructura propia de red móvil, que ya alcanza aproximadamente al 85% (tecnología 3G) de la población española, habiendo alcanzado una cobertura del 80% de la población española en tecnología 4G a mediados de 2016. Esta infraestructura propia permite a la compañía ofrecer en el mercado un servicio de alta calidad a un precio competitivo, mejorando la rentabilidad del negocio de forma evidente.

Esta red propia compuesta por cerca de 4.700 estaciones ofrece cobertura UMTS (3G) y GSM (2G), estando la empresa embarcada en un proyecto cuyo fin es cubrir con tecnología

4G la casi totalidad de su red actual, habiendo alcanzado una cobertura del 80% de la población española en tecnología 4G a mediados de 2016.

La cifra de ingresos en el periodo 2013-2015 ha pasado de 1.103 millones de euros en 2013 a los 865 millones de ingresos en 2015, periodo en el que Yoigo ha migrado de un modelo de negocio de mayor volumen y menor rentabilidad a un modelo significativamente más rentable. La principal razón de la caída de ingresos experimentada en 2014 frente a 2013 se encuentra en el cambio del modelo por el que se ofrecen terminales móviles a sus clientes, el cual se transforma en 2014 en un modelo de financiación de terminales frente al modelo anterior de subvención de terminales, lo que genera una disminución de los ingresos relacionados con las ventas de dichos terminales, sin afectar la evolución de los ingresos por servicios de telecomunicaciones.

La rentabilidad alcanzada por Yoigo ha mejorado notablemente en este periodo 2013-2015, tanto en términos porcentuales (EBITDA/Ingresos) como en términos absolutos, alcanzando un nivel de 83,4 millones de euros en 2015, representando un 9,6% sobre ingresos, frente a los 71 millones de euros (6,4% de los ingresos) registrados en 2013 con un volumen de facturación muy superior.

La adquisición de Yoigo permite al Grupo incorporar a su base de clientes 3,3 millones de nuevos clientes, alcanzando de esta manera una cifra global cercana a los 4,3 millones de clientes de voz móvil (una vez incorporados también los clientes de Pepephone). Los ingresos proforma de 2016 serían superiores a los 1.000 millones de euros, generándose unas sinergias por ahorro de costes cuantificadas en al menos unos 60 millones de euros anuales. Este volumen de ahorros se alcanzaría en su totalidad en 2019, una vez conformado el nuevo Grupo (i.e. Masmovil, Yoigo y Pepephone), y tras un periodo de operativa conjunta, y se centran principalmente en la optimización de los costes directos del negocio móvil, los cuales se conseguirían mediante:

- La utilización de las infraestructuras de telecomunicaciones y los derechos irrevocables de uso obtenidos como parte de los *remedies* de la operación Orange/Jazztel.
- La mejora en la capacidad de negociación en la compra de servicios de utilización de redes de telecomunicaciones de terceros que generaría el volumen de compra agregado de las tres entidades que compondrían el nuevo Grupo.

Otros ahorros de costes esperados, si bien de menor impacto en las cuentas del Grupo, serían las procedentes por un mejor aprovechamiento de la política conjunta de marcas y marketing, así como las procedentes de la optimización del canal de ventas y de las compras realizadas a terceros. Asimismo, la conformación del nuevo grupo permitiría obtener un

volumen relevante de sinergias derivadas de la posibilidad de realizar venta cruzada de los diferentes servicios que podría ofrecer el nuevo grupo, especialmente los relacionados con la convergencia de fijo, internet y móvil, a una base de clientes propios significativamente ampliada.

El Grupo MASMOVIL, cuya matriz es el Emisor, cuenta con una estructura accionarial ampliamente diversificada, con un free float del 32% (participación inferior al 3% y sin presencia en el Consejo de Administración).

Estados financieros consolidados del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015

Se aportan como **Anexo** al presente Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas e individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015, auditadas y sin salvedades.

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

Programa de Pagarés Masmovil 2016.

4. PERSONAS RESPONSABLES

D. Meinrad Spenger, en nombre y representación de MASMOVIL IBERCOM S.A. (en este documento, indistintamente, “**Masmóvil**”, “**MASMOVIL IBERCOM S.A.**”, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o el “**Emisor**” y, conjuntamente con las sociedades que forman parte de su grupo a efectos de la normativa mercantil, el “**Grupo MASMOVIL**” o el “**Grupo**”), en su calidad de Consejero Delegado, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento Base Informativo, conforme ”), conforme a la autorización otorgada por el Consejo de Administración del Emisor en su reunión de 12 de septiembre de 2016.

D. Meinrad Spenger, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

INTERMONEY VALORES, Sociedad de Valores, S.A. es una sociedad constituida ante el Notario de Madrid, D. Antonio Huerta Trólez, el día 14 de mayo de 1998 bajo el número 1.200 de su orden de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo

13.186, Libro 0, Folio 164, Sección 8ª Hoja M-213521Inscripción 1ª y en el Registro de Asesores Registrados según la Instrucción Operativa 3/2015 de 23 de abril de 2015 (en adelante, “INTERMONEY VALORES, Sociedad de Valores, S.A.” o “Intermoney Valores SV, S.A.” o el “**Asesor Registrado**”).

INTERMONEY VALORES, Sociedad de Valores, S.A. ha sido designado como Asesor Registrado del Emisor. De esta forma, INTERMONEY VALORES, Sociedad de Valores, S.A. se ha comprometido a colaborar con el Emisor para que éste pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación, Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF” o “Mercado”), actuando como interlocutor especializado entre ambos, Mercado y compañía, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el nuevo régimen de negociación de sus valores.

Así, INTERMONEY VALORES, Sociedad de Valores, S.A. deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que este requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas, para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del Mercado".

INTERMONEY VALORES, Sociedad de Valores, S.A. es la entidad designada como Asesor Registrado del Emisor, al objeto de asesorar al Emisor: (i) en la incorporación de los Pagarés emitidos, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el Mercado Alternativo de Renta Fija, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por el mismo y (iv) en la revisión de que la información cumpla con las exigencias de esa normativa.

En el ejercicio de la citada función esencial de asistir al Emisor en el cumplimiento de sus obligaciones, Intermoney Valores SV, S.A., con motivo de la solicitud de incorporación de los valores al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo;
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al Mercado con motivo de la

solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores;

Tras la incorporación de los valores en el Mercado, el Asesor Registrado:

- a. revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- b. asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las obligaciones citadas;
- c. trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- d. gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el Mercado considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- a. mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- b. suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- c. cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO MÁXIMO

El importe máximo del programa de pagarés será treinta millones de euros (30.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como saldo máximo vivo de lo emitido en el Documento Base Informativo en cada momento.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO

Los pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento. Para cada emisión de pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de trescientos (300).

8. LEGISLACIÓN DE LOS VALORES

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), en su redacción vigente y de acuerdo con aquellas otras normativas que las desarrollen.

El Documento Base Informativo del Programa de Pagarés incluye la información requerida por la Circular 1/2015 del MARF, de 30 de septiembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

9. REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3. de la LMV y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, los pagarés a

emitir al amparo del presente Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus Entidades Participantes, la encargada de su registro contable.

10. DIVISA DE LA EMISIÓN

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa de Pagarés estarán denominados en Euros.

11. ORDEN DE PRELACIÓN

La presente emisión de pagarés realizada por el Emisor no tendrá garantías reales ni garantías personales de terceros. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio del Emisor.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del Emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga el Emisor, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente los valores emitidos al amparo del presente programa de pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los valores emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por GVC GAESCO BEKA, S.V., S.A. (el “**Agente de Pagos**”), en la cuenta que aquél le indique en cada fecha de emisión.

En todos los casos se expedirá por cada una de las Entidades Colaboradoras un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación. Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

13. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación del presente Documento Base Informativo al MARF.

Al tratarse de un Programa de pagarés de tipo continuo, los valores podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

14. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El interés nominal anual se fijará en cada adjudicación. Los pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre Beka Finance, S.V., S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A. (a estos efectos, cada uno de ellos, la “**Entidad Colaboradora**” y conjuntamente, las “**Entidades Colaboradoras**”) y el Emisor. El rendimiento quedará implícito en el nominal del pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan estos pagarés a terceros será el que libremente se acuerde entre los interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \times \frac{d}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{\frac{d}{365}}}$$

Siendo:

N= importe nominal del pagaré

E = importe efectivo del pagaré

d = número de días del período, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en 10 días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE CIEN MIL EUROS (100.000 €) NOMINALES

7 DÍAS				14 DÍAS		
Tipo Nominal	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85
0,5	99.990,41	0,5	-13,69	99.980,83	0,5	-13,69
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53
1	99.980,83	1	-27,38	99.961,66	1	-27,37
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,2
1,5	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,5 1	-41,03
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86
2	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,5
2,5	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32
2,75	99.947,29	2,79	-75,2 1	99.894,63	2,79	-75,13
3	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94
3,25	99.937,71	3,3	-88,85	99.875,50	3,3	-88,74
3,5	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34
4	99.923,35	4,08	-109,3	99.846,81	4,08	-109 ,13
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92
4,5	99.913,77	4,6	-122,92	99.827,69	4,6	-122,71

30 DÍAS				60 DÍAS		
Tipo Nominal	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0,25	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,5	99.958,92	0,5	-13,69	99.917,88	0,5	-13,67
0,75	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1	99.917,88	1	-27,34	99.835,89	1	-27,3
1,25	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,5	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,5 1	-40,88
1,75	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,5	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.733,59	3,3	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,5	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.692,73	3,82	-102	99.387,34	3,81	-101,38
4	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.651,90	4,33	-115,5	99.306,22	4,33	-114,7
4,5	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

90 DÍAS				180 DÍAS		
Tipo Nominal	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10 días
(%)	(euros)	(%)	(euros)	(euros)	(%)	(euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83
0,5	99.876,86	0,5	-13,66	99.754,03	0,5	-13,63
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39
1	99.754,03	1	-27,26	99.509,27	1	-27,12
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,26	-33,82
1,5	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11
2	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,02	-53,7
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,27	-60,26
2,5	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,53	-66,79
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,79	-73,29
3	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,04	-79,75
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,3	-86,18
3,5	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,56	-92,58
3,75	99.083,81	3,8	-100,76	98.184,26	3,82	-98,94
4	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,08	-105,28
4,25	98.962,92	4,32	-113,9	97.947,14	4,34	-111,58
4,5	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,6	-117,85

365 DÍAS				731 DÍAS		
Tipo Nominal	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+ 10 días	Precio Suscriptor	TIR/TAE	-30 días
(%)	(euros)	(%)	(euro.>)	(euros)	(%)	(euros)
0,25	99.750,62	0,25	-6,82	99.501,19	0,25	-6,81
0,5	99.502,49	0,5	-13,5	99.006,10	0,5	-13,53
0,75	99.255,58	0,75	-20,32	98.514,69	0,75	-20,17
1	99.009,90	1	-26,99	98.026,93	1	-26,72
1,25	98.765,43	1,25	-33,61	97.542,79	1,25	-33,19
1,5	98.522,17	1,5	-40,18	97.062,22	1,5	-39,58
1,75	98.280,10	1,75	-46,7	96.585,19	1,75	-45,9
2	98.039,22	2	-53,18	96.111,66	2	-52,13
2,25	97.799,51	2,25	-59,6	95.641,61	2,25	-58,29
2,5	97.560,98	2,5	-65,98	95.175,00	2,5	-64,37
2,75	97.323,60	2,75	-72,31	94.711,79	2,75	-70,37
3	97.087,38	3	-78,59	94.251,96	3	-76,3
3,25	96.852,30	3,25	-84,83	93.795,46	3,25	-82,15
3,5	96.618,36	3,5	-91,02	93.342,27	3,5	-87,93
3,75	96.385,54	3,75	-97,17	92.892,36	3,74	-93,64
4	96.153,85	4	-103,27	92.445,69	3,99	-99,28
4,25	95.923,26	4,25	-109,32	92.002,23	4,24	-104,85
4,5	95.693,78	4,5	-115,33	91.561,95	4,49	-110,35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagares, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso se determinaría, para los pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

En la que:

i= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N= Valor nominal del pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en el presente apartado.

15. AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

Las entidades partícipes que colaboran en el presente Programa (cada una de ellas, una “**Entidad Colaboradora**” y conjuntamente las “**Entidades Colaboradoras**”) son las siguientes:

Beka Finance, S.V., S.A.

CIF: A79203717

Domicilio: Marqués de Villamagna 3, 28001 Madrid .

Intermoney Valores, S.V., S.A.

CIF: A82037458 Domicilio: Príncipe de Vergara 131, 28002 Madrid.

Se ha firmado un Contrato de Colaboración para el presente Programa entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

GVC GAESCO Beka, S.V., S.A. actuará como agente de pagos.

No hay una entidad depositaria de los valores designada por el Emisor. Cada suscriptor designará, de entre las participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los valores.

16. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa de emisión se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Programa podrán tener un plazo de amortización, de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (veinticuatro (24) meses).

Los pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima de Emisor.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del pagaré al titular legítimo del mismo, siendo la entidad delegada de pago GVC GAESCO Beka S.V., S.A., quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario TARGET 2 (*Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System*), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el reembolso de los pagarés tendrá lugar el primer día hábil inmediatamente anterior, sin que ninguno de los supuestos mencionados anteriormente pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

17. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, el reembolso del nominal de los valores dejará de ser exigible a los cinco (5) años de su vencimiento.

18. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Tal y como se ha indicado anteriormente, durante la vigencia del presente Documento Base Informativo se podrán emitir pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y (731) días naturales (veinticuatro (24) meses).

19. IMPOSIBILIDAD DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima de Emisor.

20. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los valores que se prevé emitir.

21. FISCALIDAD DE LOS VALORES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. A los Pagarés emitidos al amparo del presente Documento les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de activos financieros con rendimiento implícito en España. A continuación se expone el régimen fiscal aplicable a la adquisición, titularidad y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés que se ofrecen. Todo ello sin perjuicio de las modificaciones de los Impuestos implicados en los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e

informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas. Esto como se señalará más en detalle a continuación.

Igualmente la tenencia de dichos pagarés está sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

Este extracto no pretende ser una descripción comprensiva de todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes en cuanto a una decisión de adquisición de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales aplicables a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Cooperativas, las entidades en régimen de atribución de rentas, etc.) pueden estar sujetos a normas especiales.

Es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores habrán de estar atentos a los cambios que la legislación vigente en este momento o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“Ley del IRPF”), modificada por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“Reglamento del IRPF”), modificado por el Real Decreto 1003/2014, de 5 de diciembre.

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“LIS”) así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“Reglamento del IS”).

- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“Ley del IRNR”), modificado por la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“Reglamento del IRNR”).

INVERSORES PERSONAS FÍSICAS CON RESIDENCIA FISCAL EN TERRITORIO ESPAÑOL

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los activos que tengan la condición de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos, tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios en los términos del artículo 25.2 de la Ley del IRPF.

La diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso se integrará en la base imponible del ahorro del ejercicio en el que se produzca la venta, amortización o reembolso, tributando al tipo impositivo vigente en cada momento, 19% (para los primeros 6.000 euros de renta del ahorro), del 21% (para las rentas comprendidas entre 6.000,01 euros y 50.000 euros) y del 23% (para las rentas que excedan de 50.000,01 euros).

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en activos financieros con rendimiento implícito por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (“Ley 10/2014”) será de aplicación, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los

tributos, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Los Inversores personas físicas residentes en territorio español están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (“IP”) por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

El IP se estableció por la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (“Ley del IP”) y fue materialmente exigible hasta la entrada en vigor de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que, sin derogar el Impuesto, se eliminó la obligación efectiva de contribuir.

Sin embargo, el artículo único del Real Decreto Ley 13/2011, de 16 de septiembre, así como la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, restablecieron el IP con carácter temporal para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, quedando sujetos a dicho impuesto los valores o derechos que recaigan sobre éstos en los términos previstos en la Ley del IP. Por su parte, la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 ha establecido la prórroga del IP para dicho ejercicio, mediante la modificación del Real Decreto-ley 13/2011 anteriormente mencionado.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

Aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran los valores y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar los que posean a 31 de diciembre de cada año, los cuales se computarán según el valor de negociación medio del cuarto (4º) trimestre de dicho año. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publica anualmente el mencionado valor de negociación medio a efectos de dicho impuesto.

Según lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Presupuestos para 2016, está previsto que a partir del 1 de enero de 2017 la cuota de este impuesto esté bonificada al 100%, no existiendo obligación de presentar declaración por el impuesto. Ello sin perjuicio de que pueda prorrogarse su vigencia como en años anteriores.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La transmisión de los valores a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España está sujeta al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (el “ISD”) en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

INVERSORES PERSONAS JURÍDICAS CON RESIDENCIA FISCAL EN TERRITORIO ESPAÑOL

Impuesto sobre Sociedades

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. En caso contrario, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la excepción a la obligación de retener descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio de lo expuesto en los apartados “*Régimen de información dispuesto en el artículo 44 del real decreto 1065/2007*” y “*Régimen de información general (art. 92 RIRPF y art. 63 RIS)*”, más adelante.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y tributarán por el Impuesto sobre Sociedades.

INVERSORES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL

Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos procedentes de estos activos financieros obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España.

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de no Residentes de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre la Renta de no residentes: Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

En la medida en que resulte de aplicación la Ley 10/2014, y se cumpla con las obligaciones formales correspondientes dependiendo del plazo de los Pagarés, los rendimientos de los activos obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen a estos efectos sin establecimiento permanente en territorio español se encontrarán, al igual que los rendimientos procedentes de la deuda pública, exentos de tributación por el IRNR, aun cuando los citados rendimientos se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal.

En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos, con carácter general, a retención al tipo impositivo del 19%, sin perjuicio de lo dispuesto en los CDI suscritos por España y la posible aplicación de exenciones internas contenidas en la Ley del IRNR.

En los valores emitidos a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley del IRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada uno de los

citados años de bienes situados en territorio español o de derechos que pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en el mismo, estarán sujetas al IP por obligación real.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2015 entre el 0,2% y el 2,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma

La valoración de estos activos se computará aplicando los mismos criterios indicados respecto a las personas físicas residentes.

No obstante, debe tenerse presente que estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Además, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP, las personas físicas que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque estén situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales.

Según lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Presupuestos para 2016, está previsto que a partir del 1 de enero de 2017 la cuota de este impuesto esté bonificada al 100%, no existiendo obligación de presentar declaración por el impuesto. Ello sin perjuicio de que pueda prorrogarse su vigencia como en años anteriores.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio

En el caso de la adquisición de bienes y derechos por herencia, legado o cualquier otro título sucesorio, siempre que el causante hubiera sido residente en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, distinto de España, los contribuyentes tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma, con carácter general, en donde se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España.

De igual forma, en la adquisición de bienes muebles por donación o cualquier otro negocio jurídico a título gratuito e «intervivos», los contribuyentes no residentes, que sean residentes

en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco (5) años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales.

Ello consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley del ISD. Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales.

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REAL DECRETO 1065/2007.

En caso de que a la Emisión se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, resultará de aplicación a su vez el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio. Ello siempre que nos encontremos ante la emisión de pagarés por un plazo igual o inferior a doce meses.

En caso de que resulte de aplicación el citado régimen de información, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio suscrito con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán presentar ante el emisor, o ante la entidad financiera a la que éste haya encomendado la materialización de las operaciones, la declaración ajustada al modelo que figura como anexo al citado Real Decreto 1145/2011, que incluirá:

- Identificación de los valores.
- Fecha de reembolso.
- Importe total a reembolsar.
- Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

Así pues, una vez el emisor o su agente de pagos cuente con la citada declaración informativa, se enviarán los fondos correspondientes a las distintas entidades depositarias de los títulos para que éstas puedan hacer efectivo el reembolso o amortización de los mismos, practicando la correspondiente retención en aquellos supuestos en que así proceda.

Según se señala en el apartado 6 del artículo 44, la citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los valores, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día. Dicha declaración podrá remitirse por medios telemáticos. La declaración se presentará ante el emisor, o en su caso, ante la entidad financiera a la que el emisor haya encomendado la materialización de la amortización o reembolso, por parte de la entidad depositaria de los títulos.

La falta de presentación de la declaración puede determinar que los titulares de los pagarés deban soportar la retención a cuenta correspondiente.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amortizaron los valores, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el emisor o su agente de pagos autorizado procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria, para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los valores, en relación con los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España, que sean titulares de los valores de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN GENERAL (ART. 92 RIRPF Y ART. 63 RIS)

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, la emisión de pagarés se realizase por un plazo superior a doce meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el RIRPF (artículo 92) y en el RIS (artículo 63), cuya redacción se basa a su vez en la redacción de las obligaciones de información contenidas en el derogado Real Decreto 2027/1985, en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos).

Así, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el emisor o su agente de pagos:

- Fecha de la operación e identificación del activo.
- Denominación del adquirente.
- Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante.
- Precio de adquisición.

De la mencionada certificación que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). En este sentido, la entidad emisora no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del título a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado.

Por lo tanto, una vez el emisor o su agente de pagos hayan transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS TÍTULOS EMITIDOS

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés estará sujeta y exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos, de conformidad con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA (“Ley del IVA”) y el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en los términos previstos en dicha normativa.

22. PUBLICACIÓN DEL FOLLETO

El presente Programa se publicará en la web del MARF (www.bmerf.es).

23. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

Emisión y colocación de pagarés por colocación a medida intermediado por las Entidades Colaboradoras

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas, peticiones a medida por parte de las Entidades Colaboradoras por un importe mínimo de un millón de euros (1.000.000 €), siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil euros (100.000 €).

Las Entidades Colaboradoras actúan como intermediarios de la colocación de los pagarés, sin perjuicio de lo cual cada una de las Entidades Colaboradoras podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

La determinación del precio en cada caso se hará mediante acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras, y los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante fax, que será remitido por el Emisor a cada una de las Entidades Colaboradoras. El tipo aplicado a terceros por cada Entidad Colaboradora podrá no coincidir con el de adquisición de los mismos.

El acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que ésta pueda exceder de dos (2) días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

Publicación de la incorporación de la emisión

Se informará de la incorporación de la emisión a través de la página web de MARF (www.bmerf.es).

24. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoria y otros servicios al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación de los pagarés ascienden a un total de doscientos mil euros (200.000 €), sin incluir impuestos (asumiendo la emisión de treinta millones de euros (30.000.000 €) bajo el Programa), incluyendo tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES

25.1 SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS VALORES AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA.

Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en el presente Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde la fecha de emisión de los valores. A estos efectos, se recuerda que, como ya se ha indicado en epígrafes anteriores, la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia del presente Documento Base

Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 317 y siguientes de la LMV, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El presente Documento Base Informativo incluye la información requerida en la Circular 1/2015 del MARF, de 30 de septiembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija y los procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el MARF previstos en su Reglamento y resto de regulación.

Ni la Sociedad Rectora del MARF, ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ni ninguna de las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del presente Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas presentadas por el Emisor y del informe de evaluación crediticia y de riesgo de emisión requeridos por la Circular 1/2015, sin que la intervención de la Sociedad Rectora del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente el presente Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en Iberclear. La liquidación de las operaciones se realizará a través de Iberclear.

26. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los valores a emitir bajo el presente Programa.

Como responsable del Documento Base Informativo:

D. Meinrad Spenger
CONSEJERO DELEGADO
MASMOVIL IBERCOM S.A.

EMISOR

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Parque Empresarial Zuatzu, 2

Edificio Caso, 2ª Planta, nº 8,

Donostia-San Sebastián

(Guipúzcoa)

ENTIDADES COLABORADORAS

Beka Finance, S.V. S.A.

Marqués de Villamagna 3

28001 Madrid

Intermoney Valores, S.V. S.A.

Príncipe de Vergara, 131

28002 Madrid

AGENTE DE PAGOS

GVC GAESCO BEKA, S.V., S.A.

Marqués de Villamagna 3

28001 Madrid

**ASESOR LEGAL DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS,
DEL AGENTE DE PAGOS Y DEL ASESOR REGISTRADO**

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira, S.L.P

Paseo de Gracia, 111

08008 Barcelona

ASESOR LEGAL DEL EMISOR

Evergreen Legal, S.L.P.

Paseo del General Martínez Campos, 15

28010 Madrid

ASESOR REGISTRADO

Intermoney Valores, S.V. S.A.

Príncipe de Vergara, 131

28002 Madrid

**ANEXO: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INDIVIDUALES DEL
EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31
DE DICIEMBRE DE 2014 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**



**REGISTRO MERCANTIL
DE
GIPUZKOA**

JOAQUÍN TORRENTE GARCIA DE LA MATA
REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE
GIPUZKOA



CERTIFICO : Que en vista de la precedente instancia suscrita por “CASTAÑEDA ABOGADOS, S.L.” y para expedir la Certificación que interesa, he examinado por el Índice los Libros que integran el archivo a mi cargo y de ellos resulta:-----



DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: MASMOVIL IBERCOM, S.A NIF: A20609459

Datos Registrales:

Tomó: 1669 Folio: 124 N° Hoja Registral: 13511 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2014
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2014

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidada <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidada <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>		
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		

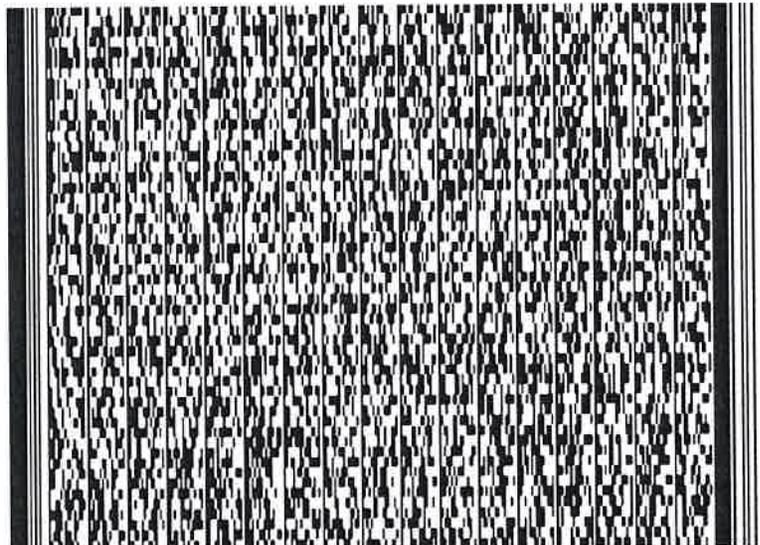
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: NATALIA ARTAJÓ RUIZ DE ALEGRÍA DNI: 35777982X
Domicilio: PASEO DE FRANCIA, 4 Código postal: 20012
Ciudad: SAN SEBASTIAN Provincia: GIPUZKOA
Teléfono: 943327044 Fax: 943326444 Correo electrónico: norgestion.ss@norgestion.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con al legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

DON ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL ARIIBA INDICADA, QUE TIENE SU DOMICILIO EN PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU, EDIFICIO EASO, 2ª PLANTA, 20018 SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA):

CERTIFICA:

Que con fecha 29 de junio de 2015, en el Salón Zubia del Hotel María Cristina, sito en el Paseo de la República Argentina 4, 20004 San Sebastián (Guipúzcoa), a las 12:00 horas, se celebró, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de Accionistas de Masmovil Ibercom, S.A. (la "Sociedad"), previa convocatoria de la misma publicada en la página web de la Sociedad, www.ibercom.com, el día 29 de mayo de 2015, y desde entonces, de forma ininterrumpida hasta la celebración de la Junta General, y comunicada mediante Hecho Relevante al Mercado Alternativo Bursátil en la misma fecha, cuyo texto íntegro se acompaña como **Anexo I**, estando presentes 21 accionistas titulares de 3.579.597 acciones, que representan un 34,04% del capital social con derecho de voto, y debidamente representados 52 accionistas titulares de 3.625.359 acciones con derecho de voto, que representan un 34,48% del capital social con derecho de voto, estando pues, entre presentes y representados, 73 accionistas titulares de 7.204.956 acciones con derecho de voto, que representan el 68,52% del capital social. Actuaron como Presidente, Don Meinrad Spenger, y como Secretario, Don Alberto Castañeda González, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad. Los accionistas presentes o representados, aprobaron, con la referencia de la votación efectuada en cada acuerdo, entre otros, los acuerdos que a continuación se relacionan, cuya transcripción literal es la que sigue:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos Efectivo, y Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, las cuales fueron debidamente formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 31 de marzo de 2015.

Se procede a someter a votación la mencionada propuesta de acuerdo produciéndose el siguiente resultado:

	Acciones	% capital con derecho a voto
Votos a favor:	7.204.956	68,52%
Votos en contra:	0	0
Abstenciones:	0	0
Votos en blanco:	0	0

En consecuencia, el Presidente declara aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados la propuesta de acuerdo anterior.

SEGUNDO.- Habida cuenta que el resultado económico del ejercicio arroja unos beneficios por importe de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS (344.188 €), los Accionistas acuerdan que los mismos sean destinados a reservas.



Se procede a someter a votación la mencionada propuesta de acuerdo produciéndose el siguiente resultado:

	Acciones	% capital con derecho a voto
Votos a favor:	7.204.956	68,52%
Votos en contra:	0	0
Abstenciones:	0	0
Votos en blanco:	0	0

En consecuencia, el Presidente declara aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados la propuesta de acuerdo anterior.

TERCERO.- Aprobar la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Se procede a someter a votación la mencionada propuesta de acuerdo produciéndose el siguiente resultado:

	Acciones	% capital con derecho a voto
Votos a favor:	7.197.933	68,45%
Votos en contra:	7.023	0,06%
Abstenciones:	0	0
Votos en blanco:	0	0

En consecuencia, el Presidente declara aprobada la propuesta de acuerdo anterior.

ASIMISMO CERTIFICA: que en el Acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el Acta y firmaron la Lista de Asistentes, las cuales fueron firmadas por los 73 accionistas titulares de 7.204.956 acciones, que presentes o representados, representaban el 68,52% del capital social.

Que los documentos a que hace referencia el Art. 366 del Reglamento del Registro Mercantil se adjuntan a la presente Certificación con la siguiente identificación: 1) Datos identificativos de la Sociedad; 2) Memoria; 3) Balance; 4) Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 5) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, y 6) Estado de Flujos de Efectivo;

Que todos los Accionistas al tiempo de la convocatoria tuvieron a su disposición y pudieron obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de los documentos que fueron sometidos a la aprobación de la Junta, bien mediante el examen directo de la documentación pertinente en el domicilio social, o bien a través de su solicitud de entrega o envío gratuito.

Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y las Consolidadas fueron formuladas el día 31 de marzo de 2015, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Que se adjunta a la presente Certificación Informes de Auditoría independientes elaborados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., relativos a las Cuentas Anuales Individuales y a las Cuentas Anuales Consolidadas.



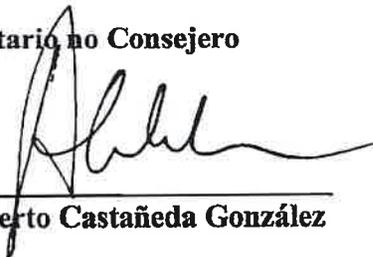
Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación en Madrid, a 29 de junio de 2015.

VºBº
El Presidente



Don Meinrad Spenger

El Secretario no Consejero



Don Alberto Castañeda González



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: MASMOVIL IBERCOM, S.A.

NIF: A20609459

DOMICILIO SOCIAL: PQ ZUATZU, EDIFICIO EASO, 2

MUNICIPIO: DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

PROVINCIA: GIPUZKOA

EJERCICIO: 2014

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

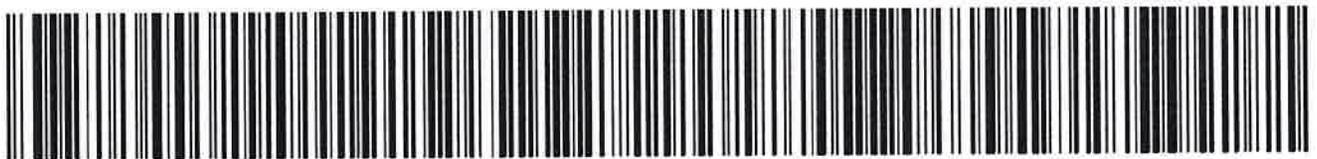
MEINRAD SPENGER

ALBERTO CASTAÑEDA GONZALEZ



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

MFhpun28xR1MNR5e0YUJ+16Rn6FjwmPsabtpYB5jmvM=



Anexo I

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2015, a las 12:00 horas, en el Salón Zubia del Hotel María Cristina, sito en el Paseo de la República Argentina 4 20004 San Sebastián (Guipúzcoa), y al día siguiente, 30 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente:

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Aumento de capital por compensación de crédito, por un importe de 125.260,60 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.252.606 acciones de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de emisión de 16,864839785 Euros por acción entre capital y prima de emisión. Inexistencia de derecho de suscripción preferente. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del Artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto.- Modificación del objeto social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales relativo al "Lugar y Fecha de las Sesiones" de la Junta General, así como del Artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Modificación del Artículo 36 de los Estatutos Sociales, relativo a la organización del Consejo de Administración.

Octavo.- Modificación del Artículo 37 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de los administradores.



Noveno.- Fijación, al amparo de lo previsto en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales, de la retribución anual máxima de los consejeros para el ejercicio 2015.

Décimo.- Toma de conocimiento de dimisión/es de miembros del Consejo de Administración, así como, en su caso, nombramiento/s, reelección/es y ratificación/es de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y, en su caso, adopción de los citados acuerdos en votación separada.

Undécimo.- Toma de conocimiento de las condiciones de adquisición del 100% de las participaciones sociales de las compañías EMBOU Nuevas Tecnologías, S.L. y EBESIS Sistemas, S.L. el 31 de diciembre de 2014, incluida información acerca del pago parcial del precio a través de acciones de la Sociedad, una vez transcurridos ciertos plazos desde la fecha de adquisición.

Décimosegundo.- Acogimiento, en su caso, por parte de la Sociedad, en calidad de sociedad dominante, al régimen tributario de consolidación fiscal previsto en el Título VII, Capítulo VI, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Décimotercero.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de información: en cumplimiento del art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, de la Sociedad, y de su Grupo Consolidado), así como los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría realizados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, tanto de las cuentas individuales como de las consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014. Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información mediante el examen directo de la documentación en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuito.

En relación con el Punto Cuarto del Orden del Día, y en cumplimiento del art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que está a disposición de los accionistas en el domicilio social el Informe del Consejo de Administración acerca de la propuesta de aumento de capital mediante compensación de crédito, así como certificado del auditor de cuentas de la Sociedad acerca del crédito a compensar. Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información mediante el examen directo de la citada documentación en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Asimismo, en relación con los Puntos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuitos, de los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas, los informe justificativos de las mismas, de conformidad con lo prevenido en el art. 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el quinto día anterior a aquél en que esté previsto celebrar la reunión de la Junta en primera



convocatoria, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los administradores deberán facilitar la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas se pueden consultar en la página web corporativa de la Sociedad, www.ibercom.com, en el apartado denominado “Junta de Accionistas”, situado en el menú inferior de la citada página web.

A partir del momento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, aquellos accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo puntos adicionales en el Orden del Día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de asistencia: de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General.

Donostia-San Sebastián, 29 de mayo de 2015. El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto Castañeda González.



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDAD DOMINANTE)

NIF de la sociedad dominante:

01010 A20609459

Nombre del grupo:

01019 MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Nombre de la sociedad dominante:

01020 MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Domicilio social de la sociedad dominante:

01022 PQ ZUATZU, EIDIFICIO EASO, 2

Municipio:

01023 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Provincia:

01025 GIPUZKOA

Código postal:

01024 20018

Teléfono:

01031

Dirección de e-mail de la dominante:

01037 stela.romero@masmovil.com

ACTIVIDAD

Actividad mayoritaria de las empresas que forman el grupo consolidado:

02009 Otras actividades de telecomunicaciones

Código CNAE (1):

02001 6190

PERSONAL ASALARIADO DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
FIJO (4):	04001	24,00	30,00
NO FIJO (5):	04002	2,67	2,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2014 (2)		EJERCICIO 2013 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 0	04121 0	0	0
NO FIJO:	04122 0	04123 0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	EJERCICIO 2014 (2)				EJERCICIO 2013 (3)			
	AÑO		MES	DÍA	AÑO		MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.014	1	1	2.013	1	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.014	12	31	2.013	12	31	

Número de páginas presentadas al depósito:

01901 18

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN CON INFLUENCIA EN LA COMPARABILIDAD DE LAS CIFRAS

¿En el curso del ejercicio ha variado la composición de las empresas incluidas en la consolidación hasta el punto de que las cifras del ejercicio corriente no sean comparables con las del precedente? Consigne una X si la respuesta es afirmativa:

01904

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales consolidadas:

Euros:

09001

Miles de euros:

09002

Millones de euros:

09003



(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando e l total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC2.1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDADES DEPENDIENTES Y MULTIGRUPO) Información sobre las sociedades dependientes y multigrupo incluidas en la consolidación (1)						
	NIF	NOMBRE	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPENDIENTE/ MULTIGRUPO	% DE PARTICIPACIÓN NOMINAL EN EL CAPITAL	
					DIRECTA	INDIRECTA
					1	2
0130	A82581638	XTRA TELECOM, S A	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0131	A84633643	MASMOVIL TELECOM 3 0, S A U	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0132	A83591933	QUANTUM TELECOM, S A U	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0133	B81967424	DIGITAL VALEY TECHNOLOGIES	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0134						
0135						
0136						
0137						
0138						
0139						
0140						
0141						
0142						
0143						
0144						
0145						
0146						
0147						
0148						
0149						
0150						
0151						
0152						
0153						
0154						
0155						
0156						
0157						
0158						
0159						
0160						
0161						



(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolo secuencialmente.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.1

NIF dominante: A20609459 NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="width: 20px;"></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center; width: 20px;">X</td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="width: 20px;"></td></tr></table> Miles: Millones:	09001		09002	X	09003	
09001								
09002	X							
09003								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	84.853,00	7.708,00
I. Inmovilizado intangible	11100	68.104,00	4.048,00
1. Fondo de comercio de consolidación	11141	53.064,00	1.176,00
2. Investigación	11160	503,00	
3. Propiedad intelectual	11180	175,00	4,00
4. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	11190		
5. Otro inmovilizado intangible	11171	14.362,00	2.868,00
II. Inmovilizado material	11200	3.906,00	2.204,00
1. Terrenos y construcciones	11210	682,00	1.348,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	3.224,00	85,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		771,00
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
1. Participaciones puestas en equivalencia	11411		
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	11421		
3. Otros activos financieros	11451		
4. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	2.219,00	79,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600	10.624,00	1.377,00
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		



(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.2

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	41.696,00	7.074,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	400,00	
II. Existencias	12200	166,00	694,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	29.349,00	1.564,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	26.062,00	1.555,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	26.062,00	1.555,00
2. Sociedades puestas en equivalencia	12321		
3. Activos por impuesto corriente	12350	293,00	
4. Otros deudores	12361	2.994,00	9,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	12411		
2. Otros activos financieros	12451		
3. Otras inversiones	12460		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	2.712,00	65,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	267,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	8.802,00	4.751,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	126.549,00	14.782,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.1

NIF dominante: A20609459	Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	65.635,00	7.990,00
A-1) Fondos propios	21000	65.277,00	7.626,00
I. Capital	21100	1.051,00	499,00
1. Capital escriturado	21110	1.051,00	499,00
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200	66.470,00	6.720,00
III. Reservas	21301	-1.062,00	191,00
1. Reserva de revalorización	21330		
2. Otras reservas	21302	-1.062,00	191,00
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	21400	-1.326,00	-70,00
V. Otras aportaciones de socios	21600		
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	21700	144,00	286,00
VII. (Dividendo a cuenta)	21800		
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000	-4,00	
I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		
II. Diferencia de conversión	22400		
III. Otros ajustes por cambios de valor	22500	-4,00	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	362,00	188,00
A-4) Socios externos	24000		176,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	16.283,00	3.522,00
I. Provisiones a largo plazo	31100	130,00	
II. Deudas a largo plazo	31200	9.669,00	3.462,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		
2. Deudas con entidades de crédito	31220	2.471,00	1.712,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	288,00	661,00
4. Otros pasivos financieros	31251	6.910,00	1.089,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	5.321,00	
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	31380		
2. Otras deudas	31390	5.321,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	1.072,00	60,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	91,00	
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.



BALANCE CONSOLIDADO

BC2.2

NIF dominante: A20609459

NOMBRE DEL GRUPO:
MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		44.631,00	3.270,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200		1.374,00	
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220		1.374,00	
III. Deudas a corto plazo	32300		6.702,00	1.607,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		4.040,00	1.302,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		134,00	35,00
4. Otros pasivos financieros	32351		2.528,00	270,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		1.539,00	
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	32480			
2. Otras deudas	32490		1.539,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		32.631,00	1.663,00
1. Proveedores	32510		16.507,00	382,00
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		16.507,00	382,00
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	32521			
3. Pasivos por impuesto corriente	32550		513,00	
4. Otros acreedores	32561		15.611,00	1.281,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		2.385,00	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		126.549,00	14.782,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.1

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
(DEBE) / HABER				
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		77.005,00	7.765,00
a) Ventas	40110		1.316,00	834,00
b) Prestaciones de servicios	40120		75.689,00	6.931,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			226,00
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	40300		2.152,00	1.163,00
4. Aprovisionamientos	40400		-58.818,00	-3.856,00
a) Consumo de mercaderías	40410		-8.752,00	-3.726,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-21.198,00	
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-28.868,00	-130,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		264,00	4,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		264,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520			4,00
6. Gastos de personal	40600		-8.412,00	-2.529,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-6.834,00	-1.954,00
b) Cargas sociales	40620		-1.577,00	-575,00
c) Provisiones	40630		-1,00	
7. Otros gastos de explotación	40700		-8.517,00	-1.779,00
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730			
b) Otros gastos de gestión corriente	40741		-8.517,00	-1.779,00
c) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800		-3.905,00	-787,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		71,00	77,00
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
a) Deterioros y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120			
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	43000			
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente	43010			
b) Resultado atribuido a la participación retenida	43020			
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocio	41200			
14. Otros resultados	41300		-15,00	4,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14)	49100		-175,00	288,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.2

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
15. Ingresos financieros	41400	447,00	45,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	447,00	45,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
16. Gastos financieros	41500	-718,00	-219,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		14,00
a) Cartera de negociación y otros	41610		14,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		
18. Diferencias de cambio	41700	-29,00	
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión	41710		
b) Otras diferencias de cambio	41720	-29,00	
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	-212,00	
a) Deterioros y pérdidas	41810		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820	-212,00	
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20)	49200	-512,00	-160,00
21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	43100		
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo	43200		
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	43300		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23)	49300	-687,00	128,00
24. Impuestos sobre beneficios	41900	809,00	216,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24)	49400	122,00	344,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	49500	122,00	344,00
Resultado atribuido a la sociedad dominante	49510	144,00	286,00
Resultado atribuido a socios externos	49520	-22,00	58,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

PNC1

NIF dominante: A20609459	Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
(Empty space for signatures)	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) Resultado consolidado del ejercicio	59100		122,00	343,00
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		284,00	20,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencia de conversión	50060		-4,00	
VII. Efecto impositivo	50070		-74,00	-5,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		206,00	15,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-71,00	-77,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencia de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		35,00	19,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300		-36,00	-58,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		292,00	300,00
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	59410		314,00	242,00
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	59420		-22,00	58,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.1

NIF dominante: A20609459 NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		01	03	20
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	404,00	2.540,00	642,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	404,00	2.540,00	642,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	95,00	4.180,00	-626,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	550	95,00	4.180,00	-370,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			-256,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			176,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			24,00
2. Otras variaciones	532			152,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	499,00	6.720,00	192,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	499,00	6.720,00	192,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	552,00	59.750,00	-1.623,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	550	552,00	59.750,00	-2.238,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			615,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			369,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			286,00
2. Otras variaciones	532			83,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	1.051,00	66.470,00	-1.062,00

CONTINUAR EN LA PÁGINA PNC2



(1) Ejercicio N-2. (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.2

		(ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
		05	07	08
NIF dominante: A20609459		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	-430,00		99,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	-430,00		99,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			286,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	360,00		-99,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			-24,00
2. Otras variaciones	532	360,00		-75,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	-70,00		286,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	-70,00		286,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			144,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-1.256,00		
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521	-1.256,00		
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-286,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			-286,00
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	525	-1.326,00		144,00

VIENE DE LA PAGINA PNC2.1

CONTINUAN EN LA PAGINA PNC2.3



(1) Ejercicio N-2. (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1) (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.3

NIF dominante: A20609459 NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR
		09	10	11
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515		-4,00	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525		-4,00	

VIENE DE LA PAGINA PNC2.2

CONTINUA EN LA PAGINA PNC2.4



(1) Ejercicio N-2. (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.1

NIF dominante: A20609459			
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	-687,00	128,00
2. Ajustes del resultado	61200	5.284,00	838,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	3.905,00	787,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	922,00	0
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	1,00	-32,00
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-71,00	-77,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	212,00	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-447,00	-45,00
h) Gastos financieros (+)	61208	718,00	219,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	29,00	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210	0	-14,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	15,00	0
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	61220		
3. Cambios en el capital corriente	61300	-6.399,00	65,00
a) Existencias (+/-)	61301	641,00	-250,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	61302	-8.131,00	-99,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-267,00	0
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304	-873,00	414,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	2.231,00	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-243,00	-174,00
a) Pagos de intereses (-)	61401	-690,00	-219,00
b) Cobros de dividendos (+)	61402	447,00	45,00
c) Cobros de intereses (+)	61403		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	-2.045,00	857,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.2

NIF dominante: A20609459	Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO:	
MASMOVIL IBERCOM, S.A.	

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
--	---------------------	--------------------	--------------------

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100	-14.286,00	-2.326,00
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62120	-10.980,00	0
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62121		
c) Sociedades asociadas	62122		
d) Inmovilizado intangible	62102	-3.753,00	-1.343,00
e) Inmovilizado material	62103	-975,00	-963,00
f) Inversiones inmobiliarias	62104		
g) Otros activos financieros	62105	1.422,00	-20,00
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
i) Unidad de negocio	62107		
j) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		27,00
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62220		
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62221		
c) Sociedades asociadas	62222		
d) Inmovilizado intangible	62202		
e) Inmovilizado material	62203		
f) Inversiones inmobiliarias	62204		
g) Otros activos financieros	62205		27,00
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
i) Unidad de negocio	62207		
j) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-14.286,00	-2.299,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior.

NIF dominante: A20609459			
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	24.034,00	3.925,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101	25.000,00	3.905,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	63103	-1.256,00	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	63104		
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	63120		
f) Venta de participaciones a socios externos (+)	63121		
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105	290,00	20,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	-3.652,00	1.743,00
a) Emisión	63201	154,00	2.062,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	154,00	1.240,00
3. Deudas con características especiales (+)	63205		
4. Otras deudas (+)	63206		822,00
b) Devolución y amortización de	63207	-3.806,00	-319,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	-1.302,00	-206,00
3. Deudas con características especiales (-)	63211	-1.314,00	
4. Otras deudas (-)	63212	-1.190,00	-113,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		-331,00
a) Dividendos (-)	63301		-331,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	20.382,00	5.337,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	4.051,00	3.895,00
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	4.751,00	856,00
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	65200	8.802,00	4.751,00



MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
ACTIVO			
Inmovilizado intangible	7	68.104	4.048
Investigación		503	-
Desarrollo		5.040	2.421
Patentes, licencias, marcas y similares		175	4
Fondo de comercio		53.064	1.176
Aplicaciones informáticas		3.815	422
Anticipos		47	25
Otro inmovilizado intangible		5.460	-
Inmovilizado material	9	3.906	2.204
Terrenos y construcciones		682	1.348
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado		3.224	85
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		-	248
Otro inmovilizado		-	523
Inversiones financieras a largo plazo	13 y 14	2.219	79
Instrumentos de patrimonio		1.319	14
Créditos		5	-
Valores representativos de deuda		308	-
Depósitos y fianzas		587	65
Activos por impuesto diferido	21	10.624	1.377
Total activos no corrientes		84.853	7.708
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	400	-
Existencias	15	166	694
Comerciales		76	-
Materias primas y otros aprovisionamientos		40	694
Anticipos a proveedores		50	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	29.349	1.564
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		26.062	1.555
Deudores varios		250	-
Personal		1	-
Activos por impuestos corriente	21	293	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21	2.743	9
Inversiones financieras a corto plazo	14	2.712	65
Instrumentos de patrimonio		15	-
Créditos a empresas		351	1
Depósitos y fianzas		492	5
Intereses		-	10
Otros		1.854	50
Periodificaciones a corto plazo		267	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.802	4.751
Tesorería		8.802	4.751
Total activos corrientes		41.696	7.074
Total activo		126.549	14.782

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	16	65.277	7.626
Capital		1.051	499
Prima de emisión		66.470	6.720
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(1.062)	192
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.326)	(70)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		144	286
(Pérdidas y ganancias socios externos)		(22)	-
Ajustes por cambios de valor		(4)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	362	188
Socios externos		-	176
Total patrimonio neto		65.635	7.990
PASIVO			
Provisiones a largo plazo	18	130	-
Deudas a largo plazo	19 y 20	9.669	3.462
Deudas con entidades de crédito		2.471	1.712
Acreedores por arrendamiento financiero		288	661
Otros pasivos financieros		6.910	1.089
Deudas con características especiales a largo plazo	19	5.321	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	91	-
Acreedores varios		91	-
Pasivos por impuesto diferido	21	1.072	60
Total pasivos no corrientes		16.283	3.522
Provisiones a corto plazo	18	1.374	-
Deudas a corto plazo	20	6.702	1.607
Deudas con entidades de crédito		4.040	1.302
Acreedores por arrendamiento financiero		134	35
Otros pasivos financieros		2.528	270
Deudas con características especiales a corto plazo	19	1.539	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	32.631	1.663
Proveedores		16.507	382
Acreedores varios		13.086	962
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		986	15
Pasivos por impuesto corriente	21	513	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21	1.351	304
Anticipos de clientes		188	-
Periodificaciones a corto plazo		2.385	-
Total pasivos corrientes		44.631	3.270
Total patrimonio neto y pasivo		126.549	14.782



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	24	77.005	7.765
Ventas		1.316	834
Prestaciones de servicios		75.689	6.931
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	226
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.152	1.163
Aprovisionamientos		(58.818)	(3.856)
Consumo de mercaderías		(8.752)	(3.726)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(21.198)	-
Trabajos realizados por otras empresas		(28.868)	(131)
Otros ingresos de explotación		264	4
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		264	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	4
Gastos de personal		(8.412)	(2.529)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.834)	(1.954)
Cargas sociales	24	(1.577)	(575)
Provisiones		(1)	-
Otros gastos de explotación		(8.517)	(1.779)
Servicios exteriores		(7.253)	-
Tributos		(207)	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(922)	32
Otros gastos de gestión corriente		(135)	(1.810)
Amortización del inmovilizado	7 y 9	(3.905)	(787)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	71	77
Otros resultados		(15)	4
Resultado de explotación		<u>(175)</u>	<u>288</u>
Ingresos financieros	13	447	45
De valores negociables y otros instrumentos financieros		447	45
Otras		447	45
Gastos financieros	19	(718)	(219)
Por deudas con entidades de crédito		(718)	(196)
Por préstamos subvencionados		-	(23)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	14
Diferencias de cambio		(29)	-
Resultado por enajenaciones de participaciones consolidadas		(212)	-
Resultado financiero		<u>(512)</u>	<u>(160)</u>
Resultado antes de impuestos		(687)	128
Impuestos sobre beneficios	21	809	216
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		122	343
Resultado consolidado del ejercicio		<u>122</u>	<u>343</u>
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		144	286
Resultado atribuido a socios externos		(22)	58



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

[Handwritten signature and initials]

MÁSMÓVIL IBERCOM. S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados Miles de euros)

	2014	2013
Resultado consolidado del ejercicio	122	343
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		
Subvenciones, donaciones y legados	283	20
Efecto impositivo	(74)	(3)
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	(4)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	206	15
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Subvenciones, donaciones y legados	(71)	(77)
Efecto impositivo	35	19
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(36)	(59)
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados	292	300
Ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante	314	242
Ingresos y gastos atribuidos a socios externos	(22)	58



Handwritten signature and initials in black ink, including a large 'E' and 'M'.

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de euros)

	Capital (nota 16)	Prima de emisión (nota 16)	Reservas (nota 16)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (nota 16)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 17)	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Ajustes por cambios de valor	Socios exterms	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	404	2.540	642	99	232	(430)	-	118	3.605
Ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	286	(44)	-	-	58	300
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	95	4.180	(370)	-	-	-	-	-	3.905
Dividendos (nota 3)	-	-	(256)	-	-	-	-	-	(256)
Distribución del beneficio de 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	24	(24)	-	-	-	-	-
Dividendos (nota 3)	-	-	-	(75)	-	-	-	-	(75)
Otros movimientos acciones propias	-	-	152	-	-	360	-	-	512
Saldo al 31 de diciembre de 2013	499	6.720	192	286	188	(70)	-	176	7.990
Ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	144	174	-	(4)	(22)	292
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	552	59.750	(2.238)	-	-	-	-	-	58.064
Acciones propias	-	-	615	-	-	(1.256)	-	-	(641)
Venta de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	(154)	(154)
Distribución del beneficio de 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	286	(286)	-	-	-	-	-
Dividendos (nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	83	-	-	-	-	-	83
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.051	66.470	(1.062)	144	362	(1.326)	(4)	-	65.635



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		(687)	128
Ajustes del resultado consolidado		<u>5.284</u>	<u>838</u>
Amortización del inmovilizado	7 y 9	3.905	787
Correcciones valorativas por deterioro		922	
Variación de provisiones		1	(32)
Imputación de subvenciones	17	(71)	(77)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		212	-
Ingresos financieros		(447)	(45)
Gastos financieros		718	219
Diferencias de cambio		29	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	(14)
Otros ingresos y gastos		15	-
Cambios en el capital corriente consolidado		<u>(6.399)</u>	<u>65</u>
Existencias		641	(250)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(8.131)	(99)
Otros activos corrientes		(267)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(873)	(414)
Provisiones		1.373	-
Otros pasivos corrientes		858	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		<u>(243)</u>	<u>(174)</u>
Pagos de intereses		(690)	(219)
Cobros de intereses		447	45
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		<u>(2.045)</u>	<u>857</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados			
Pagos por inversiones		<u>(14.286)</u>	<u>(2.326)</u>
Sociedades del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas	5	(10.980)	-
Inmovilizado intangible	7	(3.753)	(1.343)
Inmovilizado material	9	(975)	(963)
Otros activos financieros		1.422	(20)
Cobros por desinversiones		-	27
Otros activos financieros		-	27
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados		<u>(14.286)</u>	<u>(2.299)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		<u>24.034</u>	<u>3.925</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	16	25.000	3.905
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	16	(1.256)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	290	20
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		<u>(3.652)</u>	<u>1.743</u>
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		153	1.240
Otras deudas		-	822
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(1.302)	(206)
Deudas con características especiales		(1.314)	-
Otras deudas		(1.190)	(113)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	(331)
Dividendos		-	(331)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados		<u>20.382</u>	<u>5.337</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		<u>4.051</u>	<u>3.895</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		<u>4.751</u>	<u>856</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		<u>8.802</u>	<u>4.751</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza, Actividades del Grupo y Composición del Grupo

World Wide Web Ibercom, S.A. (en adelante la Sociedad o Sociedad dominante) se constituyó en España el 12 de noviembre de 1997 como sociedad limitada, por un período de tiempo indefinido. Con fecha 1 de julio de 2011 la Sociedad se transformó en la Sociedad Mercantil Anónima, manteniendo su misma denominación.

Con fecha 3 de Julio de 2014, la Sociedad cambió su denominación social por la actual "MASMOVIL IBERCOM, S.A." y tiene su domicilio social y fiscal en San Sebastián (Guipúzcoa), Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª Planta.

Su objeto social y actividad principal es la venta, distribución y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática, tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.

MASMOVIL IBERCOM, S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes (en adelante el Grupo Másmóvil o Grupo) cuya información más significativa se detalla en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

La Sociedad dominante, MASMOVIL IBERCOM, S.A., cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil de Empresas en Expansión desde el 30 de marzo de 2012.

La Sociedad dominante ha realizado durante el ejercicio varias adquisiciones (véase nota 5) y se han llevado a cabo fusiones entre sociedades del Grupo (véase nota 2 (b)).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y por las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2015, serán aprobadas por Junta General de Accionistas sin modificación alguna.



Handwritten signature in black ink, appearing to be "E" followed by a stylized signature.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de mayo de 2014.

Cambios perímetro de consolidación

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo estaba compuesto por la sociedad dominante y dos sociedades dependientes, Ibercom Telecom, S.A.U. y Com&Media Proyectos y Servicios, S.L. (véase Anexo I).

Durante el ejercicio 2014, se han producido numerosas transacciones societarias con el objetivo estratégico de duplicar tamaño y convertirse en uno de los principales operadores integrales de España (véase nota 5). Las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación son:

- MásMóvil Telecom 3.0, S.A.U.
- The Phone House Móvil S.L.U.
- Xtra Telecom, S.L.U.
- Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.
- Digital Valley Technologies, S.L.
- Quantum Telecom, S.A.U.

Adicionalmente, con el objetivo de simplificar la estructura societaria y organizarla por negocios, se han producido durante el ejercicio las siguientes fusiones entre sociedades del Grupo:

- (i) Fusión por absorción de The Phone House Móvil, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (ii) Fusión por absorción de Passwordbank Technologies, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U., Xtra Telecom, S.L.U. y Telechoice España, S.L.U. por parte de Ibercom Telecom, S.A.U.

Por último, con fecha 26 de septiembre de 2014 el Grupo a través de la sociedad dominante ha procedido a la venta de 1.875.466 participaciones sociales de la sociedad dependiente Com&Media Proyectos y Servicios, S.L.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo ostenta el 49% de participación en dicha sociedad y cuyo valor razonable de la misma ha sido registrada en el epígrafe Activos no Corrientes Mantenido para la Venta con motivo de la pérdida de control sobre la misma así como por el acuerdo de venta establecido con los antiguos fundadores de la Sociedad (véase nota 6).



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de un segmento al que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos.

(ii) *Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

Vida útil del inmovilizado material (véase nota 4 (f));

Activación y recuperabilidad de gastos de desarrollo (véase nota 4 (e));

Fondo de comercio de consolidación (véase nota 4 (e));

Provisiones sujetas a juicios y estimaciones (véase nota 4 (p));

Recuperabilidad de créditos fiscales activados (véase nota 4 (r)).

(iii) *Cambios de estimación*

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(3) Distribución del Resultado de la Sociedad dominante

La distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio 2014 por importe de 344.188 euros a presentar a la Junta General de Accionistas consiste en su traspaso íntegro a reservas.

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de Mayo de 2014, fue la siguiente:

	(Euros)
Base de reparto	
Pérdidas del ejercicio	291.760
Distribución	
Resultados ejercicios anteriores	291.760
	-

Adicionalmente, con fecha 25 de octubre de 2013 la Sociedad dominante aprobó repartir un dividendo extraordinario de 300.000 euros contra reservas para las acciones de clase B, adelantando así totalmente el dividendo preferente previsto para los titulares de acciones de dicha clase, equiparándose los derechos de ambas clases de acciones A y B tras el reparto del dividendo A la fecha de pago del dividendo, la Sociedad disponía de acciones propias por lo que el reparto final fue sido de 256.256 euros. Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (véase nota 16).

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes han sido objeto de homogeneización temporal habiéndose realizado los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones y eventos significativos ocurridos entre la fecha de cierre de las sociedades dependientes y la fecha de cierre de la Sociedad.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición siendo la fecha de adquisición aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, no forman se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.



(Continúa)

[Handwritten signature and scribbles]

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

El negocio adquirido tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento operativo de inmovilizado con terceros. El Grupo ha procedido a evaluar en la fecha de adquisición si las condiciones de dichos contratos son favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado. El Grupo reconoce un inmovilizado intangible si son favorables y un pasivo no financiero si son desfavorables. No obstante y aunque las condiciones sean de mercado, el Grupo reconoce como derechos de traspaso, el inmovilizado intangible asociado con los contratos que otorgan al Grupo el derecho de acceso a un nuevo mercado u otros beneficios económicos futuros.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

El Grupo ha realizado tres operaciones de fusión de negocios entre sociedades del grupo adquiridas en 2014 (véase nota 2 (b)).

Los elementos constitutivos del negocio adquirido, incluidos los importes diferidos en ingresos y gastos reconocidos se han valorado por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo mayor en el que se integraba, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Los elementos patrimoniales adquiridos, se han valorado por sus valores netos contables, es decir netos de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro.

Se ha considerado como fecha de efectos contables de las transacciones, las fechas en las que se ha ejercitado el control de las sociedades absorbidas por las sociedades absorbentes.

Los elementos constitutivos del negocio adquirido, se han valorado aplicando los criterios generales del método de adquisición.

(c) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto consolidado del balance consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes, se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios externos se reconocen como una transacción separada.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a socios externos, con posterioridad a la combinación de negocios, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar contra reservas de la Sociedad dominante.

(d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera*i. Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Los activos no monetarios valorados a valor razonable se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se ha procedido a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del ejercicio para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo consolidado como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios valorados a valor razonable, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado (j) Instrumentos financieros.

ii. Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la excepción prevista en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2008 se muestran en reservas de la sociedad inversora. Como consecuencia de ello, el tipo de cambio histórico aplicable para la conversión de los negocios en el extranjero, es el tipo de cambio vigente en la fecha de transición.

A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país con economía hiperinflacionaria se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, se convierten al tipo de cambio de cierre del balance;



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

- Los ingresos y gastos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción al tipo de cambio medio del ejercicio y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto consolidado

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del ejercicio para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

Las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto consolidado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo los criterios expuestos en los apartados de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos.

La moneda funcional de los negocios en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados.

(e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

El Grupo procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

El Grupo procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible corresponde al precio pagado en la adquisición de determinadas carteras de clientes que han sido integradas posteriormente al Grupo.

(iv) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación surge del proceso de consolidación de sociedades dependientes.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGE del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio de consolidación se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(v) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.



(Continúa)

②

8/1

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(vi) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Investigación y Desarrollo	Lineal	4 - 5
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	3 - 10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	1 - 5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(vii) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(f) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	5 - 6
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	4 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	4 - 10
Otro inmovilizado	Lineal	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida y el de los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, si el Grupo tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de investigación y desarrollo en curso, los importes registrados en el balance consolidado se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, el Grupo determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

El Grupo utiliza en el ejercicio corriente los cálculos detallados efectuados en un ejercicio anterior, del importe recuperable de una UGE en la que se ha integrado un inmovilizado intangible de vida útil indefinida o fondo de comercio, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- c) Los activos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente;
- d) el cálculo del importe recuperable más reciente, dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y
- e) basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido, y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

El Grupo distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta, o en su caso, a las entidades asociadas que cumplen las condiciones anteriores y sobre las que el Grupo va a perder la influencia significativa.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se trate de operaciones interrumpidas.

(Continúa)



Handwritten signature and initials in blue ink.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(i) Arrendamientos(i) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (f) Inmovilizado material. No obstante, si no existe seguridad razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(j) Instrumentos financieros(i) Reconocimiento

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar efectivo. Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de contratación.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación. No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias o que no se consuman dentro del marco temporal establecido por la regulación, se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Grupo. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

El Grupo no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(x) Valor razonable

Para todos aquellos activos y pasivos financieros para los que no existan mercados negociados en los que coticen o similares, el Grupo toma el valor de una transacción de compra o venta de un activo similar en el mercado.

(xi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

• Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Grupo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(xiii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(k) Instrumentos de patrimonio propio

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios consolidados del balance consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto consolidado en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(l) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

Las existencias se muestran valoradas a precio medio de adquisición.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. El Grupo no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(m) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(n) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(o) Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

Conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo los empleados del Grupo, que con al menos 25 años de antigüedad en la empresa cesen voluntariamente en la misma, tendrán derecho al cesar a que se les abone una prima cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en que cesen voluntariamente y a la antigüedad en la empresa. Las cuentas anuales registran únicamente la provisión por aquellos empleados que hayan cumplido los 25 años de antigüedad en el Grupo, por entender los Administradores del Grupo que no es previsible que el número de empleados que en el futuro tengan derecho a esta prima y su efecto económico, sea significativo a las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(p) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(q) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(r) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(s) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.



[Handwritten signature]
(Continúa)

MÁSMÓVIL. IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(5) Combinaciones de negocios

a) Adquisición de MásMóvil Telecom 3.0, S.A.

Con fecha 18 de marzo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de participación en la sociedad MásMóvil Telecom 3.0, S.A. La sociedad adquirida está domiciliada en Alcobendas (Madrid). La sociedad adquirida tiene como actividad principal la prestación de servicios de telecomunicaciones y desarrollo de aplicaciones informáticas. La sociedad MásMóvil Telecom 3.0, S.A. es titular de 100% de capital social de Passwordbank Technologies, S.L.U., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Alcobendas (Madrid).

El coste de la transacción ha sido pagado mediante la emisión y puesta en circulación de 4.049.464 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión 8,18399998 euros por acción y un pago en efectivo (véase nota 16).

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 17.576 miles de euros y 447 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Investigación y Desarrollo	697	411	1.108
Patentes y Licencias	15	-	15
Otro inmovilizado intangible	-	4.120	4.120
Otros Activos intangibles	2.401	-	2.401
Inmovilizado material	53	-	53
Existencias	92	-	92
Activos por impuestos diferidos	7.682	-	7.682
Otros activos corrientes	6.718	-	6.718
Activos	17.658	4.531	22.189
Deudas financieras cp	(928)	-	(928)
Deudas financieras lp	(7.341)	-	(7.341)
Otros Pasivos corrientes	(6.339)	-	(6.339)
Pasivos por impuesto diferido	(915)	-	(915)
Pasivos	(15.523)	-	(15.523)
Activos netos identificables adquiridos	2.135	4.531	6.666

Coste de la combinación neto del efectivo recibido
Fondo de comercio (provisional)

35.823
29.157



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

b) Adquisición de Quantum Telecom, S.A.U.

El 22 de Mayo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Quantum Telecom, S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Tres Cantos (Madrid). La sociedad Quantum Telecom, S.A.U. tiene como actividad principal la prestación y reventa de servicios telefónicos. Quantum Telecom, S.A.U. es titular de 100% del capital social de las sociedades Quantum Telecom Ltd (UK) y Quantum Telecom Ltd (HK), sociedades de nacionalidad inglesa y china, respectivamente.

El coste de la transacción ha sido pagado mediante la emisión y puesta en circulación de 88.183 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 1.748 miles de euros (véase nota 16) y un pago en efectivo

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y la pérdida del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 47.485 miles de euros y 242 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Investigación y desarrollo	805	161	966
Patentes y Licencias	186	-	186
Otros Activos intangibles	1.696	-	1.696
Inmovilizado material	898	-	898
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Existencias	8	-	8
Activos por impuesto diferido	27	-	27
Otros activos corrientes	12.294	-	12.294
Otros activos no corrientes	413	-	413
Activos	16.327	161	16.488
Otros Pasivos corrientes	(15.298)	-	(15.298)
Otros Pasivos no corrientes	(1.715)	-	(1.715)
Pasivos por impuesto diferido	(78)	-	(78)
Pasivos	(17.091)	-	(17.091)
Activos netos identificables adquiridos	(764)	161	(603)

Coste de la combinación neto del efectivo recibido
Fondo de comercio (provisional)

2.568
3.171



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

- c) Adquisición de Xtra Telecom, S.L.U. (incluido Telechoice España, S.L.U.) y Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo a través de la sociedad dependiente Masmóvil Ibercom, S.A. ha adquirido el 100% de participaciones en las sociedades Xtra Telecom, S.L.U. y Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U. Las sociedades adquiridas están domiciliadas en Pozuelo (Madrid). La sociedad Xtra Telecom S.L.U. tiene como actividad principal la venta de tráfico telefónico de voz y datos, la comercialización de tarjetas prepago de telefonía y recargas de las mismas. La actividad principal de la sociedad Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U. consiste en la reventa de servicios de telefonía sin disponer para ello de medios de transmisión ni conmutación propios. La sociedad Xtra Telecom, S.L.U. es titular del 100% del capital social de Telechoice España, S.L.U., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Barcelona.

El precio total de compra ha sido 16.735 miles de euros habiéndose realizado un pago en efectivo por importe de 12.626 miles de euros, quedando pendiente de pago a fecha de cierre del ejercicio un importe de 4.109 miles euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y la pérdida del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 61.523 miles de euros y 345 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Miles de euros			
Otros Activos intangibles	133	-	133
Inmovilizado material	1.237	-	1.237
Activos por impuesto diferido	636	-	636
Otros activos corrientes	12.595	-	12.595
Otros activos no corrientes	290	-	290
Activos	14.891	-	14.891
Otros Pasivos corrientes	(17.000)	-	(17.000)
Pasivos por impuesto diferido	(64)	-	(64)
Pasivos	(17.064)	-	(17.064)
Activos netos identificables adquiridos	(2.173)	-	(2.173)

Coste de la combinación neto del efectivo recibido
Fondo de comercio (provisional)

14.123

16.296



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

d) Adquisición de The Phone House Móvil, S.L.U.

El 28 de agosto de 2014, el Grupo a través de la sociedad dependiente MasMóvil Telecom 3.0., S.A.U. ha adquirido el 100% de participaciones en la sociedad The Phone House Móvil, S.L.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Pozuelo (Madrid). La sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios y la comercialización de productos y servicios relacionados con el sector de las telecomunicaciones, principalmente mediante la distribución de tarjetas telefónicas de prepago.

El precio total de compra se va a pagar en efectivo, quedando pendiente de pago a fecha de cierre un importe de 2.109 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 2.903 miles de euros y 744 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Miles de euros			
Otros Activos intangibles	191	-	191
Otro inmovilizado intangible	-	1.218	1.218
Inmovilizado material	1	-	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	
Existencias	13	-	13
Otros activos corrientes	2.136	-	2.136
Activos	2.341	1.218	3.559
Otros Pasivos corrientes	(6.456)	-	(6.456)
Pasivos	(6.456)	-	(6.456)
Activos netos identificables adquiridos	(4.115)	1.218	(2.897)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			177
Fondo de comercio (provisional)			3.074

e) Adquisición de Digital Valley Technologies, S.L.

El 25 de marzo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de participaciones en la sociedad Digital Valley Technologies, S.L. La sociedad adquirida está domiciliada en Madrid. La sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios y la comercialización de productos y servicios relacionados con el sector de las telecomunicaciones.

El precio total de compra se va a pagar en efectivo quedando pendiente de pago a fecha de cierre por importe de 50 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 145 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Otros activos corrientes	25	-	25
Activos	25	-	25
Otros Pasivos corrientes	(43)	-	(43)
Pasivos	(43)	-	(43)
Activos netos identificables adquiridos	(18)	-	(18)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			227
Fondo de comercio (provisional)			245

(6) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Con fecha 26 de Septiembre de 2014, el Grupo ha procedido a la venta de 1.875.466 participaciones sociales de la sociedad dependiente Com&Media Proyectos y Servicios, S.L. (en adelante Com&Media) ostentando a fecha de cierre del ejercicio el 49% de participación (véase nota 24 c)).

El Grupo ha procedido a reclasificar la participación a su valor razonable por importe de 400 miles de euros como Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta en base a los acuerdos adoptados en 2014 con los antiguos accionistas de la sociedad para que recuperen el 100% de Com&Media. Se prevé que durante el 2015, los fundadores de Com&Media procedan a la adquisición del resto del capital de la misma.

(7) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio de consolidación, ha sido el siguiente:



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Miles de euros						
Investigación	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Anticipos	Total
Coste al 1 de enero de 2013	4.472	39	1.785	382	7	6.685
Altas	1.163	-	156	-	25	1.343
Traspasos	-	-	7	-	(7)	-
Coste al 31 de diciembre de 2013	5.635	39	1.948	382	25	8.029
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	(2.937)	(3)	(1.457)	(382)	-	(4.809)
Amortizaciones	(277)	(1)	(69)	-	-	(347)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(3.213)	(3)	(1.526)	(382)	-	(5.156)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	2.421	4	422	-	25	2.872
Coste al 1 de enero de 2014	5.635	39	1.948	382	25	8.029
Combinaciones de negocio	243	1.831	201	3.502	22	12.034
Altas	289	1.760	4	704	995	3.752
Baja de sociedades	(456)	-	(14)	-	-	(470)
Diferencias de conversión	-	-	39	-	-	39
Coste al 31 de diciembre de 2014	532	8.770	244	6.179	47	13.384
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(3.213)	(3)	(1.526)	(382)	-	(5.156)
Amortizaciones	(29)	(517)	(34)	(847)	(1.770)	(3.197)
Baja de sociedades	-	-	9	-	-	9
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(29)	(3.730)	(69)	(2.152)	-	(6.344)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	503	5.040	175	3.815	47	15.040

A 31 de diciembre de 2014, los principales movimientos del inmovilizado intangible corresponden:

Combinaciones de negocio se corresponden con la adquisición de sociedades (véase nota 5 Combinaciones de negocio).

Baja de sociedades se corresponde con la venta de la participación de la sociedad Com&Media (véase nota 6 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta).

(a) Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha realizado trabajos de investigación y desarrollo relacionados con proyectos diferentes por un importe de 1.831 miles de euros (1.163 miles de euros en 2013). Durante el ejercicio de 2014 y 2013, la Sociedad ha continuado con proyectos de desarrollo iniciados en periodos anteriores promoviendo así mismo otros nuevos.

Durante el 2014, el Grupo, ha finalizado todos los proyectos correspondientes a Avanza 2012 cumpliendo con el presupuesto inicial aprobado por el Ministerio y ha iniciado otros 4 proyectos.

Los nuevos proyectos van dirigidos a detección de datos ilegítimos en servidores legítimos, sistema de monitorización en tiempo real del comportamiento de los usuarios de una Operadora Móvil Virtual (OMV), Sistema automatizado que permita la conexión, sin necesidad de intervención del usuario, ni introducción de contraseña, de smartphones a redes WiFi disponibles, desarrollo de una PaaS que permita a desarrolladores de IT, MSPs u operadores desarrollar soluciones basadas en modelos DaaS.

En 2013, se finalizó el proyecto para facilitar la interacción entre particulares y Administraciones Públicas e inició otros cinco proyectos. Los nuevos proyectos iban dirigidos a superar las barreras lingüísticas inherentes a sus procesos de internacionalización, al diseño de una plataforma capaz de mantener conectado el usuario final a Internet en todo momento, al desarrollo de una herramienta que permita configurar automáticamente los routers, al almacenamiento y gestión en la nube de los tickets de transacciones en comercios físicos y a perfilar una plataforma que controle la actividad física y hábitos de los usuarios.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(b) Aplicaciones informáticas

Las altas de aplicaciones informáticas de 2014 y 2013, se corresponden principalmente con las inversiones en infraestructuras necesarias para poder comenzar con la actividad de operador móvil virtual.

(c) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible por importe de 5.338 miles de euros corresponde a la valoración que se ha realizado sobre la cartera de clientes recibidos en las combinaciones de negocio (véase nota 5). Dicha valoración se ha realizado mediante estimaciones de los flujos que generan dichos clientes y teniendo en cuenta las permanencias que tienen según análisis de mercado.

El criterio de amortización no es lineal sino que se amortizan proporcionalmente a los ingresos previstos por año sobre el total de ingresos proyectados. La fecha de adquisición marca el inicio de la amortización de la cartera. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2014 es de 1.241 miles de euros.

(d) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Desarrollo	2.976	2.655
Patentes, licencias, marcas y similares	117	32
Aplicaciones informáticas	2.143	1.530
Otro inmovilizado intangible	776	382
	6.013	4.599



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(8) Fondo de Comercio de Sociedades Consolidadas

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste al 1 de enero	1.176	1.176
Ibercom Telecom, S.A.	-	1.120
Com&Media Proyectos y Servicios, S.L.	-	55
Combinaciones de negocio:	51.944	-
MasMóvil Telecom 3.0, S.A.U.	29.157	-
Xtra Telecom, S.L.U. y Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones.	16.296	-
The Phone House Móvil, S.L.U.	3.074	-
Quantum Telecom, S.A.U.	3.172	-
Digital Valley, S.L.	245	-
Bajas de sociedades	(55)	-
Com&Media Proyectos y Servicios, S.L.	(55)	-
Coste al 31 de diciembre	53.064	1.176
Valor neto contable al 31 de diciembre	53.064	1.176

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de un segmento al que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 10 años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 10 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen la tasa de crecimiento a perpetuidad del 2% y tasa de descuento de 11,6%.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad para las hipótesis claves del valor del fondo de comercio asignado a cada una de las sociedades, y deberían producirse variaciones significativas en las mismas para que surgieran pérdidas del fondo de comercio.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(9) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestran a continuación.

	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2013	284	534	6.408	2.769	2.368	12.363
Altas	-	714	98	1	149	963
Coste al 31 de diciembre de 2013	284	1.248	6.506	2.770	2.517	13.326
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	-	(273)	(6.074)	(2.512)	(1.790)	(10.648)
Trasposos	-	137	(137)	2	(2)	-
Amortizaciones	-	(48)	(176)	(13)	(202)	(440)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-	(184)	(6.387)	(2.522)	(1.994)	(11.088)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2013	-	-	(34)	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2013	-	-	(34)	-	-	(34)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	284	1.064	85	248	523	2.204
Coste al 1 de enero de 2014	284	1.248	6.506	2.770	2.517	13.326
Combinaciones de negocio	-	-	2.124	30	35	2.189
Altas	-	-	767	62	146	975
Bajas de sociedades	-	(665)	(12)	(116)	(348)	(1.141)
Diferencias de conversión	-	-	4	-	-	4
Coste al 31 de diciembre de 2014	284	583	9.389	2.746	2.350	15.353
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(184)	(6.387)	(2.522)	(1.994)	(11.088)
Amortizaciones	-	(19)	(338)	(50)	(301)	(708)
Bajas de sociedades	-	18	10	141	213	382
Diferencias de conversión	-	-	1	-	-	1
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	(185)	(6.714)	(2.431)	(2.082)	(11.413)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2014	-	-	(34)	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2014	-	-	(34)	-	-	(34)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	284	398	2.641	315	268	3.906

A 31 de diciembre de 2014, los principales movimientos del inmovilizado material corresponden:

Combinaciones de negocio se corresponden con la adquisición de sociedades (ver nota 5 Combinaciones de negocio).

Baja de sociedades se corresponde con la venta de la participación de la sociedad Com&Media (véase nota 6 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta).

Durante 2013 las altas se debían principalmente, al arrendamiento financiero suscrito en el ejercicio 2013 con respecto al edificio en que se encuentran las oficinas de Com&Media Proyectos y Servicios, S.L. (véase nota 10).

(a) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantiene inmovilizado material situado en el extranjero, correspondiente a equipos informáticos, cuyo coste es de 112 miles de euros y una amortización acumulada de 20 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo no mantenía inmovilizado material situado en el extranjero.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.849	5.875
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.600	2.599
Otro inmovilizado	1.819	1.713
	11.268	10.187

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(d) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 parte de los Terrenos y Construcciones en los que el Grupo realiza su actividad están hipotecados en garantía de determinados préstamos con entidades de crédito (véase nota 20 b)).

(10) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

El Grupo tiene las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

2014	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Equipos procesos de información	Mobiliario	Instalaciones técnicas	
Valor actual de los pagos mínimos	383	285	44	371	1.084
Amortización acumulada	(155)	(73)	(34)	(30)	(292)
Valor neto contable al 31 de diciembre	228	212	10	450	900

2013	Miles de euros		Total
	Construcciones	Elementos de transporte	
Valor actual de los pagos mínimos	714	62	776
Amortización acumulada	(18)	(53)	(71)
Valor neto contable al 31 de diciembre	696	9	705

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:



(Continda)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagos mínimos futuros	421	138
Opción de compra	1	635
Gastos financieros no devengados	(61)	(77)
Valor actual	361	696

Durante el ejercicio 2013 el Grupo procedió a formalizar un contrato de arrendamiento financiero sobre las oficinas en las que desempeña su actividad. Hasta la fecha, el Grupo arrendaba en régimen de arrendamiento operativo dichas oficinas.

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Pagos mínimos	Valor actual	mínimos	Valor actual
Hasta un año	134	124	62	35
Entre uno y cinco años	288	237	710	661
	422	361	773	696
Menos parte corriente	(134)	(124)	(62)	(35)
Total no corriente	288	237	710	661

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(11) Arrendamientos operativos - Arrendatario

El Grupo tiene arrendado a terceros los locales en los que realiza su actividad en régimen de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagos mínimos por arrendamiento	631	155
	631	155

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta un año	481	135
Entre uno y cinco años	634	-
	1.114	135



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(12) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección Financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en la libra esterlina y el dólar de Hong-Kong se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las notas 14 d).

Al 31 de diciembre de 2014, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto a libra esterlina, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio después de impuestos no se vería significativamente modificado.

(ii) *Riesgo de crédito*

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de estimación. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 14 c)..



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(iii) *Riesgo de liquidez*

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 14 y 19.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(13) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

Miles de euros	2014					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste		Total	A coste amortizado o coste		Total
	Valor contable	A valor razonable		Valor contable	A valor razonable	
<i>Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>						
Instrumentos de patrimonio						
Cotizados		401	401			
No cotizados		17	17		15	15
<i>Activos mantenidos para negociar</i>						
Instrumentos de patrimonio no cotizados	901	-	901			
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>						
Valores representativos de deuda	308	-	308			
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
Créditos	5	-	5	2.205	-	2.205
Depósitos y fianzas	587	-	587	492	-	492
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios		-	-	26.062	-	26.062
Otras cuentas a cobrar		-	-	251	-	251
Total activos financieros	1.801	418	2.219	29.010	15	29.025

Miles de euros	2013					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste		Total	A coste amortizado o coste		Total
	Valor contable	A valor razonable		Valor contable	A valor razonable	
<i>Activos mantenidos para negociar</i>						
Instrumentos de patrimonio no cotizados		14	14			
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
Créditos						
Tipo variable				1		1
Depósitos y fianzas	65	-	65	5	-	5
Otros activos financieros				60		60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios				1.555		1.555
Total activos financieros	65	14	79	1.620	-	1.620

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

Miles de Euros	
2014	
Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	447
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	447

Miles de Euros	
2013	
Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	45
Variación en valor razonable	-
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	45

(14) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

Miles de euros	2014		2013	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Instrumentos de patrimonio	901	-	-	-
Créditos	-	351	-	-
<i>No vinculadas</i>				
Instrumentos de patrimonio	418	15	14	-
Depósitos y fianzas	587	492	65	5
Valores representativos de deuda	308	-	-	-
Otros	-	1.854	0	60
Créditos	5	-	-	1
	2.219	2.712	79	65



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(i) Instrumentos de patrimonio

El detalle de los instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2014 en el tramo no corriente es como sigue:

Miles de euros	Saldo al 1 de enero	Combinaciones de negocio	Adquisiciones	Saldo al 31 de diciembre
<i>Instrumentos patrimonio</i>	14	404	901	1.319
	14	404	901	1.319

Las adquisiciones del ejercicio corresponden a:

Con fecha 24 de julio de 2014, la Sociedad dependiente Mas Móvil Telecom 3.0., S.A. adquirió el 21,43% de la sociedad Parlem Telecom Company de Telecomunicaciones, S.L. por importe de 900 miles de euros.

Con fecha de 3 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante adquirió el 49% de la sociedad MasMovil Ibercom Desarrollo de Soluciones de Comunicación, S.L. (denominación actual a UppTalk), por importe de 1 miles de euros.

Combinaciones de negocio, recoge las aportaciones a fondos de inversión por parte de una sociedad dependiente, Quantum Telecom, S.A.U.



(Continúa)

MÁSMÓVIL, IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(ii) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2014, dentro de este epígrafe se encuentran los bonos adquiridos por la sociedad MasMóvil Telecom 3.0, S.A. en el ejercicio 2012, cuyo coste ha sido de 308 miles de euros, con vencimiento 30 de julio de 2019 y con un tipo de interés del 4,60%. El Grupo ha clasificado los bonos dentro de la cartera de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, porque estos, han sido adquiridos en el Marco del Programa Avanza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España (en adelante el "Ministerio"), aprobado en virtud de la Resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 1/2012 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el subprograma de Competitividad de I+D (Programa Avanza 2012), se solicitaba a las sociedades que optaban a la ayuda a la constitución de una garantía equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del préstamo concedido, para optar a la concesión definitiva de la Ayuda.

(iii) Depósitos y fianzas

El detalle de los Depósitos y fianzas del Grupo a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Entidad financiera	Nominal	Vencimiento	Largo plazo		Tipo de interés
			Largo plazo	Corto plazo	
CatalunyaBanc	56	22/12/2015	56	-	0,10%
CatalunyaBanc	66	22/12/2015	66	-	0,10%
CatalunyaBanc	69	22/12/2015	69	-	0,10%
Bankia	27	17/12/2015	27	-	0,25%
Banco Santander	100	24/05/2016	0	-	0,74%
Banco Popular	20	15/98/2015	20	-	0,60%
Otros	211		135	76	
Depósitos total	550		374	76	
Fianzas			213	416	
			587	492	

(iv) Otros

El epígrafe "Otros" a 31 de diciembre de 2014 recoge el saldo pendiente de cobro por parte de la sociedad dependiente MasMóvil Telecom 3.0, S.A. por la venta a Symantec de la totalidad del I+D en 2013, cuya adquisición se realizó mediante dos pagos, uno al contado y otro diferido con vencimiento 1 de enero de 2015. El Grupo tiene registrado un pasivo por dicho importe, deuda a pagar a los antiguos accionistas.

(v) Créditos

El detalle de las características principales de los créditos en el tramo corriente a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Prestatario	Moneda	Tipo nominal	Importe Dispuesto	Miles de euros	
				2014	
				Valor contable	Valor contable
				No Corriente	Corriente
Com&Media	EUR	4,50%	140	-	140
UppTalk	EUR		211	-	211
Total			351	-	351

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Miles de euros	2014		2013	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Clientes	-	26.997	-	2.142
Otros deudores	-	250	-	-
Personal	-	1	-	-
Administraciones Públicas (nota 21)	-	3.036	-	9
Correcciones valorativas por deterioro	-	(935)	-	(587)
	-	29.349	-	1.564

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado o coste es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero	(587)	(552)
Dotaciones	(552)	(28)
Reversiones	82	59
Eliminaciones contra saldo contable	-	(67)
Traspasos	123	-
Saldo al 31 de diciembre	(935)	(587)

(d) Importes denominados en moneda extranjera

Los importes denominados en moneda extranjera más significativos se presentan en la nota 14 a).

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

En miles de euros	2014	2013
<i>Corriente</i>		
Comerciales	88	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	40	694
Anticipo a proveedores	38	-
	166	694

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de MASMOVIL IBERCOM, S.A. (antigua WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.) está representado por 10.514.350 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una (4.987.815 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una a 31 de diciembre de 2013), totalmente desembolsados. Todas las participaciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de mayo de 2014, ha ampliado su capital social en 405 miles de euros mediante la emisión de 4.049.464 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal mediante una aportación no dineraria de 26.299 acciones nominativas de Mas Móvil Telecom 3.0, S.A. (véase nota 5).

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014, ha ampliado su capital social en 9 miles de euros mediante la emisión de 88.183 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal mediante una aportación no dineraria de 107.400 acciones que integran el capital social de Quantum Telecom, S.A. (véase nota 5).

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 11 de julio de 2014, ha ampliado su capital social mediante aportaciones dinerarias, por importe de 139 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 1.388.888 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con exclusión del derecho de preferencia.

Los costes de emisión imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones han totalizado un importe de 2.238 miles de euros.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Con fecha 16 de febrero de 2012, La Junta General acordó realizar una oferta de suscripción de acciones mediante la creación de acciones de clase B que llevan aparejado el derecho a obtener un dividendo preferente. El privilegio de las citadas acciones consistía en tener derecho a percibir únicamente para los ejercicios 2012, 2013 y 2014, un dividendo preferente del 6% sobre el valor de las acciones en el momento de su suscripción. Dicho dividendo preferente se repartía con cargo a los beneficios de los citados ejercicios. En el caso de que los resultados de alguno de todos los ejercicios fueran insuficientes para satisfacer el dividendo preferente, el reparto de dichos dividendos preferentes se realizaría con cargo a las reservas voluntarias. A partir del ejercicio 2015 las acciones objeto de la oferta de suscripción dejarían de tener la condición de acciones con derecho a dividendo preferente, por lo que no les correspondería percibir dividendo preferente alguno a partir del citado ejercicio.

Con fecha 25 de octubre de 2013 se acuerda en Junta General Extraordinaria adelantar totalmente el reparto de dividendo extraordinario previsto para los ejercicios 2013 y 2014 de las acciones de clase B que asciende a 300 miles de euros y que se realiza con cargo a reservas. Tras el reparto de dicho dividendo, y con fecha 31 de octubre de 2013, la Junta General ha aprobado unificar tanto los derechos políticos como económicos de las acciones clase A y clase B.

Con fecha 5 de noviembre de 2013 se acuerda por el Consejo de Administración el aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias conforme a lo previsto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital con derecho de suscripción preferente. El importe de la emisión asciende a 950.060 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, a un tipo de emisión de 4,50 euros, es decir, con una prima de emisión de 4,40 euros por acción. Las nuevas acciones pertenecen a la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación (unificadas). Los costes de emisión imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones han totalizado un importe de 370 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sociedad Norsis Creaciones, S.L.U. participaba en el capital social de Masmovil Ibercom, S.A. en un 21,67%.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2014 de 66.470 miles de euros (6.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), surge de las ampliaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2014, 2013, 2012 y 2010.

Las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2014, han generado una prima de emisión de 33.141 miles de euros (4.049.464 acciones a 8,1839998 euros por acción), de 1.748 miles de euros (88,183 acciones a 19,822479 euros por acción) y de 24.861 miles de euros (1.388.888 acciones a 17,90 euros por acción).

En la ampliación de capital realizada durante el ejercicio 2013, se generó una prima de emisión de 4.180 miles de euros (950.060 acciones a 4,4 euros por acción).

La prima de emisión a fechas 31 de diciembre de 2014 y 2013 no es disponible dado que existen gastos de desarrollo pendientes de amortizar (véase nota 7).

(c) Reservas

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo II.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto por la parte de gastos de desarrollo pendientes de amortizar (véase nota 7).

(iii) Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio ha sido dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

(d) Autocartera

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASMOVIL IBERCOM S.A. (anteriormente denominada World Wide Web Ibercom, S.A.) acordó en fecha 23 de marzo de 2012 autorizar la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 10% de capital social, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en más un 30% a la cotización media del mes anterior; la autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Así mismo, el Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas. En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 6 de noviembre de 2014.

De esta manera, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado dos tipos de operaciones con acciones propias:

Durante todo el ejercicio, las operaciones de compra y venta de acciones propias destinadas a dar liquidez al valor en el mercado tal y como exige la normativa del MAB.

A partir del 6 de noviembre de 2014 las operaciones de compra de acciones propias en virtud del programa de compra de autocartera acordado por el Consejo de Administración del 3 de noviembre de 2014 mencionado anteriormente.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha procedido a vender acciones propias con un valor de adquisición de 4.134 miles de euros generando un incremento de reservas de 615 miles de euros por la diferencia con respecto al precio de cotización en el momento de la venta.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

A cierre del 2014 la Sociedad dispone de 98.010 acciones propias, de las cuales 45.144 acciones corresponden a la operativa tipo a) y 52.866 acciones a la operativa tipo b). El valor de adquisición conjunto de todas ellas asciende a 1.326 miles de euros.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Saldo al 1 de enero	188	232
Subvenciones concedidas en el ejercicio	290	20
Efecto impositivo de las subvenciones concedidas en el ejercicio	(74)	(5)
Trasposos a subvenciones no reintegrables	(7)	-
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(71)	(77)
Efecto impositivo del traspaso	35	19
	362	188

(a) Subvenciones

El detalle de las subvenciones de sociedades consolidadas es como sigue:

(i) Subvenciones de capital

Miles de euros	2014	2013	Finalidad	Fecha de concesión
Gobierno Vasco	1	1	I+D	2006
Gobierno Vasco	1	1	I+D	2006
Gobierno Vasco	-	4	I+D	2009
Gobierno Vasco	81	108	I+D	2010/2011/2012
Gobierno Vasco	-	12	I+D	2011/2012
Gobierno Vasco	37	25	I+D	2011/2012
Gobierno Vasco (I.T.)	2	2	I+D	2011/2012
Ente Vasco de Energía	2	4	Instalaciones	2012
Subvencion Avanza Leukos	38	-	I+D	2014
Gobierno Vasco	14	-	I+D	2014
Gobierno Vasco	16	-	I+D	2014
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	26	-	I+D	2014
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	55	-	I+D	2014
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	67	-	I+D	2014
	340	158		

(ii) Subvenciones de tipo de interés

Miles de euros	2014	2013	Finalidad	Fecha de concesión
CDTI	-	5	I+D	2006
CDTI	7	11	I+D	2009
Gauzatu	15	15	I+D	2013
	22	31		



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	2014		2013	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Miles de euros				
Provisiones para impuestos	130	-	-	-
Provisiones para otras responsabilidades	-	1.374	-	-
	130	1.374	-	-

El movimiento de provisiones es como sigue:

	2014		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Miles de euros				
Provisiones para impuestos	130	-	-	-
Provisiones por otras responsabilidades	-	1.374	-	-
Total	130	1.374	-	-

Provisiones para otras responsabilidades recoge principalmente la provisión constituida para cubrir pasivos que pudieran derivarse por una serie de litigios abiertos a la fecha.

(19) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

	2014					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste		Total	A coste amortizado o coste		Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable		Valor razonable		
Miles de euros						
Deudas con características especiales tipo fijo	5.321	-	5.321	1.539	-	1.539
Deudas con entidades de crédito						
Tipo fijo	988	-	988	2.373	-	2.373
Tipo variable	1.483	-	1.483	1.667	-	1.667
Acreeedores por arrendamiento financiero	288	-	288	134	-	134
Otros pasivos financieros	6.910	-	6.910	2.528	-	2.528
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	-	16.507	-	16.507
Acreeedores	91	-	91	13.274	-	13.274
Otras cuentas a pagar	-	-	-	986	-	986
Total pasivos financieros	15.081	-	15.081	39.008	-	39.008

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Miles de euros	2013					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste			A coste amortizado o coste		
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Valor razonable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>						
Acreedores por arrendamiento financiero	661	-	661	35	-	35
Deudas con entidades de crédito						
Tipo variable	1.712	-	1.712	1.302	-	1.302
Otros pasivos financieros	1.089	-	1.089	270	-	270
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-
Proveedores	-	-	-	382	-	382
Otras cuentas a pagar	-	-	-	976	-	976
Total pasivos financieros	3.462	-	3.462	2.965	-	2.965

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Deudas con características especiales a largo plazo

El saldo corresponde con los pagos aplazados por combinaciones de negocio (véase nota 5).

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Miles de euros	2014		
	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	(718)	(718)
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	-	(718)	(718)
Miles de euros	2013		
	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros préstamos subvencionales	-	(23)	(23)
Gastos financieros con entidades de crédito	-	(196)	(196)
Variación en el valor razonable en resultado financiero	14	-	14
Pérdidas netas de pérdidas y ganancias	14	(219)	(205)



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(c) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores durante el ejercicio 2014 se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Euros			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	54.270.100	84.36%	7.190.731	84%
Resto	10.055.574	15.63%	1.332.353	16%
Total de pagos del ejercicio	64.325.675	100%	8.523.084	100%
PMPE (días de pago)	34		34	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		105.922	

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	2014		2013	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Miles de euros				
<i>Vinculadas</i>				
Otras deudas con partes vinculadas	-	377	-	-
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	2.471	4.012	1.712	1.296
Intereses	-	28	-	6
Acreedores por arrendamiento financiero	288	134	661	35
Proveedores de inmovilizado	-	-	2	37
Préstamos concedidos	6.488	586	750	24
Aplazamiento de deuda con Administraciones Públicas	-	5	87	66
Préstamo tipo cero	422	157	250	143
Otras deudas	-	1.403	-	-
	9.669	6.702	3.462	1.607



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Los términos y condiciones de las principales deudas son los siguientes:

2014

Miles de euros

Entidad de crédito	Moneda	Indicar si es tipo fijo o variable	Tipo de interés efectivo	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor contable	
						Corriente	No corriente
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	EUR	Variable	3,85%	2018	300	60	165
Bankia, S.A.	EUR	Variable	2,01%	2015	300	47	4
Kutxabank, S.A.	EUR	Variable	1,20%	2017	268	29	39
Kutxabank, S.A.	EUR	Variable	3,19%	2017	63	11	18
Kutxabank, S.A.	EUR	Variable	3,75%	2017	210	53	79
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Variable	4,50%	2021	400	38	243
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	5,50%	2017	300	76	107
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2021	167	15	220
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2017	250	82	108
Banco de Sabadell, S.A.	EUR	Variable	1,00%	2021	323	30	199
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	5,07%	2015	130	16	-
Banco Santander, S.A.	EUR	Variable	3,68%	2015	35	9	-
Banco de Sabadell, S.A.	EUR	Variable	5,02%	2017	100	33	50
Banco Santander, S.A.	EUR	Variable	4,68%	2015	73	8	-
Banco Santander, S.A.	EUR	Variable	5,53%	2016	50	16	8
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Variable	5,21%	2017	150	31	41
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	4,99%	2017	200	63	137
Bankia, S.A.	EUR	Variable	2,21%	2017	500	164	309
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	EUR	Fijo	1,75%	2016	174	96	32
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	5,88%	2016	200	67	71
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	4,80%	2017	500	167	194
Bankinter, S.A.	EUR	Fijo	4,76%	2017	400	133	178
Ibercaja Banco, S.A.	EUR	Fijo	1,10%	2015	100	100	-
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	3,00%	2015	52	52	-
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	3,00%	2015	105	105	-
Banco Santander, S.A.	EUR	Fijo	3,00%	2015	120	120	-
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	3,00%	2015	228	228	-
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	3,00%	2015	136	136	-
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	3,00%	2015	259	259	-
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Fijo	5,56%	2017	115	49	66
Banco Popular Español, S.A.	EUR	Variable	3,00%	2015	3	3	-
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Fijo	8,5%	2018	57	14	42
Deutsche Bank, S.A.	EUR	Fijo	4,07%	2017	294	132	161
Deutsche Bank, S.A.	EUR	Fijo	4,21%	2015	30	30	-
Bankinter, S.A.	EUR	Fijo	4,08%	2015	225	225	-
Ibercaja Banco, S.A.	EUR	Fijo	3,08%	2015	300	300	-
Otros (*)						995	-
Intereses						28	-
						4.040	2.471

(*) corresponden a pólizas de crédito cuyo límite actual es de 1.493 miles de euros.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

2013

Miles de euros

Deudas y préstamos	Moneda	Tipo nominal	Año de		Valor nominal	Corriente	No corriente
			vencimiento	Valor nominal			
Préstamos y créditos con entidades financieras							
Préstamo 1	Euros	Euribor+difer	12/12/2021	323	29	229	
Préstamo 2	Euros	Euribor+difer	30/06/2021	400	36	281	
Préstamo 3	Euros	Euribor+difer	31/03/2017	268	28	65	
Préstamo 4	Euros	Euribor+difer	31/12/2015	300	46	47	
Préstamo 6	Euros	Euribor+difer	30/06/2021	367	34	255	
Préstamo 7	Euros	Euribor+difer	05/07/2017	63	10	29	
Préstamo 8	Euros	Euribor+difer	03/06/2015	130	33	16	
Préstamo 9	Euros	Euribor+difer	12/03/2014	142	21	-	
Préstamo 10	Euros	Euribor+difer	25/03/2015	35	18	9	
Préstamo 11	Euros	Euribor+difer	10/06/2017	210	52	131	
Préstamo 12	Euros	Euribor+difer	10/08/2014	150	150	-	
Préstamo 13	Euros	Euribor+difer	30/04/2017	300	71	189	
Préstamo 14	Euros	Euribor+difer	08/07/2018	300	60	225	
Préstamo 15	Euros	Euribor+difer	10/03/2014	70	70	-	
Préstamo 16	Euros	Euribor+difer	30/11/2014	60	60	-	
Préstamo 17	Euros	Euribor+difer	05/07/2018	150	19	131	
Préstamo 18	Euros	Euribor+difer	23/06/2014	30	5	-	
Préstamo 19	Euros	Euribor+difer	01/02/2017	150	30	73	
Préstamo 20	Euros	Euribor+difer	10/04/2015	74	25	8	
Préstamo 21	Euros	Euribor+difer	10/06/2016	50	16	24	
Préstamo 22	Euros	Euribor+difer	07/09/2014	150	150	-	
Préstamo 23	Euros	Euribor+difer	30/09/2014	150	150	-	
Otros				-	182	-	
Créditos e intereses				-	7	-	
Total					1.302	1.712	

Miles de Euros

Concepto	Moneda	Tipo (*)	Ultimos años vto	Valor contable		
				Valor nominal	No corriente	Corriente
Empresa Nacional de Innovación, S.A.	EUR	Euribor + 3,25%	2016	224	194	30
Empresa Nacional de Innovación, S.A.	EUR	Euribor + 3,25%	2016	225	195	30
Empresa Nacional de Innovación, S.A.	EUR	Euribor + 1,75%	2018	485	455	30
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2025	29	25	4
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2025	51	45	6
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2025	41	36	5
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2025	66	58	8
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2022	304	278	26
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2018	238	182	56
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	3,95%	2020	197	197	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	3,95%	2020	161	161	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	3,95%	2020	190	190	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	EUR	0,53%	2018	335	335	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	EUR	0,51%	2019	330	330	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2022	202	160	41
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2022	325	275	50
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0%	2025	330	330	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	EUR	3,98%	2018	484	292	192
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	3,95%	2020	380	364	15
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	3,95%	2020	196	185	12
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	3,95%	2020	281	273	8
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0,51%	2019	305	305	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	EUR	0,51%	2019	370	370	-
AVANZA-LEUKOS	EUR	0,51%	2019	220	178	-
ANTISA	EUR	6,47%	2017	36	16	12
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (Enisa)	EUR	0,76%	2016	750	750	-
Centro para Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	EUR	0,00%	2020	1.036	156	101
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	EUR	4,00%	2020	551	551	-
Finanzas				-	10	54
Otros				-	14	63
Saldo al 31 de diciembre de 2014					6.910	743
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (Enisa)	EUR	(Euribor+0,25) +	31/12/2016	750	-	-
Gauzatu	EUR	-	20/06/2016	-	24	-
CDTI				33	78	-
CDTI				123	65	-
Gauzatu 2013				94	0	-
Proveedores de inmovilizado				2	37	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013				1.002	204	



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(b) Otra información sobre las deudas

Los préstamos que gozan de garantías hipotecarias (véase nota 9), así como su saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Miles de euros	Garantía	2014
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	67
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	29
Banco Popular Español, S.A.	Hipotecaria	281
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	Hipotecaria	255
Banco de Sabadell, S.A.	Hipotecaria	229
Banco Popular Español, S.A.	Hipotecaria	3
		864

Miles de euros	Garantía	2013
Préstamo 1	Hipotecaria	258
Préstamo 7	Hipotecaria	39
Préstamo 3	Hipotecaria	93
Préstamo 2	Hipotecaria	317
Préstamo 6	Hipotecaria	288
		995



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	16.507	382
Acreedores varios	13.086	962
Personal	986	15
Administraciones Públicas	1.864	304
Anticipos de clientes	188	-
	32.631	1.663

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

Miles de euros	2014						Menos parte corriente	Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores		
<i>Deudas</i>								
Aplazamiento Hacienda	5	-	-	-	-	-	(5)	-
Deudas con entidades de crédito	4.040	115	1.487	207	-	662	(4.040)	2.471
Acreedores por arrendamiento financiero	134	144	144	-	-	-	(134)	288
Préstamos concedidos	743	1.163	16	1.264	1.183	3.284	(743)	6.910
Otros pasivos financieros	1.403	-	-	-	-	-	(1.403)	-
<i>Deudas con características especiales</i>	1.539	2.531	2.037	674	79	-	(1.539)	5.321
<i>Deudas con empresas del grupo y asociadas</i>								
Deudas con soc. puestas en equivalencia	377	-	-	-	-	-	(377)	-
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>								
Proveedores	16.507	-	-	-	-	-	(16.507)	-
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	13.086	-	-	-	-	-	(13.086)	-
Personal	986	-	-	-	-	-	(986)	-
Otras cuentas a pagar	2.052	-	-	-	-	-	(2.052)	-
	40.872	3.953	3.684	2.145	1.262	3.946	(40.872)	14.990
	2013							
Miles de euros	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
<i>Deudas</i>								
Aplazamiento Hacienda	66	33	23	23	8	-	(66)	87
Deudas con entidades de crédito	1.302	496	418	285	179	334	(1.301)	1.713
Acreedores por arrendamiento financiero	35	36	624	-	-	-	(35)	660
Préstamo Gauzatu	24	-	-	-	-	-	(24)	-
Préstamo participativo	-	375	375	-	-	-	-	750
Otros pasivos financieros	143	156	20	20	19	35	(143)	250
Proveedores y acreedores	1.344	-	-	-	-	-	(1.344)	-
Proveedores de inmovilizado	37	2	-	-	-	-	(37)	2
Personal	15	-	-	-	-	-	(15)	-
	2.966	1.098	1.460	328	206	369	(2.965)	3.462



(Continúa)

MÁSMÓVIL. IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(21) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Miles de euros	2014		2013	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	10.624	-	1.377	-
Otros	-	1.633	-	1
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	1.095	-	-
Subvenciones pendientes de cobro	-	15	-	8
Activo por impuesto corriente	-	293	-	-
	10.624	3.036	1.377	9
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	1.072	-	60	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	875	-	107
Seguridad Social	-	186	-	58
Retenciones	-	234	-	139
Otros	-	56	-	-
Pasivos por impuesto corriente	-	513	-	-
	1.072	1.864	60	304

El Grupo al 31 de diciembre de 2014 tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2010-2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011-2014
	2011-2014
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2011-2014
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2011-2014
Impuesto de Actividades Económicas	2011-2014
Seguridad Social	2011-2014

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Miles de euros						
	2014						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total	
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	-	-	122	-	-	170	292
Impuesto sobre sociedades	-	-	809	-	-	-	809
Beneficios/(Pérdidas) consolidados antes de impuestos	-	-	(687)	-	-	170	(517)
Ajuste imputado directamente al patrimonio neto							
Gastos de emisión asociados a la ampliación de capital	-	-	-	-	1.623	(1.623)	(1.623)
Diferencias permanentes:							
De las sociedades individuales	(604)	-	(604)	-	-	-	(604)
Diferencias temporarias:							
De las sociedades individuales con origen en el ejercicio	(3.264)	-	(3.264)	(170)	-	(170)	(3.434)
De las sociedades individuales con origen en ejercicios anteriores	(666)	-	(666)	-	-	-	(666)
Ajustes de consolidación	(1.328)	-	(1.328)	-	-	-	(1.328)
Base imponible (Resultado fiscal)			(6.548)			(1.623)	(8.171)
	Miles de euros						
	2013						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	-	-	343	-	-	(43)	300
Impuesto sobre sociedades	-	-	216	-	-	-	216
Beneficios/(Pérdidas) consolidados antes de impuestos	-	-	128	-	-	(43)	84
Ajuste imputado directamente al patrimonio neto							
Gastos de emisión asociados a la ampliación de capital	-	-	-	-	370	(370)	(370)
Diferencias temporarias:							
De las sociedades individuales con origen en el ejercicio	28	15	13	43	-	43	56
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	-	-	(269)	-	-	-	(269)
Base imponible (Resultado fiscal)			(129)			(370)	(499)

La relación existente entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio consolidado y el beneficio (pérdida) consolidado del ejercicio es como sigue:



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

	Miles de euros		
	2014		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio antes de impuesto	(687)		(687)
Ajuste imputado al patrimonio neto		(1.623)	(1.623)
Impuesto	206	454	660
Gastos no deducibles	(178)	-	(178)
Libertad de amortización	539	-	539
Ajustes de ejercicios anteriores	200	-	200
Efecto diferencias en tipos impositivos	11	-	11
Otros ajustes	430	-	430
Ajustes de consolidación	(398)		(398)
Ajustes por gastos imputados al patrimonio neto	-	(454)	(454)
Gastos por impuesto sobre beneficios consolidado	809	-	809

	2013		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
	Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio antes de impuesto	128	-
Ajuste imputado al patrimonio neto	-	(370)	(370)
Impuesto	(35)	89	54
Créditos fiscales y deducciones activadas de ejercicios anteriores	300	-	300
Créditos fiscales aplicados no reconocidos de ejercicios anteriores	20	-	20
Créditos fiscales del ejercicio no activados	(67)	-	(67)
Otros ajustes	(3)	-	(3)
Ajustes por gastos imputados al patrimonio neto	-	(89)	(89)
Gastos por impuesto sobre beneficios consolidado	216	-	216

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Miles de euros	2014			2013		
	Activo	Pasivo	Netos	Activo	Pasivo	Netos
Inmovilizado material	117	(596)	(479)	-	-	-
Subvenciones de capital	-	(218)	(218)	-	(50)	(50)
Préstamos tipo de interés	-	(208)	(208)	-	(10)	(10)
Créditos por pérdidas a compensar	8.930	-	8.930	939	-	939
Deducciones	854	-	854	438	-	438
Otros	723	(50)	673	-	-	-
Activos y pasivos netos	10.624	(1.072)	10.031	1.377	(60)	1.317



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

El Grupo dispone de deducciones pendientes de aplicar cuyos importes y plazos de reversión al 31 de diciembre, son los que siguen:

Año	Miles de euros		Último año
	2014	2013	
2006	36	488	2021
2007	87	49	2022
2008	673	16	2023
2009	688	95	2024
2010	161	69	2025
2011	205	83	2026
2012	769	99	2027
2013	279	24	2028
2014			2029
	2.898	925	

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido en concepto de deducciones durante el ejercicio 2013, 487 miles de euros.

El Grupo tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos afectos a la desgravación por inversión.

El Grupo dispone bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión al 31 de diciembre, son los que siguen:

Año	Miles de euros		Último año
	2014	2013	
2003	2.490	2.490	2018
2004	1.065	1.065	2019
2006	2.946	2.946	2021
2007	1.124	1.124	2022
2008	10.108	1.634	2023
2009	6.716	583	2024
2010	2.763	-	2025
2011	1.878	63	2026
2012	1.612	728	2027
2013	-	279	2028
	30.702	10.912	

En las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2014 (véase nota 5) se han incorporado créditos por pérdidas a compensar por importe de 7.991 miles de euros y bases imponibles negativas no activadas por importe de 231 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que estos valores reflejan razonablemente la mejor estimación sobre la recuperabilidad de las mismas.

(22) Información Medioambiental

El Grupo no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos durante los ejercicios 2014 y 2013 en relación a la protección y mejora del medio ambiente.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios 2014 y 2013 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(23) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	2014			Total
	Otras partes vinculadas	Alta Dirección	Administradores	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	-	-	7
Otros activos financieros	351	-	-	351
Total activos corrientes	358	-	-	358
Total activo	358	-	-	358
Otras deudas	377	-	806	1.183
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	66	-	-	66
Total pasivos corrientes	443	-	806	1.249
Total pasivo	443	-	806	1.249

Al 31 de diciembre de 2013, no existía ningún saldo deudor o acreedor ni con Alta Dirección ni Administradores.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014			Total
	Otras partes vinculadas	Alta Dirección	Administradores	
Prestación de servicios	-	-	3	-
Otros Ingresos	15	-	-	15
Total ingresos	15	-	3	15
Gastos				
Remuneraciones	-	363	-	363
Servicios exteriores	1.498	-	67	1.565
Gastos financieros	35	-	-	35
Total gastos	1.534	363	67	1.964



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

	2013			Total
	Otras partes vinculadas	Alta Dirección	Alta Dirección y Administradores	
Prestación de servicios			1	1
Otros Ingresos	-	-	-	-
Total ingresos	-	-	1	1
Gastos				
Remuneraciones	-	82	-	82
Servicios exteriores	-	-	69	69
Total gastos	-	82	69	151

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Las retribuciones devengadas por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestran anteriormente

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los Administradores y personal de Alta Dirección, ni tiene obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

(24) Ingresos y Gastos(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Miles de euros	2014			2013		
	Nacional	Inglaterra	Total	Nacional	Inglaterra	Total
Ingresos por prestación de servicios (servicios de voz)	57.262	-	57.262	4.043	-	4.043
Ingresos por prestación de servicios (servicios de acceso)	547	-	547	785	-	785
Ingresos por prestación de servicios (servicios de idc)	697	-	697	2.858	-	2.858
Ingresos por venta de bienes Móvil y otros	22		22	9	-	9
	17.835	642	18.477	70	-	70
	76.363	642	77.005	7.765	-	7.765

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.448	554
Aportaciones a EPSV	2	2
Otros cargos sociales	127	19
	1.577	575

(c) Resultados por enajenaciones de participaciones consolidadas

El Grupo ha reconocido una pérdida por importe de 212 miles de euros con motivo de la venta del 24,91 % de la participación en la sociedad Com&Media (véase nota 6).

(25) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

	2014	2013
De sociedades consolidadas		
Directivos	19	4
Técnicos	97	43
Administrativos	59	12
Resto de personal	121	8
	295	67

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2014 y 2013, del personal y Administradores del Grupo es como sigue:



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
De sociedades consolidadas				
Consejeros	-	1	-	3
Directivos	3	14	-	5
Técnicos	21	74	4	44
Administrativos	45	13	5	4
Obreros y subalternos	40	64	2	8
	109	166	11	64

El Grupo no tiene empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o clasificación equivalente local), durante los ejercicios 2014 y 2013.

(26) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	120	63
	120	63

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	20	-
Por otros servicios de verificación contable	106	-
	126	-

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

(27) Información Segmentada

Los Administradores de la Sociedad evalúan mensualmente, en el proceso de la toma de decisiones, los resultados obtenidos por los diferentes segmentos operativos. El Grupo tiene identificados como segmentos operativos las tres principales áreas de negocio en las que opera: empresas, residencial y wholesale.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2014

Miles de euros	2014				
	Segmentos				
	Residencial	Empresas	Wholesale	Eliminaciones	Total
Conceptos					
Importe neto de la cifra de negocios					
- Clientes externos	18.306	32.490	30.631	(4.422)	77.005
Aprovisionamientos	(9.212)	(23.988)	(29.433)	3.815	(58.818)
Otros gastos	(7.259)	(9.268)	(1.121)	(714)	(18.362)
Resultado de explotación	1.835	(766)	77	(1.321)	(175)
Ingresos financieros	176	306	3	(38)	447
Gastos financieros	(254)	(328)	(195)	59	(718)
Diferencias de cambio	1	(2)	(28)	-	(29)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	(212)	(212)
Resultado antes de impuestos	1.758	(790)	(143)	(1.512)	(687)
Activos del segmento	28.752	93.617	22.586	(18.406)	126.549
Pasivos del segmento	28.752	93.617	22.586	(18.406)	126.549
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	2.281	1.927	519	-	4.727

Miles de euros	2013						
	Segmentos						
	ACCESO	IDC	VOZ	Infraestructuras	M2M	Eliminaciones	Total
Conceptos							
Importe neto de la cifra de negocios							
- Clientes externos	1.127	1.888	3.698	1.873	234	(1.055)	7.765
Aprovisionamientos	(966)	(715)	(2.197)	(802)	(137)	981	(3.836)
Gastos de personal	(378)	(634)	(797)	(686)	(34)	-	(2.529)
Otros resultados	(188)	(70)	(813)	(374)	(7)	73	(1.379)
Resultado financiero	(411)	(43)	(49)	(17)	(7)	-	(160)

(28) Hechos Posteriores

Con fecha 10 de abril de 2015 se produce el cierre formal de la adquisición del 100% de Embou Nuevas Tecnologías, S.L. y del 100% de Ebesis Sistemas, S.L., tras haberse completado satisfactoriamente el proceso de revisión financiera, legal y de negocio (Due Diligence) de ambas compañías y haberse aprobado la operación por parte de la Sala de Competencia del Consejo de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014 y 2013

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% directo participación	% indirecta participación	% de derechos de voto	Significado en el que se basa la consolidación
2014 Xtra Telecom, S.A.	Ave de las Dos Castillas, 33 Edificio Alica. 1. 28224 Pozuelo de Alarcón Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MásMóvil Ibercom, S.A	100,00%	-	100,00%	Global
Más Móvil Telecom 3.0, S.A.	C/ Anabel Segura, 11. Edificio Albaros A. 2º. 28108, Alcobendas, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MásMóvil Ibercom, S.A	100,00%	-	100,00%	Global
Quantum Telecom, S.A.U.	Ronda Puente 3, 28760 Tres Cantos, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MásMóvil Ibercom, S.A	100,00%	-	100,00%	Global
Digital Valley, S.L.	CALLE BUENAVISTA, NUM. 9, PLANTA 1. PUERTAD 28220 MAJADAHONDA - MADRID	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MásMóvil Ibercom, S.A	100,00%	-	100,00%	Global

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% directo participación	% indirecta participación	% de derechos de voto	Significado en el que se basa la consolidación
2013 Ibercom Telecom, S.A.U.	Calle María Tubao, 8. Polígono Industrial de Fuencarral, 28030 Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	World Wide Web Ibercom, S.A. (antigua MásMóvil Ibercom, S.A.)	100,00%	-	100,00%	Global
Com&Media Proyectos y Servicios, S	Parque Empresarial Zuzazu Edificio Zurrutia Local 2. 20018 San Sebastián - Guipuzcoa	Servicios técnicos integrales de soluciones en el área de las comunicaciones	KPMG	World Wide Web Ibercom, S.A. (antigua MásMóvil Ibercom, S.A.)	78,41%	-	78,41%	Global



Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Reservas Consolidadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014

	<u>Reservas de la sociedad dominante</u>			Reserva en sociedades consolidadas	Total
	Reserva legal	Reserva Fondo de comercio	Reservas voluntarias		
Saldo al 1 de enero de 2014	119	58	2.272	(2.257)	192
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	(2.238)	-	(2.238)
Dividendos	-	-	-	-	-
Otras operaciones con acciones propias	-	-	615	-	615
Venta de participaciones	-	(3)	3	-	-
Distribución del beneficio de 2013	-	-	774	(488)	286
Reservas	-	-	83	-	83
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	119	55	1.509	(2.745)	(1.062)



Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Reservas Consolidadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013

	<u>Reservas de la sociedad dominante</u>			Reserva en sociedades consolidadas	Total
	Reserva legal	Reserva Fondo de comercio	Reservas voluntarias		
Saldo al 1 de enero de 2013	119	58	2.268	(1.803)	642
<u>Operaciones con socios o propietarios</u>					
Aumentos de capital	-	-	(370)	-	(370)
Dividendos	-	-	(256)	-	(256)
Otras operaciones con acciones propias	-	-	152	-	152
Venta de participaciones	-	-	-	-	-
<u>Distribución del beneficio de 2012</u>					
Reservas	-	-	478	(454)	24
Beneficio 2013	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	119	58	2.272	(2.257)	192



Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2014

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

El ejercicio 2014 ha sido un ejercicio clave en la historia del Grupo en el que se ha producido un cambio cuantitativo y cualitativo de gran magnitud en el que la antigua World Wide Web Ibercom se ha transformado en el Grupo MASMOVIL, un operador integral de telecomunicaciones con una posición relevante en el mercado español.

Tal y como se anunció al principio del ejercicio, el Plan Estratégico de crecimiento del grupo contemplaba el crecimiento por una doble vía:

- Crecimiento orgánico basado en la calidad de su oferta.
- Mediante adquisiciones selectivas basadas en criterios de diversificación y rentabilidad, buscando la integración de carteras de clientes en las distintas áreas de negocio y reforzando la posición del Grupo en servicios innovadores y de valor añadido.

Durante todo el ejercicio se ha llevado a cabo una intensa actividad corporativa para ejecutar de manera rigurosa dicha política de adquisiciones selectivas, que finalmente ha sido implementada con éxito. Dicha política ha seguido desarrollándose en los meses ya transcurridos del presente ejercicio 2015 de manera que en el momento actual se están finalizando los procesos de cierre de las últimas adquisiciones anunciadas a finales del 2014.

La intensa actividad corporativa ejecutada en este período pone de manifiesto el compromiso absoluto de la Dirección en la implementación del Plan Estratégico y en dinamizar lo antes posible el crecimiento del Grupo con el fin de convertirse en uno de los primeros cinco operadores del mercado de Telecomunicaciones en España.

Fruto de este proceso de crecimiento inorgánico acometido por la compañía en el ejercicio 2014, se han incorporado al perímetro de consolidación del Grupo las siguientes sociedades (véase nota 5 Combinaciones de negocio):

- MásMóvil Telecom 3.0, S.A.U.
- The Phone House Móvil S.L.U.
- Xtra Telecom, S.L.U.
- Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.
- Digital Valley Technologies, S.L.
- Quantum Telecom, S.A.U.

El resultado de todos estos acontecimientos ha sido el nacimiento de un nuevo Grupo empresarial, el Grupo MASMOVIL, significativamente diferente al existente al cierre del ejercicio precedente.

Gracias a las operaciones realizadas el Grupo MASMOVIL es hoy en día un operador integral de telecomunicaciones que tiene una oferta convergente y universal que le permite prestar servicios de telecomunicaciones a múltiples segmentos (residencial, empresas, operadores).



MÁSMÓVIL, IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2014

Se trata además de un nuevo Grupo de una dimensión entre 15 y 20 veces superior a la que tenía al cierre del ejercicio precedente. El Grupo MASMOVIL cuenta ya con una importante cartera de clientes: 700.000 en el área residencial. De ellos 300.000 corresponden a servicios de móvil y banda ancha y 400.000 a servicios de VoZIP, además de 25.000 clientes en el área de empresas.

Tras estas operaciones el Grupo MASMOVIL se ha convertido en el sexto operador nacional a nivel de ingresos, el cuarto operador con una oferta integral y el primer grupo independiente de telecomunicaciones en España.

Por otro lado a finales de septiembre de 2014 se procedió a la desinversión parcial en la Sociedad Comymedia Proyectos y Servicios, S.L. de manera que el Grupo reducía su participación en dicha filial del 78,41% al 49%, por lo que Comymedia solo consolida contablemente hasta el 30 de septiembre de 2014.

En el Informe de Auditoría y las Cuentas Anuales consolidadas adjuntos se incluye toda la información detallada relativa a las cuentas del Grupo en el ejercicio 2014. No obstante, conviene resaltar que dichas Cuentas deben ser interpretadas teniendo en cuenta los significativos cambios producidos en el perímetro de consolidación debido a las adquisiciones mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación del grupo a 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

- Las Cuentas Anuales que se presentan son el resultado de la consolidación a la fecha de incorporación de cada una de las sociedades adquiridas por el grupo. Este hecho conlleva que se reflejen en las empresas incorporadas las cifras de períodos inferiores al año.
- Debido al importante crecimiento a través de adquisiciones de la volumetría del grupo no resultan comparativas las cifras con las del año anterior.
- El grupo se sitúa en una cifra de ingresos consolidado para el ejercicio de 79.421 miles de euros, con un EBITDA de 3.673 miles de euros.

Adicionalmente, con la finalidad de racionalizar y simplificar la estructura societaria del Grupo, a lo largo del ejercicio se han llevado a cabo una serie de fusiones entre las distintas filiales que componen el Grupo:

- (i) Fusión por absorción de The Phone House Móvil, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (ii) Fusión por absorción de Passwordbank Technologies, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U., Xtra Telecom, S.L.U. y Telechoice España, S.L.U. por parte de Ibercom Telecom, S.A.U.
- La sociedad absorbente, Ibercom Telecom, S.A.U., adoptó la denominación social de la sociedad absorbida Xtra Telecom, S.L.U., que se extinguió con la fusión, de tal que una vez inscrita la fusión, pasó a denominarse, Xtra Telecom, S.A.

Durante el ejercicio 2014, la matriz del grupo (Masmovil Ibercom S.A.) ha seguido cotizando en el MAB (Mercado Alternativo Bursátil), obteniendo una revalorización bursátil del 96% en dicho período. Al cierre del 2015 la capitalización bursátil del Grupo ascendía a 127.013 miles de euros.

Durante el mes de julio se completó con éxito la ampliación de capital por importe de 25 millones de euros destinada a la financiación de las adquisiciones, constituyéndose en la mayor ampliación de



MÁSMÓVIL, IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2014

capital registrada hasta la fecha en la historia del MAB. Dicha ampliación, dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no solo fue íntegramente suscrita sino que la demanda total por parte de los mismos superó los 56 millones de euros, lo que implica una sobresuscripción de x2,25 veces el importe de la ampliación. El éxito de dicha operación puso de manifiesto el elevado interés comprador por el valor que existe por parte de los inversores cualificados y demuestra la confianza del mercado en el proyecto del Grupo MASMOVIL.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el objetivo comercial del grupo ha cambiado significativamente respecto a la situación anterior dado que la especialización y la convergencia de todo tipo de servicios de residencial, empresa y wholesale, la incorporación de carteras de clientes heterogéneas y muy amplias y la formación de un equipo humano en el que prima la capacidad técnica, han permitido que el target se multiplique exponencialmente.

Se ha producido la concurrencia de licencias de operador tanto de fija como de móvil (full OMV y non-full OMV) y los gestores han preparado una estructura encaminada a la oferta de servicios integrados convergentes para todo tipo de cliente final. Dentro de esta línea de actuación se engloba el hecho de fusionar de facto las empresas que compartían canales para definir la estructura y las unidades generadoras de efectivo.

Debido a la capacidad técnica del equipo actual también se realizarán importantes desarrollos tecnológicos que permitan tanto atender a los clientes actuales como ser comercializados para que los utilicen otros grupos. También se apostará por continuar por la oferta de proyectos llave en mano, instalaciones, etc

Las nuevas adquisiciones de empresas que se están realizando en el 2015 (Embou, Ebesis y Neo) están encaminadas a reforzar el área de datos del grupo, demostrando que la estrategia de reunir empresas expertas en todos los servicios de telecomunicaciones está realizándose con éxito, como así se confirma por la respuesta del mercado.

En resumen, y gracias a todos estos factores, las perspectivas para el Grupo se presentan como muy positivas y muestran un gran potencial de crecimiento. El pasado 23 de enero de 2015 la Dirección de la compañía realizó una Presentación ante analistas e inversores en la Bolsa de Madrid, en la que se comunicó el Nuevo Plan de Negocio para el periodo 2015-2017, incluyendo las proyecciones de las principales magnitudes financieras para dichos ejercicios. Entre esas proyecciones cabe destacar que se prevé alcanzar un EBITDA de 27,4 millones de euros en el 2017, más de 4 veces el EBITDA proforma equivalente del 2014.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio de 2014, el Grupo confirma sus objetivos de inversión en actividades de investigación y desarrollo dedicando recursos a estas labores, aunque no ha aumentado su porcentaje sobre las ventas ya que ha estado inmerso en el proceso de adquisiciones.

Durante el ejercicio 2015, se tendrá la facilidad de contar con un número importante de ingenieros que permitirán potenciar el desarrollo tecnológico.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASMOVIL IBERCOM S.A. (en aquel entonces denominada World Wide Web Ibercom, S.A.) acordó en fecha 23 de marzo de 2012



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2014

autorizar la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 10% de capital social, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en más un 30% a la cotización media del mes anterior; la autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Así mismo, el Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas. En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 6 de noviembre de 2014.

De esta manera, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado dos tipos de operaciones con acciones propias:

Durante todo el ejercicio, las operaciones de compra y venta de acciones propias destinadas a dar liquidez al valor en el mercado tal y como exige la normativa del MAB.

- a) A partir del 6 de noviembre de 2014 las operaciones de compra de acciones propias en virtud del programa de compra de autocartera acordado por el Consejo de Administración del 3 de noviembre de 2014 mencionado anteriormente.
- b) Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha procedido a vender acciones propias generando un incremento de reservas de 615,6 miles de euros por la diferencia con respecto al precio de cotización en el momento de la venta.

A cierre del 2014 la Sociedad dispone de 98.010 acciones propias, de las cuales 45.144 acciones corresponden a la operativa tipo a) y 52.866 acciones a la operativa tipo b). El valor de adquisición conjunto de todas ellas asciende a 1.326 miles de euros.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA EMPRESA

El principal riesgo al que se enfrenta el grupo es el de la integración real de las adquisiciones y de los servicios. Sin embargo en los meses ya transcurridos los procesos de integración se están llevando a cabo adecuadamente y la Dirección de la compañía confía en completar dicho proceso de integración satisfactoriamente.

Cabe destacar que, al contrario que en anteriores ejercicios, en los que tanto la crisis económica como la situación de competencia del mercado suponían claros riesgos e incertidumbres, en el momento actual ambos factores han cambiado significativamente. Por un lado con el inicio de la recuperación económica, y por otro con un entorno competitivo en el mercado más favorable para los intereses del Grupo: el regulador entiende que se ha de producir concentración y se prevé que los precios se establezcan o incluso que inicien una tendencia creciente, como ponen de manifiesto determinados anuncios realizados recientemente por los operadores dominantes.

6. INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A fecha de cierre del ejercicio de 2014, el Grupo no tiene contratado ningún producto financiero que pueda ser considerado de riesgo y es firme la convicción de los gestores del grupo de no acudir a la contratación de este tipo de instrumentos.



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2014

Reunidos los Administradores de la Sociedad MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A., con fecha de 31 de marzo de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Meinrad Spenger, Presidente y Consejero-Delegado

José Eulalio Poza Sanz

Roberto Duarte García

Carlos Abad Rico

Isabel Arcones Jiménez

Inveready Seed Capital SCR, de Régimen Común, S.A., representada por Josep Ma Echarri Torres





KPMG Auditores S.L.
Av. de la Libertad, 17 - 19
20004 San Sebastián

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Masmovil Ibercom, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Masmovil Ibercom, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. B, H. M -188.007,
Inscrip. 9
N.I.F. B-78510163



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de Masmovil Ibercom, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Cosme Carral López-Tapia

30 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 03/15/01430
COPIA CERTIFICADA

.....
.....
.....
.....
.....





**REGISTRO MERCANTIL
DE
GIPUZKOA**

Que lo que antecede es fotocopia exacta y fiel de las **CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS depositadas en este Registro por la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada en la ACTUALIDAD "MASMOVIL IBERCOM, S.A."**, antes "**WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.**" y constituida como "**WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.L.**", domiciliada en **PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU, EDIFICIO EASO, 2ª PLANTA, Nº 8, de SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)**, con C.I.F. nº **A20609459**, correspondientes al **EJERCICIO 2014**, obrantes en el legajo número **3/2015/14.133**.-----

Y no existiendo en el Libro Diario Asiento alguno vigente y pendiente de despacho a lo certificado se refiera, firmo la presente extendida en ciento tres hojas; la primera y la última de papel común con membrete de esta Oficina y las restantes en papel fotocopia en una sola cara, todas ellas debidamente selladas con el de este Registro, **en San Sebastián, a doce de septiembre de dos mil dieciséis**, una vez diligenciado el cierre del Diario.



Honrs. s/arl.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





**REGISTRO MERCANTIL
DE
GIPUZKOA**

JOAQUÍN TORRENTE GARCIA DE LA MATA
REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE
GIPUZKOA



CERTIFICO : Que en vista de la precedente instancia suscrita por “CASTAÑEDA ABOGADOS, S.L.” y para expedir la Certificación que interesa, he examinado por el Índice los Libros que integran el archivo a mi cargo y de ellos resulta:-----



SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SAN SEBASTIAN

PRC

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: MASMOVIL IBERCOM, S.A. NIF: A20609459

Datos Registrales:

Tomó: 1669 Folio: 128 N° Hoja Registral: 13511 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2015
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2015

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidada <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidada <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>

Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>
--	--	--

Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>
---	--	---

Código ROAC del Auditor Firmante



IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: NATALIA ARTAJÓ RUIZ DE ALEGRÍA DNI: 35777982X

Domicilio: PASEO DE FRANCIA, 4 Código postal: 20012

Ciudad: SAN SEBASTIAN Provincia: GIPUZKOA

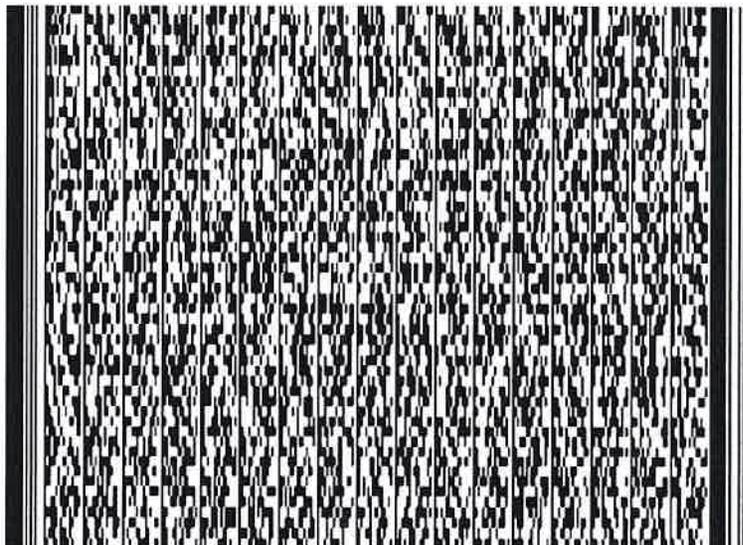
Teléfono: 943327044 Fax: 943326444 Correo electrónico: norgestlon.ss@norgestlon.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con al legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

DON ALBERTO CASTAÑEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL ARRIBA INDICADA, QUE TIENE SU DOMICILIO EN PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU, EDIFICIO EASO, 2ª PLANTA, 20018 SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA):

CERTIFICA:

Que con fecha 23 de junio de 2016, en el hotel Eurostars I-Hotel, sito en calle Virgilio, nº 4, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), a las 12:00 horas, se celebró, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de Accionistas de Masmovil Ibercom, S.A. (la “Sociedad”), previa convocatoria de la misma publicada en la página web corporativa, www.grupomasmovil.com, el día 23 de mayo de 2016 (convocatoria asimismo comunicada mediante Hecho Relevante al Mercado Alternativo Bursátil en la misma fecha), y desde entonces, de forma ininterrumpida hasta la celebración de la Junta General, cuyo texto íntegro se acompaña como **Anexo I**. Asimismo, en tiempo y forma se recibió por la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el Art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, una solicitud de complemento de convocatoria presentada por un accionista titular de más del 5% del capital social de la Sociedad, publicándose con fecha 8 de junio y desde ese mismo día, de forma ininterrumpida hasta la celebración de la Junta General, en la citada página web, el complemento solicitado y la convocatoria integrada (complemento y convocatoria integrada asimismo comunicados mediante Hecho Relevante al Mercado Alternativo Bursátil en la misma fecha), cuyo texto íntegro se acompaña como **Anexo II**.

Estuvieron presentes 46 accionistas titulares de 4.940.474 acciones, que representan un 41,99% del capital social con derecho a voto, y debidamente representados 30 accionistas titulares de 3.633.941 acciones con derecho de voto, que representan un 30,88% del capital social con derecho a voto, estando pues, entre presentes y representados, 76 accionistas titulares de 8.574.415 acciones con derecho de voto, que representan el 72,87% del capital social. Actuaron como Presidente, Don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, y como Secretario, Don Alberto Castañeda González, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad. Los accionistas presentes o representados, aprobaron, con la referencia de la votación que seguidamente se refleja, entre otros, el acuerdo que a continuación se relaciona, cuya transcripción literal es la que sigue:

ACUERDO

Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, los cuales fueron debidamente formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 31 de marzo de 2016.

Las citadas Cuentas Anuales Consolidadas han sido auditadas por el auditor de cuentas



de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., a través de su Informe de Auditoría de fecha 8 de abril de 2016.

Se procede a someter a votación la mencionada propuesta de acuerdo produciéndose el siguiente resultado:

	Acciones	% capital presente o representado con derecho a voto	% capital total
Votos a favor:	8.574.415	100%	72,87%
Votos en contra:	0	0	0
Abstenciones:	0	0	0
Votos en blanco:	0	0	0

En consecuencia, el Presidente declara aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y representados la propuesta de acuerdo anterior.

ASIMISMO CERTIFICA: que con motivo del requerimiento efectuado el 15 de junio de 2016 por el Consejero Delegado, Don Meinrad Spenger, mediante acta otorgada ante el Notario de Pozuelo de Alarcón, Don Juan Ramón Ortega Vidal, con número 1.903 de orden de su protocolo, en virtud de la cual se le requirió al Sr. Notario para que levantara acta notarial de la presente Junta General, de conformidad con el Art. 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, el Sr. Ortega procedió a levantar acta notarial de la citada Junta, mediante diligencia autorizada por él mismo y que quedó unida a la citada escritura, donde consta el texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos aprobadas en Junta.

En consecuencia, habida cuenta del cierre del citado Acta en la meritada fecha, de conformidad con el Art. 203.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los acuerdos adoptados en la Junta General son a la presente fecha ejecutables.

Asimismo, la Lista de Asistentes fue elaborada mediante soporte informático, formato "Excel", a la vista de las tarjetas de asistencia y de representación verificadas al inicio de la reunión y custodiadas por el Sr. Secretario, que fue incorporada a su vez a un CD, habiéndose levantado la oportuna diligencia de identificación firmada por el Sr. Secretario, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo previsto en el Art. 98.2 del Reglamento del Registro Mercantil.

Como ha quedado apuntado al comienzo de esta Certificación, asistieron 76 accionistas titulares de 8.574.415 acciones con derecho de voto, que presentes o representados, representaban el 72,87% del capital social.

ASIMISMO CERTIFICA: que la Junta General aprobó por unanimidad de los accionistas presentes y representados facultar a todos los miembros del Consejo de Administración, incluido el Secretario no Consejero, Don Alberto Castañeda González, para que cualquiera de ellos, con carácter solidario, pudiera (i) comparecer ante Notario con el objeto de elevar a público los anteriores acuerdos, así como otorgar la correspondiente escritura pública, con los pactos, declaraciones y manifestaciones que fueran convenientes y se deriven, directa o indirectamente, de dichos acuerdos; (ii)



efectuar cuantas aclaraciones o subsanaciones fueren precisas o convenientes y, en general, otorgar aquellos documentos privados y/o públicos necesarios para la ejecución de los acuerdos precedentes, así como los actos precisos para la inscripción en los registros públicos correspondientes de tales acuerdos; y, en general, (iii) aclarar, precisar y completar lo que sea necesario o conveniente, incluso otorgar escrituras aclaratorias o subsanatorias de cuantos defectos y omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los acuerdos precedentes o su inscripción en cualesquiera registros públicos.

ASIMISMO CERTIFICA: que los documentos a que hace referencia el Art. 366 del Reglamento del Registro Mercantil se adjuntan a la presente Certificación con la siguiente identificación: 1) Datos identificativos de la Sociedad; 2) Memoria; 3) Balance; 4) Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 5) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio; 6) Estado de Flujos de Efectivo; y 7) Informe de Gestión.

Que todos los accionistas, al tiempo de la convocatoria, tuvieron a su disposición y pudieron obtener de forma inmediata y gratuita la totalidad de los documentos que fueron sometidos a la aprobación de la Junta, bien mediante el examen directo de la documentación pertinente en el domicilio social, o bien a través de su solicitud de entrega o envío gratuito.

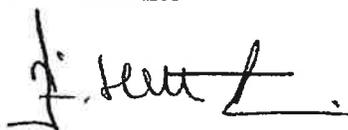
Que las Cuentas Anuales (Consolidadas) fueron formuladas el día 31 de marzo de 2016, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Que se adjunta a la presente Certificación Informe de Auditoría independiente elaborado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., relativo a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Que las Cuentas Anuales se corresponden con las auditadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación en Madrid, a 30 de junio de 2016.

VºBº
El Presidente



Don Eduardo Díez-Hochleitner
Rodríguez

El Secretario no Consejero



Don Alberto Castañeda González



CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: MASMOVIL IBERCOM, S.A. NIF: A20609459

DOMICILIO SOCIAL: PQ ZUATZU, EIDIFICIO EASO, 2

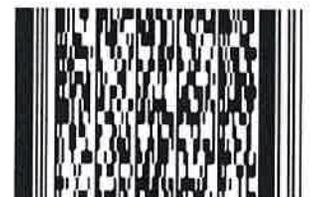
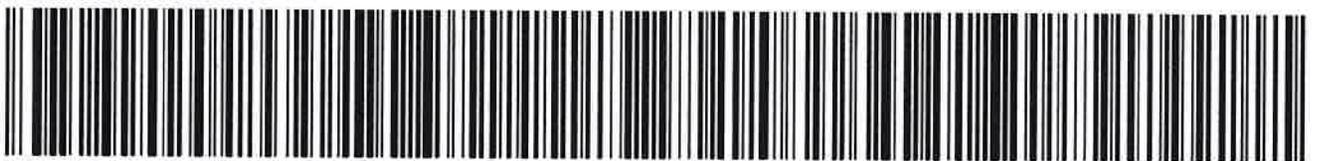
MUNICIPIO: DONOSTIA-SAN SEBASTIAN PROVINCIA: GIPUZKOA EJERCICIO: 2015

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

EDUARDO DIEZ-HOCHLEITNER RODRIGUEZ
ALBERTO CASTAÑEDA GONZALEZ

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

Wy0uZw/RdW3mOyH08/0V17SCJ8xbWlyOJ1yT9DLKFSM=



Anexo I
Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en el hotel Eurostars I-Hotel, sito en Calle Virgilio, nº 4, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), y al día siguiente, 24 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente:

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Individuales) abreviadas de la Sociedad (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria abreviada), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y prima de emisión, por un importe máximo de 460.358,10 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.603.581 acciones de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas de la 11.766.957 a 16.370.537, ambos inclusive, a un tipo de emisión de 19,55 Euros por acción entre capital y prima de emisión. Exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del Artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones



en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.- Aprobación, de conformidad con el Art. 219 de la Ley de Sociedades de Capital y 37 de los Estatutos Sociales, de Plan de Opciones sobre Acciones para el Consejero Delegado de la Sociedad. Ratificación de la aprobación por el Consejo de Administración, en su reunión de 30 de septiembre de 2015, del Plan de Opciones sobre Acciones para el equipo directivo del Grupo Masmovil.

Séptimo.- Emisión de 500.000 obligaciones convertibles en acciones, por valor nominal de 20,42 Euros, a fin de dar cobertura al Plan de Opciones sobre Acciones en favor del equipo directivo y del Consejero Delegado. Exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Aumento de capital en la cuantía necesaria, y delegación en el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el Art. 291.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Toma de conocimiento de dimisión/es de miembros del Consejo de Administración, así como, en su caso, nombramiento/s, reelección/es y ratificación/es de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y, en su caso, adopción de los citados acuerdos en votación separada.

Noveno.- Ratificación del nombramiento por el sistema de cooptación del accionista Don Antonio García Ortiz como nuevo vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuado en la reunión del Consejo de fecha 18 de diciembre de 2015, a fin de cubrir la vacante producida por la dimisión de Don Carlos Abad Rico con fecha 18 de diciembre de 2015. Información acerca de la actual distribución de cargos dentro del Consejo de Administración.

Décimo.- Fijación, al amparo de lo previsto en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales, de la retribución anual máxima de los consejeros para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Decimoprimer.- Autorización al Consejo de Administración para la transmisión de 20.000 acciones de la propia Sociedad, actualmente en autocartera, en favor de Don Jorge Blasco Moreno, Don Francisco Javier Castillo Romanos, Don Jorge Eduardo Vallejo Galarza y Don Jorge Melús García, en su condición de vendedores de las participaciones sociales de EBESIS Sistemas, S.L., en ejecución de la Cláusula 3.1.2 del Contrato de Compraventa de Participaciones Sociales de la citada mercantil.

Decimosegundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o través de sociedades filiales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para su enajenación en favor de inversores institucionales o para dar contrapartida en el marco de operaciones societarias.

Decimotercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.



Décimocuarto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: en relación con los Primero y Segundo, se hace constar que están a disposición de los Sres. accionistas los documentos que componen las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas. Asimismo, y en lo concerniente a los Puntos Quinto y Sexto, se hace constar que están a disposición de los accionistas en el domicilio social los Informes del Consejo de Administración acerca de la propuesta de acuerdo de aumento de capital por aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente, y de emisión de obligaciones convertibles en acciones, junto con sus respectivos Informes y Carta de Ratificación del experto independiente designado por el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Del mismo modo, se ha emitido, respecto del Punto Quinto, informe justificativo y texto íntegro de propuesta de acuerdo, modificativo del indicado por el Consejo en su Informe de 27 de abril de 2016. Los Sres. accionistas podrán ejercitar su derecho de información mediante el examen directo de la citada documentación en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Asimismo, el Consejo de Administración ha formulado textos íntegros de todas las propuestas de acuerdos contenidos en los puntos del Orden del Día. Por último, se facilita a los Sres. Accionistas currículum vitae del consejero Don Antonio García Ortiz, cuya ratificación de su nombramiento se propone en esta Junta. Del mismo modo, los Sres. accionistas podrán ejercitar su derecho de información mediante el examen directo de la citada documentación en el domicilio social, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día natural anterior a aquél en que esté previsto celebrar la reunión de la Junta en primera convocatoria, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los administradores deberán facilitar la información por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas se pueden consultar en la página web corporativa de la Sociedad, www.grupomasmovil.com, accediendo al apartado “Información para inversores” y a continuación, “Junta de Accionistas”.

A partir del momento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, aquellos accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo puntos adicionales en el Orden del Día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de asistencia: de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación



a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General.

Previsión sobre fecha de celebración de la Junta General: se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, esto es, el 23 de junio de 2016, en el lugar y la hora indicados anteriormente.

Madrid, 23 de mayo de 2016. El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto Castañeda González.



Anexo II
Complemento de Convocatoria y Convocatoria Integrada

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

*Publicación de complemento de convocatoria solicitado por la minoría /
Convocatoria integrada de Junta General Ordinaria de Accionistas*

En tiempo y forma se ha recibido por la Sociedad, solicitud de complemento de convocatoria presentada por accionista titular de más del 5% del capital social de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el Art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, en virtud de la cual se solicita al Consejo de Administración la inclusión de nuevo punto del Orden del Día para la próxima Junta General Ordinaria, prevista, en primera convocatoria, para el 23 de junio de 2016 (y que fue convocada mediante inserción del anuncio de convocatoria en la web corporativa, www.grupomasmovil.com), consistente en:

Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y prima de emisión, por un importe máximo de 1.176.695,60 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.766.956 acciones de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas de la 11.766.957 a 23.533.912, ambos inclusive, a un tipo de emisión de 19,55 Euros por acción entre capital y prima de emisión. Exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del Artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

En consecuencia, por acuerdo expreso del Consejo de Administración de la Sociedad, se procede a la publicación de la presente Convocatoria integrada, de acuerdo con lo dispuesto en el citado precepto legal (es decir, mediante publicación de la misma con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta), en la que se ha incluido como Punto Quinto del Orden del Día la citada propuesta de acuerdo solicitada por la minoría, renumerándose consecuentemente, el resto de puntos de Orden del Día. Así pues, el Orden del Día queda compuesto por los siguientes asuntos, para su deliberación y en su caso, aprobación, por los Sres. Accionistas:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Individuales) abreviadas de la Sociedad (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria abreviada), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de



Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y prima de emisión, por un importe máximo de 1.176.695,60 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.766.956 acciones de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas de la 11.766.957 a 23.533.912, ambos inclusive, a un tipo de emisión de 19,55 Euros por acción entre capital y prima de emisión. Exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del Artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.- Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y prima de emisión, por un importe máximo de 460.358,10 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.603.581 acciones de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, numeradas de la 11.766.957 a 16.370.537, ambos inclusive, a un tipo de emisión de 19,55 Euros por acción entre capital y prima de emisión. Exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del Artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.- Aprobación, de conformidad con el Art. 219 de la Ley de Sociedades de Capital y 37 de los Estatutos Sociales, de Plan de Opciones sobre Acciones para el Consejero Delegado de la Sociedad. Ratificación de la aprobación por el Consejo de Administración, en su reunión de 30 de septiembre de 2015, del Plan de Opciones sobre Acciones para el equipo directivo del Grupo Masmovil.

Octavo.- Emisión de 500.000 obligaciones convertibles en acciones, por valor nominal de 20,42 Euros, a fin de dar cobertura al Plan de Opciones sobre Acciones en favor del equipo directivo y del Consejero Delegado. Exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Aumento de capital en la



cuantía necesaria, y delegación en el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el Art. 291.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Toma de conocimiento de dimisión/es de miembros del Consejo de Administración, así como, en su caso, nombramiento/s, reelección/es y ratificación/es de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y, en su caso, adopción de los citados acuerdos en votación separada.

Décimo.- Ratificación del nombramiento por el sistema de cooptación del accionista Don Antonio García Ortiz como nuevo vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuado en la reunión del Consejo de fecha 18 de diciembre de 2015, a fin de cubrir la vacante producida por la dimisión de Don Carlos Abad Rico con fecha 18 de diciembre de 2015. Información acerca de la actual distribución de cargos dentro del Consejo de Administración.

Undécimo.- Fijación, al amparo de lo previsto en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales, de la retribución anual máxima de los consejeros para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Decimosegundo.- Autorización al Consejo de Administración para la transmisión de 20.000 acciones de la propia Sociedad, actualmente en autocartera, en favor de Don Jorge Blasco Moreno, Don Francisco Javier Castillo Romanos, Don Jorge Eduardo Vallejo Galarza y Don Jorge Melús García, en su condición de vendedores de las participaciones sociales de EBESIS Sistemas, S.L., en ejecución de la Cláusula 3.1.2 del Contrato de Compraventa de Participaciones Sociales de la citada mercantil.

Decimotercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o través de sociedades filiales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para su enajenación en favor de inversores institucionales o para dar contrapartida en el marco de operaciones societarias.

Decimocuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.

Decimoquinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente complemento de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, el texto de la propuesta de acuerdo presentada por el accionista solicitante del presente complemento de la convocatoria, así como su informe justificativo. Estos documentos también se pueden consultar por los Sres. Accionistas en la página web corporativa de la Sociedad, www.grupomasmovil.com, accediendo al apartado "Información para inversores" y a continuación, "Junta de Accionistas".



Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas de conformidad con el Art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital, respecto del resto de puntos comprendidos en el Orden del Día referenciado anteriormente.

Madrid, 8 de junio de 2016. El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto Castañeda González.



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDAD DOMINANTE)

NIF de la sociedad dominante: **01010** A20609459

LEI: **01009**

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Nombre del grupo: **01019** MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Nombre de la sociedad dominante: **01020** MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Domicilio social de la sociedad dominante: **01022** PQ ZUATZU, EIDIFICIO EASO, 2

Municipio: **01023** DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Provincia: **01025** GIPUZKOA

Código postal: **01024** 20018

Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de la dominante: **01037** stela.romero@masmovil.com

ACTIVIDAD

Actividad mayoritaria de las empresas que forman el grupo consolidado:

02009 Otras actividades de telecomunicaciones

Código CNAE (1):

02001 6190

PERSONAL ASALARIADO DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)
FIJO (4):	04001 240,00	240,00
NO FIJO (5):	04002 30,00	55,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2015 (2)		EJERCICIO 2014 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 140	04121 100	140	100
NO FIJO:	04122 20	04123 10	36	19

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	EJERCICIO 2015 (2)			EJERCICIO 2014 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.015	1	1	2.014	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.015	12	31	2.014	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	18					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

CIRCUNSTANCIAS QUE INCIDEN EN LA COMPARABILIDAD DE LAS CIFRAS (CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN/ USO DE NORMAS IFRS)

¿En el curso del ejercicio ha variado la composición de las empresas incluidas en la consolidación hasta el punto de que las cifras del ejercicio corriente no sean comparables con las del precedente? Consigne una x si la respuesta es afirmativa:

Este modelo se ha elaborado siguiendo las normas del RD 1149/2010, NOFCAC. No obstante, si sus cuentas se han elaborado considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS en su acrónimo inglés), consigne una x en la casilla siguiente:

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales consolidadas:

Euros:	09001	
Miles de euros:	09002	<input checked="" type="checkbox"/>
Millones de euros:	09003	



(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC2.1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDADES DEPENDIENTES Y MULTIGRUPO)

Información sobre las sociedades dependientes y multigrupo incluidas en la consolidación (1)

	NIF O CÓDIGO NACIONAL PARA NO RESIDENTES	LEI (SOLO PARA EMPRESAS QUE DISPONGAN DE ÉL)	NOMBRE	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPENDIENTE/ MULTIGRUPO	% DE PARTICIPACIÓN NOMINAL EN EL CAPITAL	
						DIRECTA	INDIRECTA
	1	7	2	3	4	5	6
0130	A82581638		XTRA TELECOM, S.A.	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0131	A84633643		MASMOVIL TELECOM 3 0, S A U	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0132	A87297354		MASMOVIL BROADBAND, S.A.	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0133	B87297347		MASMOVIL INFRASTRUCTURES, S.L.	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0134	B87407821		MASMOVIL INVESTMENTS, S.L.	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0135	B50960129		EMBOU NUEVA TECNOLOGIAS, S.L.	ESPAÑA	Dependiente	100,00	
0136	B66422452		UPPTALK, S.L.	ESPAÑA	Dependiente	49,00	
0137							
0138							
0139							
0140							
0141							
0142							
0143							
0144							
0145							
0146							
0147							
0148							
0149							
0150							
0151							
0152							
0153							
0154							
0155							
0156							
0157							
0158							
0159							
0160							
0161							



(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolo secuencialmente.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.1

NIF dominante: A20609459 NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">X</td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table> Miles: Millones:	09001		09002	X	09003	
09001								
09002	X							
09003								

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	234.241,00	84.853,00
I. Inmovilizado intangible	11100	121.984,00	68.104,00
1. Fondo de comercio de consolidación	11141 ⁸	78.256,00	53.064,00
2. Investigación	11160	227,00	503,00
3. Propiedad intelectual	11180	838,00	175,00
4. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	11190		
5. Otro inmovilizado intangible	11171	42.663,00	14.362,00
II. Inmovilizado material	11200	96.082,00	3.906,00
1. Terrenos y construcciones	11210	2.816,00	682,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	93.165,00	3.224,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	101,00	
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
1. Participaciones puestas en equivalencia	11411		
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	11421		
3. Otros activos financieros	11451		
4. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	2.942,00	2.219,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600	13.233,00	10.624,00
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		



(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.2

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	156.661,00	41.696,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	401,00	400,00
II. Existencias	12200	199,00	166,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	120.787,00	29.349,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	113.247,00	26.062,00
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12311		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12312	113.247,00	26.062,00
2. Sociedades puestas en equivalencia	12321		
3. Activos por impuesto corriente	12350	611,00	293,00
4. Otros deudores	12361	6.929,00	2.994,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	12411		
2. Otros activos financieros	12451		
3. Otras inversiones	12460		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	4.027,00	2.712,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	749,00	267,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	30.498,00	8.802,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	390.902,00	126.549,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.1

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		90.718,00	65.635,00
A-1) Fondos propios	21000	16	89.035,00	65.277,00
I. Capital	21100		1.177,00	1.051,00
1. Capital escriturado	21110		1.177,00	1.051,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		87.470,00	66.470,00
III. Reservas	21301		-374,00	-1.062,00
1. Reserva de revalorización	21330			
2. Reserva de capitalización	21350			
3. Otras reservas	21302		-374,00	-1.062,00
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	21400		-1.241,00	-1.326,00
V. Otras aportaciones de socios	21600			
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	21700		-1.507,00	144,00
VII. (Dividendo a cuenta)	21800			
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		3.510,00	
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		-10,00	-4,00
I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
II. Diferencia de conversión	22400			
III. Otros ajustes por cambios de valor	22500		-10,00	-4,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	17	1.693,00	362,00
A-4) Socios externos	24000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		134.020,00	16.283,00
I. Provisiones a largo plazo	31100	18	130,00	130,00
II. Deudas a largo plazo	31200	19 y 20	56.174,00	9.669,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		2.003,00	2.471,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		243,00	288,00
4. Otros pasivos financieros	31251		53.928,00	6.910,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	19	3.722,00	5.321,00
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	31380			
2. Otras deudas	31390		3.722,00	5.321,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	22	5.410,00	1.072,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500	21	68.584,00	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



BALANCE CONSOLIDADO

BC2.2

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			91,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		166.164,00	44.631,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200	18	762,00	1.374,00
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220		762,00	1.374,00
III. Deudas a corto plazo	32300	20	120.940,00	6.702,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		10.797,00	4.040,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		102,00	134,00
4. Otros pasivos financieros	32351		110.041,00	2.528,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	19	2.724,00	1.539,00
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	32480			
2. Otras deudas	32490		2.724,00	1.539,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	20	39.684,00	32.631,00
1. Proveedores	32510		13.763,00	16.507,00
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		13.763,00	16.507,00
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	32521			
3. Pasivos por impuesto corriente	32550	22		513,00
4. Otros acreedores	32561		25.921,00	15.611,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		2.054,00	2.385,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		390.902,00	126.549,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.1

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	25	130.249,00	77.005,00
a) Ventas	40110		241,00	1.316,00
b) Prestaciones de servicios	40120		130.008,00	75.689,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	40300		2.813,00	2.152,00
4. Aprovisionamientos	40400		-89.498,00	-58.818,00
a) Consumo de mercaderías	40410		-9.838,00	-8.752,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		-35.833,00	-21.198,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-43.827,00	-28.868,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		275,00	264,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		224,00	264,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		51,00	
6. Gastos de personal	40600		-14.696,00	-8.412,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-11.664,00	-6.834,00
b) Cargas sociales	40620	25	-2.953,00	-1.577,00
c) Provisiones	40630		-79,00	-1,00
7. Otros gastos de explotación	40700		-18.487,00	-8.517,00
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730			
b) Otros gastos de gestión corriente	40741		-18.487,00	-8.517,00
c) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800	7 y 9	-10.382,00	-3.905,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	17	239,00	71,00
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
a) Deterioros y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120			
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	43000			
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente	43010			
b) Resultado atribuido a la participación retenida	43020			
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocio	41200			
14. Otros resultados	41300		-28,00	-15,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14)	49100		485,00	-175,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.2

NIF dominante: A20609459	
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

	(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
15. Ingresos financieros	41400	13	36,00	447,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		36,00	447,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
16. Gastos financieros	41500	19	-2.263,00	-718,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
18. Diferencias de cambio	41700		-36,00	-29,00
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión	41710			
b) Otras diferencias de cambio	41720		-36,00	-29,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-238,00	-212,00
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		-238,00	-212,00
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20)	49200		-2.501,00	-512,00
21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	43100			
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo	43200			
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	43300			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23)	49300		-2.016,00	-687,00
24. Impuestos sobre beneficios	41900	22	509,00	809,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24)	49400		-1.507,00	122,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	49500		-1.507,00	122,00
Resultado atribuido a la sociedad dominante	49510		-1.507,00	144,00
Resultado atribuido a socios externos	49520			-22,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

PNC1

NIF dominante: A20609459	Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) Resultado consolidado del ejercicio	59100		-1.507,00	122,00
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		1.924,00	284,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencia de conversión	50060		-6,00	-4,00
VII. Efecto impositivo	50070		-495,00	-74,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		1.423,00	206,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-239,00	-71,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencia de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		141,00	35,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-98,00	-36,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-182,00	292,00
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	59410		-182,00	314,00
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	59420			-22,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.1

NIF dominante: A20609459		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.				
		CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		01	03	20
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	499,00	6.720,00	192,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	499,00	6.720,00	192,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	552,00	59.750,00	-1.623,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	550	552,00	59.750,00	-2.238,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			615,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			369,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			369,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	1.051,00	66.470,00	-1.062,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	1.051,00	66.470,00	-1.062,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	126,00	21.000,00	766,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	550	126,00	21.000,00	
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			766,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-78,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-78,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	1.177,00	87.470,00	-374,00



CONTINUAR EN LA PAGINA PNC2.2

(1) Ejercicio N-2 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley18/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.2

NIF dominante: A20609459		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.				
		(ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
		05	07	08
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	-70,00		286,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	-70,00		286,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			144,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-1.256,00		
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521	-1.256,00		
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-286,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-286,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	-1.326,00		144,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	-1.326,00		144,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515			-1.507,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516	85,00		
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521	85,00		
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-144,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-144,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	525	-1.241,00		-1.507,00

VIENE DE LA PAGINA PNC2.1

CONTINUA EN LA PAGINA PNC2.3



(1) Ejercicio N-2. (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

PNC2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

		(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
					09	10	11
NIF dominante: A20609459		Espacio destinado para las firmas de los administradores					
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.							
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)		511					
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores		512					
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores		513					
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)		514					
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		515		-4,00			
II. Operaciones con socios o propietarios		516					
1. Aumentos (reducciones) de capital		550					
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		519					
3. (-) Distribución de dividendos		520					
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)		521					
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522					
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		551					
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524					
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531					
2. Otras variaciones		532					
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)		511		-4,00			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)		512					
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)		513					
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)		514		-4,00			
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos		515		-6,00			
II. Operaciones con socios o propietarios		516	3.510,00				
1. Aumentos (reducciones) de capital		550					
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		519					
3. (-) Distribución de dividendos		520					
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)		521					
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522					
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos		551					
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523	3.510,00				
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524					
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)		531					
2. Otras variaciones		532					
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)		525	3.510,00	-10,00			

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PNC2.4



(1) Ejercicio N-2. (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 18/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.4

NIF dominante: A20609459		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
		12	21	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	188,00	176,00	7.991,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	188,00	176,00	7.991,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515	174,00	-22,00	292,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516		-154,00	57.269,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			58.064,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			-641,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551		-154,00	-154,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			83,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			83,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	362,00		65.635,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	362,00		65.635,00
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	515	1.331,00		-182,00
II. Operaciones con socios o propietarios	516			25.487,00
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			21.126,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			851,00
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			3.510,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-222,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-222,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	1.693,00		90.718,00

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.3



(1) Ejercicio N-2. (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1). (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.1

NIF dominante: A20609459	Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO:	
MASMOVIL IBERCOM, S.A.	

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	-2.016,00	-687,00
2. Ajustes del resultado	61200	14.669,00	5.731,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201 7 y 9	10.382,00	3.905,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	1.946,00	922,00
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	79,00	1,00
d) Imputación de subvenciones (-)	61204 17	-239,00	-71,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	238,00	212,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-36,00	
h) Gastos financieros (+)	61208	2.263,00	718,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	36,00	29,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		15,00
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	61220		
3. Cambios en el capital corriente	61300	1.195,00	-6.399,00
a) Existencias (+/-)	61301	-27,00	641,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	61302	-396,00	-8.131,00
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	-482,00	-267,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304	3.122,00	-873,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	-331,00	858,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306	-691,00	1.373,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	-2.221,00	-690,00
a) Pagos de intereses (-)	61401	-2.257,00	-690,00
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	36,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	11.627,00	-2.045,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior.

NIF dominante: A20609459

NOMBRE DEL GRUPO:

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2015 (1)

EJERCICIO 2014 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100		-22.193,00	-14.286,00
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62120	5	-8.354,00	-10.980,00
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62121			
c) Sociedades asociadas	62122			
d) Inmovilizado intangible	62102	7	-7.792,00	-3.753,00
e) Inmovilizado material	62103	9	-4.078,00	-975,00
f) Inversiones inmobiliarias	62104			
g) Otros activos financieros	62105		-1.969,00	1.422,00
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
i) Unidad de negocio	62107			
j) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200			
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62220			
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	62221			
c) Sociedades asociadas	62222			
d) Inmovilizado intangible	62202			
e) Inmovilizado material	62203			
f) Inversiones inmobiliarias	62204			
g) Otros activos financieros	62205			
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
i) Unidad de negocio	62207			
j) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-22.193,00	-14.286,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.3

NIF dominante: A20609459			
NOMBRE DEL GRUPO: MASMOVIL IBERCOM, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	2.009,00	24.034,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101 16		25.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	63103 16	85,00	-1.256,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	63104		
e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)	63120		
f) Venta de participaciones a socios externos (+)	63121		
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105 17	1.924,00	290,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	28.455,00	-3.653,00
a) Emisión	63201	33.488,00	153,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202	27.199,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	6.289,00	153,00
3. Deudas con características especiales (+)	63205		
4. Otras deudas (+)	63206		
b) Devolución y amortización de	63207	-5.033,00	-3.806,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209		-1.302,00
3. Deudas con características especiales (-)	63211	-2.211,00	-1.314,00
4. Otras deudas (-)	63212	-2.822,00	-1.190,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	30.464,00	20.381,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	19.898,00	4.050,00
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	8.802,00	4.751,00
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	65200	28.700,00	8.801,00



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

El ejercicio 2015 ha sido un ejercicio muy relevante en la historia del Grupo tras la autorización por parte de la Comisión Europea de Masmovil como comprador cualificado de los activos de banda ancha (FTTH y ADSL) que ORANGE se vio forzada a vender por imperativo de la Comisión Europea: todo ello con el objetivo de contribuir a restablecer las dinámicas competitivas del mercado español de telecomunicaciones. .

Al principio del ejercicio, el Plan Estratégico de crecimiento del grupo contemplaba el crecimiento por una doble vía:

- Crecimiento orgánico basado en la calidad de su oferta.
- Mediante adquisiciones selectivas basadas en criterios de diversificación y rentabilidad, buscando la integración de carteras de clientes en las distintas áreas de negocio y reforzando la posición del Grupo en servicios innovadores y de valor añadido.

Durante todo el ejercicio se ha llevado a cabo una intensa actividad corporativa para ejecutar de manera rigurosa dicha política de adquisiciones selectivas, que finalmente ha sido implementada con éxito a lo largo del primer semestre del año, incorporando al perímetro de consolidación del Grupo Masmovil las siguientes sociedades:

- Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- Ebasis Sistemas S.L.
- Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U.

En Octubre de 2015, la comisión europea daba validez a los acuerdos firmados por el Grupo Masmovil con Jazztel, por los cuales el Grupo adquiere elementos de una red de fibra óptica que alcanza 740.000 hogares en trece de las principales ciudades españolas, y un uso preferente de la red de cobre de Jazztel con una cobertura del 74% del territorio nacional. Dicho hito confirma la ambición del Grupo en convertirse en operador integral de telecomunicaciones.

Para alcanzar este objetivo se venía trabajando desde principios de año, y como soporte de esta estrategia se constituye MasMovil Broadband, S.A. en Mayo de 2015 la cual, como poseedora de los activos y derechos adquiridos tendrá como principal actividad la cesión de uso de la red de fibra óptica y la cesión de la red de cobre a las sociedades del Grupo.

Como resultado de todo ello, se puede afirmar que el Grupo MASMOVIL, el primer grupo independiente de telecomunicaciones en España, es hoy en día un operador integral de telecomunicaciones que tiene una oferta convergente y universal que le permite prestar servicios de comunicaciones a múltiples segmentos (residencial, empresas, operadores), alcanzando los 440.000 servicios de móvil y más de 25.000 clientes en el área de empresas.

En el Informe de Auditoría y las Cuentas Anuales consolidadas adjuntos se incluye toda la información detallada relativa a las cuentas del Grupo en el ejercicio 2015. No obstante, conviene resaltar que dichas Cuentas deben ser interpretadas teniendo en cuenta los significativos cambios



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2015

producidos en el perímetro de consolidación motivados por las adquisiciones y operaciones mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación del grupo a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

- Las Cuentas Anuales que se presentan son el resultado de la consolidación a la fecha de incorporación de cada una de las sociedades adquiridas por el grupo. Este hecho conlleva que se reflejen en las empresas incorporadas las cifras de períodos inferiores al año.
- Debido al importante crecimiento a través de adquisiciones de la volumetría del grupo no resultan comparativas las cifras con las del año anterior.
- El grupo se sitúa en una cifra de ingresos consolidado para el ejercicio de 133.337 miles de euros, con un EBITDA de 10.867 miles de euros.

Adicionalmente, con la finalidad de racionalizar y simplificar la estructura societaria del Grupo, a lo largo del ejercicio se han llevado a cabo una serie de fusiones entre las distintas filiales que componen el Grupo:

- (i) Fusión por absorción de Ebesis Sistemas S.L. por parte de Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- (ii) Fusión por absorción de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Digital Valley Technologies, S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iv) Fusión por absorción de Quantum Telecom, S.A. por parte de Xtra Telecom S.A.U.

Durante el ejercicio 2015, la matriz del grupo (Masmovil Ibercom S.A.) ha seguido cotizando en el MAB (Mercado Alternativo Bursátil), obteniendo una revalorización bursátil del 83% en dicho período. Al cierre del 2015 la capitalización bursátil del Grupo ascendía a 259.579 miles de euros.

Durante 2015 se ha completado con éxito una ampliación de capital por importe de 21 millones. Estas acciones nuevas se emiten a su valor nominal de 0,10 euros por acción, con una prima de emisión de 16,764839785 euros por acción. Las nuevas acciones serán suscritas por NEO SKY 2002, S.A. (propietario de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.) por compensación del crédito existente entre ambas compañías derivado de la operación de compraventa anteriormente descrita.

Así mismo, en junio de 2015, el Grupo debutó con éxito en el mercado de deuda con la emisión de un bono senior unsecured por un importe de 27.000.000 €. Esta emisión contó con una calificación crediticia de BB con outlook positivo por parte de Axesor. Los fondos obtenidos mediante dicha emisión han permitido afrontar la adquisición de los activos de banda ancha adquiridos a Jazztel.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el objetivo comercial del grupo continúa evolucionando significativamente hacia la especialización y la convergencia de todo tipo de servicios de residencial, empresa y wholesale, la cual se va a acentuar con la adquisición de los activos de FTTH, y los accesos preferentes a las tecnología de ADSL y LTE, que permitirán el



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2015

lanzamiento de ofertas comerciales convergentes a todos nuestros segmentos de clientes. Todo ello será dirigido y soportado por un equipo humano donde prima la capacidad técnica y el conocimiento del sector, lo que facilitará alcanzar los objetivos marcados tanto a corto, como medio y largo plazo.

Los gestores han simplificado la estructura societaria con la absorción de Quantum y NEO por parte de XTRA Telecom (ya totalmente focalizada en clientes de Empresa y Wholesale), el nacimiento de Masmovil Broadband (y subsidiarias) como distribuidora de los servicios de banda ancha al resto de empresas del Grupo, y potenciando a Masmovil Telecom como responsable de la comercialización de la oferta de servicios a los clientes residenciales, completando de esta forma la estructura final que da soporte a las unidades generadoras de efectivo.

Como complemento de la red propia adquirida, y para potenciar la oferta comercial convergente que se lanzará próximamente, se empezará a desplegar red propia de FTTH de acuerdo a los planes presentados en el plan de Negocio publicado en Octubre de 2015. Esto permitirá al Grupo ampliar la oferta de servicios a los clientes actuales, y ampliar su capacidad de atracción en clientes nuevos.

Gracias a todos estos factores, las perspectivas para el Grupo continúan mostrándose muy positivas y confirman un gran potencial de crecimiento, que de acuerdo al plan de negocio indicado previamente permitirían al Grupo Masmovil alcanzar un EBITDA de €70m en el año 2018, lo que supone multiplicar por casi seis veces el EBITDA proforma equivalente del 2015.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio de 2015, el Grupo confirma sus objetivos de inversión en actividades de investigación y desarrollo dedicando recursos a estas labores; el porcentaje sobre las ventas no se prevé mantener en la línea de los ejercicios anteriores.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASMOVIL IBERCOM S.A. (en aquel entonces denominada World Wide Web Ibercom, S.A.) acordó en fecha 23 de marzo de 2012 autorizar la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 10% de capital social, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en más un 30% a la cotización media del mes anterior; la autorización se concedió para un periodo de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Así mismo, el Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas. En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 6 de noviembre de 2014.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha procedido a vender acciones propias con un valor de adquisición de 9.128 miles de euros generando un incremento de reservas de 766 miles de euros por la diferencia con respecto al precio de cotización en el momento de la venta. Al cierre del 2015 la Sociedad dispone de 55.180 acciones propias. El valor de adquisición asciende a 1.241 miles de euros.



[Handwritten signature]

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA EMPRESA

Los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo son:

- Completar la integración real de las nuevas adquisiciones
- Lanzamiento de la nueva oferta de banda ancha
- Unificación del portfolio de servicios a clientes.

La Dirección de la compañía, basada en las experiencias previas, confía en completar dicho proceso de integración satisfactoriamente, y adicionalmente desarrollar el proyecto de banda ancha de manera exitosa.

A todo esto debe ayudar tanto el entorno económico como el proceso de concentración del mercado, que como se anticipaba el año pasado está propiciando un entorno competitivo mas favorable para los intereses del Grupo, reduciendo incertidumbres y facilitando la estabilización (e incluso la subida en algunos casos) de precios

6. INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A fecha de cierre del ejercicio de 2015, el Grupo no tiene contratado ningún producto financiero que pueda ser considerado de riesgo y es firme la convicción de los gestores del grupo de no acudir a la contratación de este tipo de instrumentos.

7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

El pasado 3 de marzo de 2016 Masmovil Broadband obtuvo por parte de la agencia de calificación crediticia Axesor, una calificación para su deuda a largo plazo de BB con outlook positivo. Es proceso persigue facilitar la financiación del Plan de Negocios presentado al mercado el pasado mes de octubre. Actualmente el Grupo está trabajando alternativamente, en la emisión de un bono senior secure emitido por Masmovil Broadband o bien la formalización de un préstamo sindicado en la que el acreditado será Masmovil Broadband



MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015**



[Handwritten signature]

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2015	2014
ACTIVO			
Inmovilizado intangible		121.984	68.104
Investigación	7	227	503
Desarrollo	7	3.576	5.040
Patentes, licencias, marcas y similares	7	838	175
Fondo de comercio	8	78.256	53.064
Aplicaciones informáticas	7	5.883	3.815
Anticipos	7	382	47
Otro inmovilizado intangible	7	12.670	5.460
Derechos de uso	7	20.152	-
Inmovilizado material	9	96.082	3.906
Terrenos y construcciones		2.816	682
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado		4.593	3.224
Inmovilizado en curso y anticipos		101	-
Red de fibra óptica		88.572	-
Inversiones financieras a largo plazo	14	2.942	2.219
Instrumentos de patrimonio		1.705	1.319
Créditos		5	5
Valores representativos de deuda		308	308
Depósitos y fianzas		911	587
Otros activos financieros		13	-
Activos por impuesto diferido	22	13.233	10.624
Total activos no corrientes		234.241	84.853
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	401	400
Existencias	15	199	166
Comerciales		97	76
Materias primas y otros aprovisionamientos		45	40
Anticipos a proveedores		57	50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	120.787	29.349
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		113.247	26.062
Deudores varios		677	250
Personal		-	1
Activos por impuestos corriente	22	611	293
Otros créditos con las Administraciones Públicas	22	6.252	2.743
Inversiones financieras a corto plazo	14	4.027	2.712
Instrumentos de patrimonio		15	15
Créditos a empresas		1.422	351
Depósitos y fianzas		430	492
Otros		2.160	1.854
Periodificaciones a corto plazo		749	267
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		30.498	8.802
Tesorería		30.498	8.802
Total activos corrientes		156.661	41.696
Total activo		390.902	126.549

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



[Handwritten signature]

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2015	2014
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	16	89.035	65.277
Capital		1.177	1.051
Prima de emisión		87.470	66.470
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(374)	(1.062)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.241)	(1.326)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(1.507)	144
Otros instrumentos de patrimonio neto		3.510	-
Ajustes por cambios de valor		(10)	(4)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.693	362
Total patrimonio neto		90.718	65.635
PASIVO			
Provisiones a largo plazo	18	130	130
Deudas a largo plazo	19 y 20	56.174	9.669
Deudas con entidades de crédito		2.003	2.471
Acreedores por arrendamiento financiero		243	288
Otros pasivos financieros		53.928	6.910
Deudas con características especiales a largo plazo	19	3.722	5.321
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	-	91
Acreedores varios		-	91
Pasivos por impuesto diferido	22	5.410	1.072
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	21	68.584	-
Total pasivos no corrientes		134.020	16.283
Provisiones a corto plazo	18	762	1.374
Deudas a corto plazo	20	120.940	6.702
Deudas con entidades de crédito		10.797	4.040
Acreedores por arrendamiento financiero		102	134
Otros pasivos financieros		110.041	2.528
Deudas con características especiales a corto plazo	19	2.724	1.539
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	39.684	32.631
Proveedores		13.763	16.507
Acreedores varios		23.085	13.086
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.155	986
Pasivos por impuesto corriente	22	-	513
Otras deudas con las Administraciones Públicas	22	1.627	1.351
Anticipos de clientes		54	188
Periodificaciones a corto plazo		2.054	2.385
Total pasivos corrientes		166.164	44.631
Total patrimonio neto y pasivo		390.902	126.549



Handwritten signature or initials.

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	25	130.249	77.005
Ventas		241	1.316
Prestaciones de servicios		130.008	75.689
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.813	2.152
Aprovisionamientos		(89.498)	(58.818)
Consumo de mercaderías		(9.838)	(8.752)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(35.833)	(21.198)
Trabajos realizados por otras empresas		(43.827)	(28.868)
Otros ingresos de explotación		275	264
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		224	264
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		51	-
Gastos de personal		(14.696)	(8.412)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.664)	(6.834)
Cargas sociales	25	(2.953)	(1.577)
Provisiones		(79)	(1)
Otros gastos de explotación		(18.487)	(8.517)
Servicios exteriores		(16.531)	(7.253)
Tributos		12	(207)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.946)	(922)
Otros gastos de gestión corriente		(22)	(135)
Amortización del inmovilizado	7 y 9	(10.382)	(3.905)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	239	71
Otros resultados		(28)	(15)
Resultado de explotación		<u>485</u>	<u>(175)</u>
Ingresos financieros	13	36	447
De valores negociables y otros instrumentos financieros		36	447
Otras		36	447
Gastos financieros	19	(2.263)	(718)
Por deudas con entidades de crédito		(2.263)	(718)
Diferencias de cambio		(36)	(29)
Resultado por enajenaciones de participaciones consolidadas		(238)	(212)
Resultado financiero		<u>(2.501)</u>	<u>(512)</u>
Resultado antes de impuestos		(2.016)	(687)
Impuestos sobre beneficios	22	509	809
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(1.507)	122
Resultado consolidado del ejercicio		<u>(1.507)</u>	<u>122</u>
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		(1.507)	144
Resultado atribuido a socios externos		-	(22)



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados Miles de euros)

	2015	2014
Resultado consolidado del ejercicio	(1.507)	122
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		
Subvenciones, donaciones y legados	1.924	283
Efecto impositivo	(495)	(74)
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	(6)	(4)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	1.423	206
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Subvenciones, donaciones y legados	(239)	(71)
Efecto impositivo	141	35
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(98)	(36)
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados	(182)	292
Ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante	(182)	314
Ingresos y gastos atribuidos a socios externos	-	(22)



Handwritten signature or initials in black ink.

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	Capital (nota 16)	Prima de emisión (nota 16)	Reservas (nota 16)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (nota 16)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 17)	Acciones y participaciones en patrimonio propio (nota 16)	Ajustes por cambios de valor	Otros instrumentos de patrimonio neto (nota 16)	Socios externos	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	499	6.720	192	286	188	(70)	-	-	176	7.990
Ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	144	174	-	(4)	-	(22)	292
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	552	59.750	(2.238)	-	-	-	-	-	-	58.064
Acciones propias	-	-	615	-	-	(1.256)	-	-	-	(641)
Venta de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	(154)	(154)
Distribución del beneficio de 2013	-	-	286	(286)	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	83	-	-	-	-	-	-	83
Otros movimientos acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.051	66.470	(1.062)	144	362	(1.326)	(4)	-	-	65.635
Ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	(1.507)	1.331	-	(6)	-	-	(182)
Operaciones con socios o propietarios	126	21.000	-	-	-	-	-	-	-	21.126
Aumento de capital	-	-	766	-	-	85	-	-	-	851
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	3.510	-	3.510
Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio de 2014	-	-	144	(144)	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	(222)	-	-	-	-	-	-	(222)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.177	87.470	(374)	(1.507)	1.693	(1.241)	(10)	3.510	-	90.718



La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		(2.016)	(687)
Ajustes del resultado consolidado		14.669	5.731
Amortización del inmovilizado	7 y 9	10.382	3.905
Correcciones valorativas por deterioro		1.946	922
Variación de provisiones		79	1
Imputación de subvenciones	17	(239)	(71)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		238	212
Ingresos financieros		(36)	-
Gastos financieros		2.263	718
Diferencias de cambio		36	29
Otros ingresos y gastos		-	15
Cambios en el capital corriente consolidado		1.195	(6.399)
Existencias		(27)	641
Deudores y otras cuentas a cobrar		(396)	(8.131)
Otros activos corrientes		(482)	(267)
Acreeedores y otras cuentas a pagar		3.122	(873)
Provisiones		(691)	1.373
Otros pasivos corrientes		(331)	858
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		(2.221)	(690)
Pagos de intereses		(2.257)	(690)
Cobros de intereses		36	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		11.627	(2.045)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados			
Pagos por inversiones		(22.193)	(15.708)
Sociedades del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas	5	(8.354)	(10.980)
Inmovilizado intangible	7	(7.792)	(3.753)
Inmovilizado material	9	(4.078)	(975)
Otros activos financieros		(1.969)	1.422
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados		(22.193)	(14.286)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.009	24.034
Emisión de instrumentos de patrimonio	16	-	25.000
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	16	85	(1.256)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.924	290
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		30.252	(3.652)
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables		27.199	-
Deudas con entidades de crédito		6.289	153
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		-	(1.302)
Deudas con características especiales		(2.211)	(1.314)
Otras deudas		(2.822)	(1.190)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados		32.261	20.382
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		21.695	4.051
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.802	4.751
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		30.498	8.802



A
E

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(1) Naturaleza, Actividades del Grupo y Composición del Grupo

World Wide Web Ibercom, S.A. se constituyó en España el 12 de noviembre de 1997 como sociedad limitada, por un período de tiempo indefinido. Con fecha 1 de julio de 2011 la Sociedad se transformó en la Sociedad Mercantil Anónima, manteniendo su misma denominación.

Con fecha 3 de Julio de 2014, la Sociedad cambió su denominación social por la actual "MASMOVIL IBERCOM, S.A." (en adelante la Sociedad, Sociedad dominante o MASMOVIL IBERCOM) y tiene su domicilio social y fiscal en San Sebastián (Guipúzcoa), Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª Planta.

Con fecha 29 de junio de 2015 en Junta General Ordinaria de Accionista, fue aprobada la modificación del objeto social de la Sociedad, siendo el mismo:

- a) La prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas.
- b) La prestación y comercialización de todo tipo de servicios a través de red informática.
- c) Asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. Análisis de empresas, colaboración técnica de software y hardware. Aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. Asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. Organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y, asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio.
- d) Venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.
- e) Prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión.

Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión en materia de finanzas, administración fiscal y contable, cobros, pagos, gestión de la tesorería, recursos humanos y gestión del personal, servicios informáticos, compras y cualesquiera otro necesario para el buen fin del objeto social.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo."

MASMOVIL IBERCOM es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes (en adelante el Grupo MASMOVIL o Grupo) cuya información más significativa se detalla en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

La Sociedad dominante, MASMOVIL IBERCOM, cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil de Empresas en Expansión desde el 30 de marzo de 2012.



(Continúa)

A
n

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

La Sociedad dominante ha realizado durante el ejercicio varias adquisiciones (véase nota 5) y se han llevado a cabo fusiones entre sociedades del Grupo (véase nota 2 (b)).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y por las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de Junio de 2015.

Con fecha 4 de febrero de 2016, se ha publicado la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Esta Resolución es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, por tanto, estas son las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de la misma y no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose estas cuentas anuales consolidadas como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Cambios perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2015 y 2014, se han producido transacciones societarias con el objetivo estratégico de convertirse en uno de los principales operadores integrales de España (véase nota 5).

Las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación fueron:

- Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U.
- Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- Ebasis Sistemas S.L.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Además, con fecha 25 de Mayo de 2015 la sociedad dominante ha constituido MasMovil Broadband, S.A., con motivo de la siguiente transacción.

Con fecha 19 de mayo de 2015 la Comisión Europea aprobó la operación por la cual Orange, S.A. se fusiona con Jazztel, plc. bajo el cumplimiento de determinados compromisos por parte de Orange, S.A.

En este contexto, y para cumplir con los compromisos adquiridos por Orange, S.A. antes mencionados, el 31 de julio de 2015, Jazz Telecom, S.A.U. y la Sociedad dependiente MasMovil Broadband, S.A. firmaron los siguientes acuerdos:

- Contrato de Compraventa de elementos de una red de fibra óptica propiedad de Jazz Telecom S.A.U. por el precio de 89.000 miles de euros (no incluido IVA).
- Contrato de cesión de uso del 40% de la red de fibra óptica, en virtud del cual la Sociedad constituye a favor de Jazz Telecom, S.A.U. un derecho irrevocable de uso sobre los elementos de una red de fibra óptica durante 35 años, prorrogables, por 69.000 miles de euros más un importe mensual en concepto de mantenimiento.
- Contrato en virtud del cual Jazz Telecom, S.A.U. proporciona a la Sociedad un servicio de externalización temporal de la red de fibra óptica durante un período inicial de 12 meses, prorrogables. El precio por este servicio será aproximadamente de 19,5 euros/mes por cliente en función del mix de servicios que comercialice en cada momento.
- Contrato de ampliación de la red FTTH, conexiones de unidades inmobiliarias adicionales, en cuyo caso la Sociedad abonaría a Jazz Telecom, S.A.U. un coste por unidad adicional. La vigencia de este contrato es de 2 años, prorrogables. El precio por unidad inmobiliaria adicional será de 120 euros
- Contrato Marco para el uso de la red de cobre de Telefónica de España, S.A. por parte de Jazz Telecom, S.A.U. a la Sociedad durante un período de 4 años, prorrogable una única vez por otro periodo adicional de 4 años, por 29.000 miles de euros más un importe mensual por línea.

La principal actividad de MasMovil Broadband S.A. además de la cesión de uso de la red de fibra óptica a Jazz Telecom S.A.U. será la cesión de uso de dicha red así como la cesión de la red de cobre a las sociedades del Grupo, para la cual se firmarán los contratos pertinentes.

Adicionalmente, con el objetivo de simplificar la estructura societaria y organizarla por negocios, se han producido durante el ejercicio las siguientes fusiones entre sociedades del Grupo:

- (i) Fusión por absorción de Ebasis Sistemas S.L. por parte de Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- (ii) Fusión por absorción de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Digital Valley Technologies, S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iv) Fusión por absorción de Quantum Telecom, S.A. por parte de Xtra Telecom S.A.U.

En el ejercicio 2014, las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación fueron



Handwritten signature or initials.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

- MásMóvil Telecom 3.0, S.A.U.
- The Phone House Móvil S.L.U.
- Xtra Telecom, S.L.U.
- Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.
- Digital Valley Technologies, S.L.
- Quantum Telecom, S.A.U.

Adicionalmente, con el objetivo de simplificar la estructura societaria y organizarla por negocios, se produjeron durante el ejercicio las siguientes fusiones entre sociedades del Grupo:

- (i) Fusión por absorción de The Phone House Móvil, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (ii) Fusión por absorción de Passwordbank Technologies, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U., Xtra Telecom, S.L.U. y Telechoice España, S.L.U. por parte de Ibercom Telecom, S.A.U.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 el Grupo a través de la sociedad dominante procedió a la venta de 1.875.466 participaciones sociales de la sociedad dependiente Com&Media Proyectos y Servicios, S.L.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo ostentaba el 49% de participación en dicha sociedad y cuyo valor razonable de la misma ha sido registrada en el epígrafe Activos no Corrientes Mantenido para la Venta con motivo de la pérdida de control sobre la misma así como por el acuerdo de venta establecido con los antiguos fundadores de la Sociedad (véase nota 6).

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de un segmento al que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos.

(ii) *Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

Vida útil del inmovilizado material e inmaterial (véase nota 4 (d) y (e));

Activación y recuperabilidad de gastos de desarrollo (véase nota 4 (d));

Fondo de comercio de consolidación (véase nota 4 (d));

Provisiones sujetas a juicios y estimaciones (véase nota 4 (o));

Recuperabilidad de créditos fiscales activados (véase nota 4 (q)).

(iii) *Cambios de estimación*

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución/Aplicación del Resultado de la Sociedad dominante

La aplicación de la pérdida de la Sociedad del ejercicio 2015 por importe de 2.377.544 euros que presentó a la Junta General de Accionistas consiste en su traspaso íntegro a reservas.

La distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 por importe de 4.756.202 euros, aprobado por la Junta General de Accionistas del 29 de Junio de 2015, fue su traspaso a reservas.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes han sido objeto de homogeneización temporal habiéndose realizado los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones y eventos significativos ocurridos entre la fecha de cierre de las sociedades dependientes y la fecha de cierre de la Sociedad.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición siendo la fecha de adquisición aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, no forman se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

El negocio adquirido tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento operativo de inmovilizado con terceros. El Grupo ha procedido a evaluar en la fecha de adquisición si las condiciones de dichos contratos son favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado. El Grupo reconoce un inmovilizado intangible si son favorables y un pasivo no financiero si son desfavorables. No obstante y aunque las condiciones sean de mercado, el Grupo reconoce como derechos de traspaso, el inmovilizado intangible asociado con los contratos que otorgan al Grupo el derecho de acceso a un nuevo mercado u otros beneficios económicos futuros.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

(c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

i. Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Los activos no monetarios valorados a valor razonable se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se ha procedido a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del ejercicio para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo consolidado como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios valorados a valor razonable, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado (j) Instrumentos financieros.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

ii. Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la excepción prevista en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2008 se muestran en reservas de la sociedad inversora. Como consecuencia de ello, el tipo de cambio histórico aplicable para la conversión de los negocios en el extranjero, es el tipo de cambio vigente en la fecha de transición.

A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país con economía hiperinflacionaria se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, se convierten al tipo de cambio de cierre del balance;
- Los ingresos y gastos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción al tipo de cambio medio del ejercicio y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto consolidado

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del ejercicio para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

Las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto consolidado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo los criterios expuestos en los apartados de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos.

La moneda funcional de los negocios en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados.

(d) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.



[Handwritten signature]

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

(i) Derechos de uso

El derecho de uso corresponde al derecho de acceso indirecto sobre la red de cobre de Telefónica de España, S.A. proporcionado por Jazz Telecom, S.A.U. a la Sociedad (ver nota 7).

(ii) Investigación y desarrollo

El Grupo procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

El Grupo procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.



(Continúa)

A
n

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(iv) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible corresponde por un lado, al precio pagado en la adquisición de determinadas carteras de clientes que han sido integradas posteriormente al Grupo y por otro a los costes incrementales y específicos incurridos por la Sociedad y relacionados con los contratos en los que los clientes suscriben compromisos de permanencia, se registran dentro del epígrafe de Otro inmovilizado intangible, y se amortizan en el periodo de vigencia de dichos compromisos de permanencia, en función de la estimación de ingresos asociados para cada cliente y el ingreso real.

(v) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación surge del proceso de consolidación de sociedades dependientes.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGE del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio de consolidación se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Investigación y Desarrollo	Lineal	4 - 5
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	3 - 10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	1 - 5
Derecho de uso	Lineal	8



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los derechos de uso se amortizan en 8 años al considerar los Administradores que no hay dudas sobre que se prorrogará el contrato otros 4 años más (nota 2 b).

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.



(Continúa)

Handwritten signature and initials.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	5 - 6
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	4 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	4 - 10
Otro inmovilizado	Lineal	4 - 15
Red de fibra óptica	Lineal	30

Para la estimación de la vida útil de la Red de fibra óptica se han considerado cifras habituales en el sector de telecomunicaciones para este tipo de activos, si bien actualmente el Grupo se encuentra cuantificando los elementos adquiridos y en función de ello asignará la vida útil durante el siguiente ejercicio de forma más detallada. El Administrador único considera que el impacto que hubiese tenido el haber hecho dicho análisis con anterioridad no sería significativo en el resultado del ejercicio.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida y el de los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, si el Grupo tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de investigación y desarrollo en curso, los importes registrados en el balance consolidado se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, el Grupo determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

El Grupo utiliza en el ejercicio corriente los cálculos detallados efectuados en un ejercicio anterior, del importe recuperable de una UGE en la que se ha integrado un inmovilizado intangible de vida útil indefinida o fondo de comercio, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- c) Los activos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente;
- d) el cálculo del importe recuperable más reciente, dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y
- e) basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido, y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El Grupo distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta, o en su caso, a las entidades asociadas que cumplen las condiciones anteriores y sobre las que el Grupo va a perder la influencia significativa.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se trate de operaciones interrumpidas.

(h) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

- *Arrendamientos financieros*

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (f) Inmovilizado material. No obstante, si no existe seguridad razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(i) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar efectivo. Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de contratación.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación. No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias o que no se consuman dentro del marco temporal establecido por la regulación, se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Grupo. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

El Grupo no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2015

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Valor razonable

Para todos aquellos activos y pasivos financieros para los que no existan mercados negociados en los que coticen o similares, el Grupo toma el valor de una transacción de compra o venta de un activo similar en el mercado.

(xi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Grupo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xiii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.



(Continúa)

Ab

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(j) Instrumentos de patrimonio propio

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios consolidados del balance consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto consolidado en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(k) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares.

Las existencias se muestran valoradas a precio medio de adquisición.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de existencias cuyo coste excede a su valor de mercado cuando existen dudas razonables sobre su recuperabilidad.

(l) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(n) Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

Conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo los empleados del Grupo, que con al menos 25 años de antigüedad en la empresa cesen voluntariamente en la misma, tendrán derecho al cesar a que se les abone una prima cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en que cesen voluntariamente y a la antigüedad en la empresa. Las cuentas anuales registran únicamente la provisión por aquellos empleados que hayan cumplido los 25 años de antigüedad en el Grupo, por entender los Administradores del Grupo que no es previsible que el número de empleados que en el futuro tengan derecho a esta prima y su efecto económico, sea significativo a las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(o) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(p) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce todos los pasivos por impuesto diferido excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo, en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.



(Continúa)

Handwritten signature or initials.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(s) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(5) Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio del 2015, se han producido las siguientes adquisiciones:

a) Adquisición de Embou Nuevas Tecnologías S.L.

Con fecha 10 de abril de 2015, el Grupo a través de la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Embou Nuevas Tecnologías S.L. transmitiendo el 100% de las participaciones sociales a favor de la sociedad dependiente. Más Móvil Telecom 3.0 S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Zaragoza. La sociedad adquirida tiene como objeto social la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de empresas en el ámbito de telecomunicaciones y nuevas tecnologías, así como la coordinación, tramitación y elaboración de estudios y venta de materiales informáticos.

El precio de compra se compone de las siguientes partidas:

- Un pago efectivo por importe de 1.750 miles de euros;
- Un precio variable que dependerá que la sociedad adquirida alcance y cumpla determinados objetivos en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Si estos objetivos se cumplen para cada uno de los años se deberá pagar al vendedor los siguientes importes 485 miles de euros para 2015 y 2016, 970 miles de euros para 2017 y 1.000 miles de euros para 2018. A la fecha de la compra se ha estimado que el valor razonable de dicho pago aplazado asciende a 1.528 miles de euros;
- Un precio diferido que consiste en la entrega al comprador el día 2 de enero de 2018 de la cantidad de 175.000 acciones de la Sociedad dominante (MASMOVIL IBERCOM), valoradas en un total de 3.150 miles de euros, que representa un valor de la acción de 18 euros que se ha registrado bajo el epígrafe de Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 16).

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Coste de la combinación de negocios	
Efectivo pagado	1.750
Precio variable aplazado	1.528
Emisión de acciones de Masmovil Ibercom, S.A.	3.150
Total coste de la combinación de negocios	<u>6.428</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>1.829</u>
Fondo de comercio de consolidación (nota 8)	<u>4.599</u>



(Continúa)

(Handwritten signature)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Inmovilizado intangibles (nota 7)	-	2.511	2.511
Inmovilizado material (nota 9)	497	-	497
Existencias	6	-	6
Activos por impuesto diferido	5	-	5
Otros activos corrientes	328	-	328
Otros activos no corrientes	301	-	301
Activos	1.137	2.511	3.648
Deudas financieras corto plazo	(180)	-	(180)
Deudas financieras largo plazo	(1.584)	-	(1.584)
Otros pasivos corrientes	(347)	-	(347)
Pasivos por impuesto diferido	(5)	(628)	(633)
Pasivos	(2.116)	(628)	(2.744)
Activos netos identificables adquiridos	(979)	1.883	904
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			5.503
Fondo de comercio (provisional) (nota 8)			4.599

b) Adquisición de Ebesis Sistemas S.L.

Con fecha 10 de abril de 2015, el Grupo a través de la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Ebesis Sistemas S.L. transmitiendo el 100% de las participaciones sociales a favor de Más Móvil Telecom 3.0 S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Zaragoza y cuya actividad principal corresponde a la prestación de servicios de telecomunicaciones, desarrollo de aplicaciones informáticas, prestación de servicios de auditoría y consultoría de seguridad de la información así como mantenimiento y soporte de equipamiento informático y de comunicaciones.

El precio de compra se compone de las siguientes partidas:

- Un pago efectivo por importe de 200 miles de euros;
- Un precio diferido de 300 miles de euros. A la fecha de la compra se ha estimado que el valor razonable de dicho pago aplazado asciende a 269 miles de euros;
- La entrega al comprador el día 2 de enero de 2016 de la cantidad de 20.000 acciones de la Sociedad dominante (MASMOVIL IBERCOM), valoradas en un total de 360 miles de euros, que representa un valor de la acción de 18 euros que se ha registrado bajo el epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 16).



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>		
Coste de la combinación de negocios			
Efectivo pagado		200	
Pago diferido		269	
Emisión de acciones de Masmovil Ibercom		360	
Total coste de la combinación de negocios		<u>829</u>	
Valor razonable de activos netos adquiridos		<u>115</u>	
Fondo de comercio de consolidación (nota 8)		<u>714</u>	
	<u>Importe en libros de la empresa adquirida</u>	<u>Ajustes al valor razonable</u>	<u>Valor razonable (provisional)</u>
Miles de euros			
Inmovilizado material (nota 9)	76	-	76
Otros activos corrientes	267	-	267
Activos	<u>343</u>	-	<u>343</u>
Deudas financieras largo plazo	(161)	-	(161)
Otros pasivos corrientes	(107)	-	(107)
Pasivos	<u>(268)</u>	-	<u>(268)</u>
Activos netos identificables adquiridos	75	-	75
			<u>789</u>
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			<u>714</u>
Fondo de comercio (provisional) (nota 8)			<u>714</u>

c) Adquisición de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U.

Con fecha 14 de mayo de 2015, el Grupo a través de la sociedad Xtra Telecom S.A.U. ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Madrid. La sociedad adquirida tiene como objeto social, entre otros, la prestación de servicio consistente en el establecimiento y explotación de redes públicas fijas de acceso radio en la banda de 3,4, a 3,6 Ghz de ámbito nacional, así como la prestación del servicio de líneas susceptibles de arrendamiento.

El coste de la transacción fue de 28.640 miles de euros por la adquisición de 4.050.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. La parte vendedora ha recibido en efectivo 7.515 miles de euros y los 21.125 miles de euros restantes mediante acciones de nueva emisión de la Sociedad Dominante (MasMovil Ibercom) compensando para ello el crédito a favor del vendedor por este pago aplazado asumido por dicha sociedad. El número de acciones de Masmovil Ibercom a entregar es de 1.252.606 más un ajuste en metálico de 50 céntimos.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2015

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>		
Coste de la combinación de negocios			
Efectivo pagado		7.515	
Emisión de acciones de Masmovil Ibercom, S.A.		21.125	
Total coste de la combinación de negocios		<u>28.640</u>	
Valor razonable de activos netos adquiridos		<u>8.761</u>	
Fondo de comercio de consolidación (nota 8)		<u>19.879</u>	
	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Miles de euros			
Inmovilizado intangible (nota 7)	376	5.889	6.265
Inmovilizado material (nota 9)	1.602	-	1.602
Otros activos corrientes	5.080	-	5.080
Activos por impuesto diferido	201	-	201
Otros activos no corrientes	9	-	9
Activos	7.268	5.889	13.157
Deudas financieras largo plazo	(16)	-	(16)
Otros pasivos corrientes	(3.054)	-	(3.054)
Pasivos por impuesto diferido	-	(1.472)	(1.472)
Pasivos	(3.070)	(1.472)	(4.542)
Activos netos identificables adquiridos	4.198	4.417	8.615
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			28.494
Fondo de comercio (provisional)			<u>19.879</u>



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Durante el ejercicio 2014, se produjeron las siguientes adquisiciones:

a) Adquisición de MásMóvil Telecom 3.0, S.A.

Con fecha 18 de marzo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante adquirió el 100% de participación en la sociedad MásMóvil Telecom 3.0, S.A. La sociedad adquirida está domiciliada en Alcobendas (Madrid). La sociedad adquirida tiene como actividad principal la prestación de servicios de telecomunicaciones y desarrollo de aplicaciones informáticas. La sociedad MásMóvil Telecom 3.0, S.A. es titular de 100% de capital social de Passwordbank Technologies, S.L.U., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Alcobendas (Madrid).

El coste de la transacción fue pagado mediante la emisión y puesta en circulación de 4.049.464 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión 8,18399998 euros por acción y un pago en efectivo (véase nota 16).

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 17.576 miles de euros y 447 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Miles de euros			
Investigación y Desarrollo	697	411	1.108
Patentes y Licencias	15	-	15
Otro inmovilizado intangible	-	4.120	4.120
Otros Activos intangibles	2.401	-	2.401
Inmovilizado material	53	-	53
Existencias	92	-	92
Activos por impuestos diferidos	7.682	-	7.682
Otros activos corrientes	6.718	-	6.718
Activos	17.658	4.531	22.189
Deudas financieras cp	(928)	-	(928)
Deudas financieras lp	(7.341)	-	(7.341)
Otros Pasivos corrientes	(6.339)	-	(6.339)
Pasivos por impuesto diferido	(915)	-	(915)
Pasivos	(15.523)	-	(15.523)
Activos netos identificables adquiridos	2.135	4.531	6.666
			35.823
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			29.157
Fondo de comercio (provisional)			



(Continúa)

Handwritten signature

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

b) Adquisición de Quantum Telecom, S.A.U.

El 22 de Mayo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante adquirió el 100% de participación en la sociedad Quantum Telecom, S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Tres Cantos (Madrid). La sociedad Quantum Telecom, S.A.U. tiene como actividad principal la prestación y reventa de servicios telefónicos. Quantum Telecom, S.A.U. es titular de 100% del capital social de las sociedades Quantum Telecom Ltd (UK) y Quantum Telecom Ltd (HK), sociedades de nacionalidad inglesa y china, respectivamente.

El coste de la transacción fue pagado mediante la emisión y puesta en circulación de 88.183 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 1.748 miles de euros (véase nota 16) y un pago en efectivo

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y la pérdida del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 47.485 miles de euros y 242 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Investigación y desarrollo	805	161	966
Patentes y Licencias	186	-	186
Otros Activos intangibles	1.696	-	1.696
Inmovilizado material	898	-	898
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Existencias	8	-	8
Activos por impuesto diferido	27	-	27
Otros activos corrientes	12.294	-	12.294
Otros activos no corrientes	413	-	413
Activos	16.327	161	16.488
Otros Pasivos corrientes	(15.298)	-	(15.298)
Otros Pasivos no corrientes	(1.715)	-	(1.715)
Pasivos por impuesto diferido	(78)	-	(78)
Pasivos	(17.091)	-	(17.091)
Activos netos identificables adquiridos	(764)	161	(603)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			2.568
Fondo de comercio (provisional)			3.171



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

c) Adquisición de Xtra Telecom, S.L.U. (incluido Telechoice España, S.L.U.) y Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo a través de la sociedad dependiente Masmóvil Ibercom, S.A. adquirió el 100% de participaciones en las sociedades Xtra Telecom, S.L.U. y Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U. Las sociedades adquiridas están domiciliadas en Pozuelo (Madrid). La sociedad Xtra Telecom S.L.U. tiene como actividad principal la venta de tráfico telefónico de voz y datos, la comercialización de tarjetas prepago de telefonía y recargas de las mismas. La actividad principal de la sociedad Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U. consiste en la reventa de servicios de telefonía sin disponer para ello de medios de transmisión ni conmutación propios. La sociedad Xtra Telecom, S.L.U. es titular del 100% del capital social de Telechoice España, S.L.U., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Barcelona.

El precio total de compra fue 16.735 miles de euros habiéndose realizado un pago en efectivo por importe de 12.626 miles de euros, quedando pendiente de pago a fecha de cierre del ejercicio 2014 un importe de 4.109 miles euros. A 31 de diciembre de 2015, el importe pendiente de pago asciende 2.892 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y la pérdida del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 61.523 miles de euros y 345 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Otros Activos intangibles	133	-	133
Inmovilizado material	1.237	-	1.237
Activos por impuesto diferido	636	-	636
Otros activos corrientes	12.595	-	12.595
Otros activos no corrientes	290	-	290
Activos	14.891	-	14.891
Otros Pasivos corrientes	(17.000)	-	(17.000)
Pasivos por impuesto diferido	(64)	-	(64)
Pasivos	(17.064)	-	(17.064)
Activos netos identificables adquiridos	(2.173)	-	(2.173)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			14.123
Fondo de comercio (provisional)			16.296



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

d) Adquisición de The Phone House Móvil, S.L.U.

El 28 de agosto de 2014, el Grupo a través de la sociedad dependiente MasMóvil Telecom 3.0., S.A.U. adquirió el 100% de participaciones en la sociedad The Phone House Móvil, S.L.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Pozuelo (Madrid). La sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios y la comercialización de productos y servicios relacionados con el sector de las telecomunicaciones, principalmente mediante la distribución de tarjetas telefónicas de prepago.

El precio total de compra se va a pagar en efectivo, quedando pendiente de pago a fecha de cierre un importe de 2.109 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 2.903 miles de euros y 744 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Otros Activos intangibles	191	-	191
Otro inmovilizado intangible	-	1.218	1.218
Inmovilizado material	1	-	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Existencias	13	-	13
Otros activos corrientes	2.136	-	2.136
Activos	2.341	1.218	3.559
Otros Pasivos corrientes	(6.456)	-	(6.456)
Pasivos	(6.456)	-	(6.456)
Activos netos identificables adquiridos	(4.115)	1.218	(2.897)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido	-	-	177
Fondo de comercio (provisional)	-	-	3.074

e) Adquisición de Digital Valley Technologies, S.L.

El 25 de marzo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante adquirió el 100% de participaciones en la sociedad Digital Valley Technologies, S.L. La sociedad adquirida está domiciliada en Madrid. La sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios y la comercialización de productos y servicios relacionados con el sector de las telecomunicaciones.

El precio total de compra se va a pagar en efectivo quedando pendiente de pago a fecha de cierre 2014 por importe de 50 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 145 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Otros activos corrientes	25	-	25
Activos	25	-	25
Otros Pasivos corrientes	(43)	-	(43)
Pasivos	(43)	-	(43)
Activos netos identificables adquiridos	(18)	-	(18)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			227
Fondo de comercio (provisional)			245

(6) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Con fecha 26 de Septiembre de 2014, el Grupo vendió 1.875.466 participaciones sociales de la sociedad dependiente Com&Media Proyectos y Servicios, S.L. (en adelante Com&Media) ostentando a fecha de cierre del ejercicio el 49% de participación (véase nota 25 c).

El Grupo procedió a reclasificar la participación a su valor razonable por importe de 400 miles de euros como Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta en base a los acuerdos adoptados en 2014 con los antiguos accionistas de la sociedad para que recuperarán el 100% de Com&Media.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene la participación en la categoría de Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta, ya que prevé que los fundadores de Com&Media procedan a la adquisición del resto del capital de la misma en el año próximo.

(7) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio de consolidación, ha sido el siguiente:



(Continúa)

Handwritten signature

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros							
	Investigación	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Anticipos	Derechos de uso	Total
Coste al 1 de enero de 2014	-	5.635	39	1.948	382	25	-	8.029
Combinaciones de negocio	243	1.831	201	3.502	6.234	22	-	12.034
Altas	289	1.760	4	704	995	-	-	3.752
Baja de sociedades:	-	(456)	-	(14)	-	-	-	(470)
Traspasos	-	-	-	39	-	-	-	39
Coste al 31 de diciembre de 2014	532	8.770	244	6.179	7.612	47	-	23.384
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(3.213)	(35)	(1.526)	(382)	-	-	(5.156)
Amortizaciones	(29)	(517)	(34)	(847)	(1.770)	-	-	(3.197)
Baja de sociedades	-	-	-	9	-	-	-	9
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(29)	(3.730)	(69)	(2.364)	(2.152)	-	-	(8.344)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	503	5.040	175	3.815	5.460	47	-	15.040
Coste al 1 de enero de 2015	532	8.770	244	6.179	7.612	47	-	23.384
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	8.776	-	-	8.776
Altas	-	2.258	716	1.054	3.764	-	20.215	28.007
Bajas	-	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Traspasos	(276)	(2.432)	-	2.351	-	357	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2015	256	8.596	960	9.584	20.152	382	20.215	60.145
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(29)	(3.730)	(69)	(2.364)	(2.152)	-	-	(8.344)
Amortizaciones	-	(1.290)	(53)	(1.355)	(5.330)	-	(63)	(8.091)
Traspasos	-	-	-	18	-	-	-	18
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(29)	(5.020)	(122)	(3.701)	(7.482)	-	(63)	(16.417)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	227	3.576	838	5.883	12.670	382	20.152	43.728

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales movimientos del inmovilizado intangible corresponden a las combinaciones de negocio realizadas por la adquisición de sociedades (véase nota 5).

Las altas del ejercicio más significativas corresponden:

(a) Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha realizado trabajos de investigación y desarrollo relacionados con proyectos diferentes por un importe de 2.258 miles de euros (1.831 miles de euros en 2014). Durante el ejercicio de 2015 y 2014, la Sociedad ha continuado con proyectos de desarrollo iniciados en periodos anteriores promoviendo así mismo otros nuevos.

Entre los proyectos nuevos mencionar los que van dirigidos al desarrollo de una nueva plataforma para la evaluación de la configuración de QoS en base a Qoe, una nueva solución que permitirá ajustar la configuración QoS en términos de ancho de banda en el punto de acceso a Internet de una forma eficiente, teniendo en cuenta la percepción del usuario final (QoE).

Durante el 2014, el Grupo, finalizó todos los proyectos correspondientes a Avanza 2012 cumpliendo con el presupuesto inicial aprobado por el Ministerio e inició otros 4 proyectos.

Los nuevos proyectos van dirigidos a detección de datos ilegítimos en servidores legítimos, sistema de monitorización en tiempo real del comportamiento de los usuarios de una Operadora Móvil Virtual (OMV), Sistema automatizado que permita la conexión, sin necesidad de intervención del usuario, ni introducción de contraseña, de smartphones a redes WiFi disponibles, desarrollo de una PaaS que permita a desarrolladores de IT, MSPs u operadores desarrollar soluciones basadas en modelos DaaS.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(b) Aplicaciones informáticas

Las altas de aplicaciones informáticas de 2015 y 2014, se corresponden principalmente con las inversiones en infraestructuras necesarias para poder comenzar con la actividad de operador móvil virtual.

(c) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible por importe de 13.739 (5.338 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) corresponde a la valoración que se ha realizado sobre la cartera de clientes recibidos en las combinaciones de negocio (véase nota 5). Dicha valoración se ha realizado mediante estimaciones de los flujos que generan dichos clientes y teniendo en cuenta las permanencias que tienen según análisis de mercado.

El criterio de amortización no es lineal sino que se amortizan proporcionalmente a los ingresos previstos por año sobre el total de ingresos proyectados. La fecha de adquisición marca el inicio de la amortización de la cartera. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2015 es de 4.941 miles de euros (1.241 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

(d) Derechos de uso

Derechos de uso incluye el derecho indirecto de uso sobre la red de cobre de Telefónica de España S.A. (nota 2 b).

El precio de adquisición de este derecho ha sido de 29.000 miles de euros (IVA no incluido). Este importe se va a pagar a Jazz Telecom S.A.U. en los próximos ocho años sin incluir intereses, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato firmado entre las partes. El Grupo ha reconocido este activo a su coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, que se ha calculado como el valor actual de los flujos futuros a pagar descontados a una tasa de mercado (aproximadamente 6,5%), cuyo importe asciende a 20.215 miles de euros. Dicho mismo importe ha sido reconocido en el pasivo, bajo el epígrafe Otras Deudas (véase nota 20 a))

Durante el ejercicio 2014, la Baja de sociedades se corresponde con la venta de la participación de la sociedad Com&Media (véase nota 6).

(e) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
Desarrollo	32	2.976
Patentes, licencias, marcas y similares	851	117
Aplicaciones informáticas	5.249	2.143
Otro inmovilizado intangible	1.266	776
	7.398	6.013

(8) Fondo de Comercio de Sociedades Consolidadas

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente (nota 5):



(Continúa)

Handwritten signature or initials.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros	
	2015	2014
Coste al 1 de enero	53.064	1.176
Combinaciones de negocio:	25.192	51.944
MasMóvil Telecom 3.0, S.A.U.	-	32.231
Xtra Telecom, S.L.U.	-	16.296
Quantum Telecom, S.A.U.	-	3.172
Digital Valley, S.L.	-	245
Embou Nuevas Tecnologías S.L. y Ebesis Sistemas, S.L.	5.313	-
Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U	19.879	-
Bajas de sociedades	-	(55)
Com&Media Proyectos y Servicios, S.L.	-	(55)
Coste al 31 de diciembre	78.256	53.064
Valor neto contable al 31 de diciembre	78.256	53.064

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de un segmento al que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 10 años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 10 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen la tasa de crecimiento a perpetuidad del 2% y tasa de descuento de 11,6%.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad para las hipótesis claves del valor del fondo de comercio asignado a cada una de las sociedades, y deberían producirse variaciones significativas en las mismas para que surgieran pérdidas del fondo de comercio.

(9) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestran a continuación.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros							
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Red de fibra óptica	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de enero de 2014	284	1.248	6.506	2.770	2.517	-	-	13.326
Combinaciones de negocio	-	-	2.124	30	35	-	-	2.189
Altas	-	-	767	62	146	-	-	975
Bajas de sociedades	-	(665)	(12)	(116)	(348)	-	-	(1.141)
Diferencias de conversión	-	-	4	-	-	-	-	4
Coste al 31 de diciembre de 2014	284	583	9.389	2.746	2.350	-	-	15.353
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(184)	(6.387)	(2.522)	(1.994)	-	-	(11.088)
Amortizaciones	-	(19)	(338)	(50)	(301)	-	-	(708)
Bajas de sociedades	-	18	10	141	213	-	-	382
Diferencias de conversión	-	-	1	-	-	-	-	1
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	(185)	(6.714)	(2.431)	(2.082)	-	-	(11.413)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2014	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2014	-	-	(14)	-	-	-	-	(34)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	284	398	2.641	315	268	-	-	3.906
Coste al 1 de enero de 2015	284	583	9.389	2.746	2.350	-	-	15.353
Combinaciones de negocio	-	-	2.071	58	46	-	-	2.175
Altas	-	4	2.527	813	633	89.186	101	93.264
Bajas	-	-	(8)	-	-	-	-	(8)
Traspasos	-	2.148	(3.094)	-	-	-	-	(946)
Coste al 31 de diciembre de 2015	284	2.735	10.885	3.617	3.029	89.186	101	109.838
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	-	(185)	(6.714)	(2.431)	(2.082)	-	-	(11.413)
Amortizaciones	-	(18)	(1.316)	(102)	(241)	(614)	-	(2.291)
Traspasos	-	-	-	-	(18)	-	-	(18)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	-	(203)	(8.030)	(2.533)	(2.341)	(614)	-	(13.722)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2015	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2015	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	284	2.532	2.821	1.084	688	88.572	101	96.082

Las principales altas producidas durante el ejercicio 2015, corresponden a:

(a) Red de fibra óptica

La red de fibra óptica incluye el coste de adquisición de los elementos que conforman la red de fibra óptica adquirida a Jazz Telecom S.A.U. por parte de la sociedad dependiente, MasMovil Broadband, S.A. en base al contrato de compraventa formalizado en el ejercicio 2015 por importe de 89.000 miles de euros, IVA no incluido (véase nota 2). El total del importe se pagará a principios del ejercicio 2016, por lo que se ha registrado una cuenta a pagar por importe de 107.690 miles de euros (véase nota 20 a), IVA incluido.

(b) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene inmovilizado material situado en el extranjero, correspondiente a equipos informáticos, cuyo valor neto contables es de 904 miles de euros (92 miles euros a 31 de diciembre 2014).

Durante el ejercicio 2014, Baja de sociedades se corresponde con la venta de la participación de la sociedad Com&Media (véase nota 6)

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Miles de euros	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.377	6.849
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	2.538	2.600
Otro inmovilizado	2.833	1.819
	14.748	6.013

(d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(e) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 parte de los Terrenos y Construcciones en los que el Grupo realiza su actividad están hipotecados en garantía de determinados préstamos con entidades de crédito (véase nota 20 a).

(10) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo tiene las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

2015	Miles de euros		
	Instalaciones		
	Mobiliario	técnicas	Total
Valor actual de los pagos mínimos	44	280	324
Amortización acumulada	(44)	(98)	(142)
Valor neto contable al 31 de diciembre	-	182	182

2014	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Equipos procesos de información	Instalaciones		Total
			Mobiliario	técnicas	
Valor actual de los pagos mínimos	383	285	44	371	1.084
Amortización acumulada	(155)	(73)	(34)	(30)	(292)
Valor neto contable al 31 de diciembre	228	212	10	342	792

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pagos mínimos futuros	378	421
Opción de compra	1	1
Gastos financieros no devengados	(34)	(61)
Valor actual	345	361



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hasta un año	920	481
Entre uno y cinco años	1.477	634
	2.397	1.114

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(11) Arrendamientos operativos - Arrendatario

El Grupo tiene arrendado a terceros los locales en los que realiza su actividad en régimen de arrendamiento operativo.

A 31 de diciembre de 2015, el importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto asciende a 1.577 miles euros (631 miles euros a 31 de diciembre de 2014).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pagos mínimos por arrendamiento	1.103	631
	1.103	631

(12) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección Financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en la libra esterlina y el dólar de Hong-Kong se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al libra esterlina, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio después de impuestos no se vería significativamente modificado.

(ii) *Riesgo de crédito*

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de estimación. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 14 c).

(iii) *Riesgo de liquidez*

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 14 y 19.

(13) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Miles de euros	2015					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste			A coste amortizado o coste		
	Valor contable	A valor razonable	Total	Valor contable	A valor razonable	Total
<i>Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio</i>						
<i>No cotizados</i>						
	-	-	-	-	15	15
<i>Activos mantenidos para negociar</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio no cotizados</i>						
	1.705	-	1.705	-	-	-
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>						
<i>Valores representativos de deuda</i>						
	308	-	308	-	-	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
<i>Créditos</i>						
	5	-	5	1.422	-	1.422
<i>Depósitos y fianzas</i>						
	911	-	911	430	-	430
<i>Otros activos financieros</i>						
	13	-	13	2.160	-	2.160
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>						
<i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>						
	-	-	-	113.924	-	113.924
Total activos financieros	2.942	-	2.942	117.936	15	117.951

Miles de euros	2014					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o			A coste amortizado o		
	Valor contable	A valor razonable	Total	Valor contable	A valor razonable	Total
<i>Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio</i>						
<i>No cotizados</i>						
	-	17	17	-	15	15
<i>Activos mantenidos para negociar</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio no cotizados</i>						
	1.302	-	1.302	-	-	-
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>						
<i>Valores representativos de deuda Cotizados</i>						
	308	-	308	-	-	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
<i>Créditos</i>						
	5	-	5	2.205	-	2.205
<i>Depósitos y fianzas</i>						
	587	-	587	492	-	492
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>						
<i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>						
	-	-	-	26.062	-	26.062
<i>Otras cuentas a cobrar</i>						
	-	-	-	251	-	251
Total activos financieros	2.202	17	2.219	29.010	15	29.025

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de Euros	
	2015	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	36	36
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	36	36

	Miles de Euros	
	2014	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	447	447
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	447	447

(14) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

Miles de euros	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Instrumentos de patrimonio	1.287	-	901	-
Créditos	-	1.422	-	351
<i>No vinculadas</i>				
Instrumentos de patrimonio	418	15	418	15
Depósitos y fianzas	911	430	587	492
Valores representativos de deuda	308	-	308	-
Otros	13	2.160	-	1.854
Créditos	5	-	5	-
	2.942	4.027	2.219	2.712



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(i) Instrumentos de patrimonio

El movimiento de instrumentos de patrimonio durante 2015 y 2014 en el tramo no corriente es como sigue:

		2015			
		Saldo al 1 de enero	Ampliación de capital	Saldo al 31 de diciembre	
Miles de euros					
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		1.319	386	1.705	
		1.319	386	1.705	
		2014			
		Saldo al 1 de enero	Combinaciones de negocio	Adquisiciones	Saldo al 31 de diciembre
Miles de euros					
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		14	404	901	1.319
		14	404	901	1.319

Las altas del ejercicio 2015 corresponden a:

La Sociedad dependiente Mas Móvil Telecom 3.0., S.A. acudió a la ampliación de capital de la sociedad Parlem Telecom Company de Telecomunicaciones, S.L. por importe de 386 miles de euros.

Las adquisiciones del ejercicio 2014 corresponden a:

Con fecha 24 de julio de 2014, la Sociedad dependiente Mas Móvil Telecom 3.0., S.A. adquirió el 21,43% de la sociedad Parlem Telecom Company de Telecomunicaciones, S.L. por importe de 900 miles de euros.

Con fecha de 3 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante adquirió el 49% de la sociedad MasMovil Ibercom Desarrollo de Soluciones de Comunicación, S.L. (denominación actual a UppTalk), por importe de 1 miles de euros.

Combinaciones de negocio, recoge las aportaciones a fondos de inversión por parte de una sociedad dependiente, Quantum Telecom, S.A.U.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(ii) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dentro de este epígrafe se encuentran los bonos adquiridos por la sociedad MasMóvil Telecom 3.0, S.A. en el ejercicio 2012, cuyo coste ha sido de 308 miles de euros, con vencimiento 30 de julio de 2019 y con un tipo de interés del 4,60%. El Grupo ha clasificado los bonos dentro de la cartera de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, porque estos, han sido adquiridos en el Marco del Programa Avanza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España (en adelante el "Ministerio"), aprobado en virtud de la Resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 1/2012 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el subprograma de Competitividad de I+D (Programa Avanza 2012), se solicitaba a las sociedades que optaban a la ayuda a la constitución de una garantía equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del préstamo concedido, para optar a la concesión definitiva de la Ayuda.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(iii) Otros

El epígrafe "Otros" a 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge fundamentalmente el saldo pendiente de cobro por importe de 1.854 miles de euros por parte de la sociedad dependiente MasMóvil Telecom 3.0, S.A. por la venta a Symantec de la totalidad del I+D en 2013, cuya adquisición se realizó mediante dos pagos, uno al contado y otro diferido con vencimiento 1 de enero de 2015. El Grupo tiene registrado un pasivo por dicho importe, deuda a pagar a los antiguos accionistas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, también incluye 292 mil euros correspondientes a imposiciones realizadas por la sociedad dominante MasMóvil Ibercom S.A. en Banco Popular S.A. y Banco Sabadell S.A., incluyendo los intereses pendientes de cobro.

(iv) Créditos

El detalle de las características principales de los créditos en el tramo corriente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

			Miles de euros	
			2015	
			Valor contable	
Prestatario	Moneda	Tipo nominal	Importe Dispuesto	Corriente
Com&Media	EUR	4,50%	196	196
Mesana Tech	EUR	-	57	57
UppTalk	EUR	3,07%	1.169	1.169
Total			1.422	1.422

			Miles de euros	
			2014	
			Valor contable	
Prestatario	Moneda	Tipo nominal	Importe Dispuesto	Corriente
Com&Media	EUR	4,50%	140	140
UppTalk	EUR	-	211	211
Total			351	351



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Cientes	115.149	26.997
Otros deudores	677	250
Personal	-	1
Administraciones Públicas (nota 21)	6.863	3.036
Correcciones valorativas por deterioro	(1.902)	(935)
	120.787	29.349

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge el saldo pendiente de cobro que mantiene el Grupo con Jazztel por la venta del IRU sobre la red de fibra óptica adquirida a la propia Jazztel por un importe de 83.490 miles de euros (véase nota 2). Durante el mes de febrero de 2016, este importe ha quedado saldado.

Sin considerar este impacto, el saldo de clientes corriente al 31 de diciembre de 2015, asciende a 29.757 miles de euros lo que supone un periodo medio de cobro inferior a los 70 días. (26.062 miles de euros en 2014).

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado o coste es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero	(935)	(587)
Dotaciones	(1.532)	(552)
Reversiones	71	82
Aplicaciones	494	123
Saldo al 31 de diciembre	(1.902)	(935)

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

En miles de euros	2015	2014
<i>Corriente</i>		
Comerciales	97	88
Materias primas y otros aprovisionamientos	45	40
Anticipo a proveedores	57	38
	199	166



[Handwritten signature]

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de MASMOVIL IBERCOM (antigua WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.) está representado por 11.766.956 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una (10.514.350 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una a 31 de diciembre de 2014), totalmente desembolsados. Todas las participaciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 29 de junio de 2015, ha ampliado su capital por compensación de crédito, por un importe de 125 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.252.606 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de emisión de 16,864839785 euros por acción entre capital y prima de emisión.

Los costes de emisión imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones han totalizado un importe de 84 miles de euros.

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de mayo de 2014, ha ampliado su capital social en 405 miles de euros mediante la emisión de 4.049.464 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal mediante una aportación no dineraria de 26.299 acciones nominativas de Mas Móvil Telecom 3.0, S.A. (véase nota 5).

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014, ha ampliado su capital social en 9 miles de euros mediante la emisión de 88.183 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal mediante una aportación no dineraria de 107.400 acciones que integran el capital social de Quantum Telecom, S.A. (véase nota 5).

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 11 de julio de 2014, ha ampliado su capital social mediante aportaciones dinerarias, por importe de 139 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 1.388.888 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con exclusión del derecho de preferencia.

Los costes de emisión imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones han totalizado un importe de 1.619 miles de euros.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2015 de 87.470 miles de euros (66.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), surge de las ampliaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2015, 2014, 2013, 2012 y 2010.

Las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2015, han generado una prima de emisión de 21.000 miles de euros (1.252.606 acciones a 16,764839785 euros por acción).



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2014, han generado una prima de emisión de 33.141 miles de euros (4.049.464 acciones a 8,1839998 euros por acción), de 1.748 miles de euros (88,183 acciones a 19,822479 euros por acción) y de 24.861 miles de euros (1.388.888 acciones a 17,90 euros por acción).

La prima de emisión a fechas 31 de diciembre de 2015 y 2014 no es disponible dado que existen gastos de desarrollo pendientes de amortizar (véase nota 7).

(c) Reservas

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo II.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto por la parte de gastos de desarrollo pendientes de amortizar (véase nota 7).

(iii) Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio ha sido dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

(d) Autocartera

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASMOVIL IBERCOM (anteriormente denominada World Wide Web Ibercom, S.A.) acordó en fecha 23 de marzo de 2012 autorizar la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 10% de capital social, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en más un 30% a la cotización media del mes anterior; la autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Así mismo, el Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas. En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 6 de noviembre de 2014.

De esta manera, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado dos tipos de operaciones con acciones propias:



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Durante todo el ejercicio, las operaciones de compra y venta de acciones propias destinadas a dar liquidez al valor en el mercado tal y como exige la normativa del MAB.

A partir del 6 de noviembre de 2014 las operaciones de compra de acciones propias en virtud del programa de compra de autocartera acordado por el Consejo de Administración del 3 de noviembre de 2014 mencionado anteriormente.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha procedido a vender acciones propias con un valor de adquisición de 9.128 miles de euros generando un incremento de reservas de 766 miles de euros por la diferencia entre el precio de medio de adquisición y el precio de la venta. Al cierre del 2015 la Sociedad dispone de 55.180 acciones propias. El valor de adquisición asciende a 1.241 miles de euros

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad vendió acciones propias con un valor de adquisición de 4.134 miles de euros generando un incremento de reservas de 615 miles de euros por la diferencia con respecto al precio de cotización en el momento de la venta.

A cierre del 2014 la Sociedad disponía de 98.010 acciones propias, de las cuales 45.144 acciones corresponden a la operativa tipo a) y 52.866 acciones a la operativa tipo b). El valor de adquisición conjunto de todas ellas asciende a 1.326 miles de euros.

(e) Otros instrumentos de patrimonio neto

En el ejercicio 2015 el valor de Otros instrumentos de patrimonio se han visto incrementado en 3.510 miles de euros debido al pago en acciones realizado por la compra de sociedades (véase nota 5).

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

(a) Subvenciones

El detalle de las subvenciones de sociedades consolidadas es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
Saldo al 1 de enero	362	188
Subvenciones concedidas en el ejercicio	1.924	290
ejercicio	(495)	(74)
Trasposos a subvenciones no reintegrables	-	(7)
Efecto cambio tipo impositivo	74	-
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(239)	(71)
Efecto impositivo del traspaso	67	35
Saldo al 31 de diciembre	1.693	362



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(i) Subvenciones de capital

Miles de euros	2015	2014	Finalidad	Fecha de concesión
Gobierno Vasco	-	1	I+D	2006
Gobierno Vasco	1	1	I+D	2006
Gobierno Vasco	54	81	I+D	2010/2011/2012
Gobierno Vasco	13	18	I+D	2011/2012
Gobierno Vasco	13	21	I+D	2011/2012
Ente Vasco de Energía	-	2	Instalaciones	2012
Subvencion Avanza Leukos	33	38	I+D	2014
Gobierno Vasco	25	14	I+D	2014
Gobierno Vasco	77	16	I+D	2014
Gobierno Vasco	12	-	I+D	2015
Gobierno Vasco	17	-	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	71	-	Despliegue de Fibra e	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Varias)	115	81	I+D	2014
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	598	67	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	46	-	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	131	-	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	337	-	I+D	2015
	1.543	340		

(ii) Subvenciones de tipo de interés

Miles de euros	2015	2014	Finalidad
CDTI	3	7	I+D
Gauzatu	10	15	I+D
CDTI	137	-	I+D
	150	22	

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

Miles de euros	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Provisiones para impuestos	130	-	130	-
Provisiones para otras responsabilidades	-	762	-	1.374
	130	762	130	1.374

Provisiones para otras responsabilidades recoge principalmente la provisión constituida para cubrir pasivos que pudieran derivarse por una serie de litigios abiertos a la fecha.



(Continúa)

[Handwritten signature]

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(19) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

Miles de euros	2015			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste	Total	A coste amortizado o coste	Total
	Valor contable		Valor contable	
Deudas con características especiales tipo fijo	3.722	3.722	2.724	2.724
Deudas con entidades de crédito				
Tipo fijo	1.156	1.156	4.576	4.576
Tipo variable	847	847	6.221	6.221
Acreeedores por arrendamiento financiero	243	243	102	102
Otros pasivos financieros	53.928	53.928	110.041	110.041
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	13.763	13.763
Acreeedores	-	-	23.085	23.085
Otras cuentas a pagar	-	-	1.209	1.209
Total pasivos financieros	59.896	59.896	161.721	161.721

Miles de euros	2014			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o Valor contable	Total	A coste amortizado o Valor contable	Total
	Valor contable		Valor contable	
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con características especiales tipo fijo	5.321	5.321	1.539	1.539
Deudas con entidades de crédito				
Tipo Fijo	988	988	2.373	2.373
Tipo variable	1.483	1.483	1.667	1.667
Acreeedores por arrendamiento financiero	288	288	134	134
Otros pasivos financieros	6.910	6.910	2.528	2.528
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	16.507	16.507
Acreeedores	91	91	13.274	13.274
Otras cuentas a pagar	-	-	986	986
Total pasivos financieros	15.081	15.081	39.008	39.008

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Deudas con características especiales a largo plazo

El saldo corresponde con los pagos aplazados por combinaciones de negocio del ejercicio 2015 y 2014 (véase nota 5).

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	2015	
	Débitos y partidas a pagar	Total
Miles de euros		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(2.263)	(2.263)
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	(2.263)	(2.263)
	2014	
	Débitos y partidas a pagar	Total
Miles de euros		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(718)	(718)
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	(718)	(718)

(c) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	56,25
Ratio de las operaciones pagadas	67,39%
Ratio de las operaciones pendientes de pago	17,38%
Miles euros	
Total pagos realizados	87.298
Total pagos pendientes	25.032



(Continúa)

Handwritten signature or initials.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**(a) Deudas**

El detalle de las deudas es como sigue:

Miles de euros	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Otras deudas con partes vinculadas	-	-	-	377
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	2.003	10.791	2.471	4.012
Obligaciones y valores negociables	27.199	-	-	-
Intereses	-	6	-	28
Acreedores por arrendamiento financiero	243	102	288	134
Préstamos concedidos	5.522	1.244	6.910	743
Aplazamiento de deuda con Administraciones Públicas	-	-	-	5
Otras deudas	21.207	108.797	-	1.403
	56.174	120.940	9.669	6.702



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(i) Deudas con entidades de crédito

Los términos y condiciones de las principales deudas con entidades de crédito son los siguientes:

2015						Valor contable		
Miles de euros								
Entidad de crédito	Moneda	Indicar si es tipo fijo o variable	Tipo de interés efectivo	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S A	EUR	Variable	3,85%	2018	165	60	105	
Bankia, S A	EUR	Variable	2,01%	2016	4	4	-	
Kutxabank, S A	EUR	Variable	1,20%	2017	39	29	10	
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,19%	2017	18	11	7	
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,75%	2017	79	53	26	
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	4,50%	2021	243	40	203	
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,50%	2017	107	80	27	
Cajas Rurales Unidas Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2021	220	36	184	
Cajas Rurales Unidas Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2017	108	86	22	
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	3,00%	2021	200	31	169	
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,50%	2017	594	594	-	
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	4,75%	2017	50	33	17	
Banco Santander, S A	EUR	Variable	5,16%	2016	8	8	-	
Banco Santander, S A	EUR	Variable	4,75%	2017	32	32	-	
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	5,06%	2017	41	33	8	
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	4,81%	2017	137	67	70	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S A	EUR	Fijo	1,75%	2016	32	32	-	
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,88%	2016	71	71	-	
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	4,80%	2017	278	250	28	
Bankinter, S A	EUR	Fijo	4,76%	2017	153	109	44	
Bankinter, S A	EUR	Fijo	2,50%	2018	889	352	537	
Bancaya	EUR	Fijo	2,71%	2017	309	167	142	
Banco Popular Español S A	EUR	Fijo	5,56%	2017	66	52	14	
Deutsche Bank, S A	EUR	Fijo	4,07%	2017	179	156	23	
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	2,08%	2019	485	118	367	
Otros (*)						8 281	-	
Intereses						6	-	
						10.791	2.003	

(*) corresponden a polizas de crédito

2014						Valor contable		
Miles de euros								
Entidad de crédito	Moneda	Indicar si es tipo fijo o variable	Tipo de interés efectivo	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S A	EUR	Variable	3,85%	2018	300	60	165	
Bankia, S A	EUR	Variable	2,01%	2015	300	47	4	
Kutxabank, S A	EUR	Variable	1,20%	2017	268	29	39	
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,19%	2017	63	11	18	
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,75%	2017	210	53	79	
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	4,50%	2021	400	38	243	
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,50%	2017	300	76	107	
Cajas Rurales Unidas Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2021	367	35	220	
Cajas Rurales Unidas Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2017	250	82	108	
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	3,00%	2021	323	30	199	
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	5,07%	2015	130	16	-	
Banco Santander, S A	EUR	Variable	3,68%	2015	35	9	-	
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	5,02%	2017	100	33	50	
Banco Santander, S A	EUR	Variable	4,68%	2015	73	8	-	
Banco Santander, S A	EUR	Variable	5,53%	2016	50	16	8	
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	5,21%	2017	150	31	41	
Banco Popular Español S A	EUR	Fijo	4,99%	2017	200	63	137	
Bankia, S A	EUR	Variable	2,21%	2017	500	164	309	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S A	EUR	Fijo	1,75%	2016	174	96	32	
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,88%	2016	200	67	71	
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	4,80%	2017	500	167	194	
Bankinter, S A	EUR	Fijo	4,76%	2017	400	133	178	
Ibercaja Banco, S A	EUR	Fijo	3,10%	2015	100	100	-	
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	52	52	-	
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	105	105	-	
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	120	120	-	
Banco Popular Español S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	228	228	-	
Banco Popular Español S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	136	136	-	
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	259	259	-	
Banco Popular Español S A	EUR	Fijo	5,56%	2017	115	49	66	
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	3,00%	2015	3	3	-	
Cajas Rurales Unidas Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Fijo	8,5%	2018	57	14	42	
Deutsche Bank, S A	EUR	Fijo	4,07%	2017	294	132	161	
Deutsche Bank S A	EUR	Fijo	4,21%	2015	30	30	-	
Bankinter, S A	EUR	Fijo	4,08%	2015	225	225	-	
Ibercaja Banco, S A	EUR	Fijo	3,08%	2015	300	300	-	
Otros (*)						995	-	
Intereses						28	-	
						4.040	1.471	

(*) corresponden a polizas de crédito cuyo límite actual es de 1.493 miles de euros



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(ii) Otras deudas

A 31 de diciembre de 2015 el saldo recogido en Otras deudas recoge fundamentalmente los siguientes conceptos:

Tramo no corriente

- 20.215 miles de euros correspondientes al valor actualizado del importe a pagar a Jazz Telecom S.A.U. como consecuencia del contrato firmado por la cesión del derecho indirecto de uso de la red de cobre de Telefónica de España, S.A. por parte de Jazz Telecom, S.A.U. a la sociedad dependiente MasMovil Broadband, S.A. (véase notas 2 y 7), más los intereses devengados no pagados por importe de 398 miles de euros. Dicho importe se encuentra clasificado como no corriente por importe de 20.310 miles de euros y corriente por 303 miles de euros por el pago a realizar en 2016.

La ley del Impuesto sobre valor añadido (IVA) establece una regla especial de devengo para los servicios prestados de manera continuada a lo largo del tiempo, en el que el devengo tendrá lugar en el momento en que resulte exigible la parte del precio que comprenda cada percepción.

En este contexto, el IVA correspondiente a dicho servicio se irá devengando y entendiéndose soportado, en la parte proporcional correspondiente a los importes exigibles.

Tramo corriente

- 89.000 miles de euros, más IVA, correspondientes al importe a pagar a corto plazo a Jazz Telecom S.A.U. por el contrato de compraventa de fibra óptica relativo al contrato de adquisición de los componentes de la red de fibra óptica adquirida a Jazz Telecom S.A.U. (véase notas 2 y 9).

(iii) Obligaciones y valores negociables

El saldo correspondiente a Obligaciones y otros valores negociables por importe de 27.199 miles de euros corresponden a la emisión de bonos realizada por la sociedad dominante Masmovil Ibercom, S.A.. Según queda establecido en el contrato de agente de pagos de fecha 24 de junio de 2015, Masmovil Ibercom, S.A., al amparo de los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración de fecha 13 de mayo de 2015, ha llevado a cabo una emisión de bonos con un plazo de cinco años por un importe nominal total máximo de 27.000 miles de euros, los cuales devengan un tipo de interés del 5,5%, pagadero anualmente. Los intereses generados hasta el 31 de diciembre de 2015 ascienden a 743 miles de euros. Los gastos de emisión de los mencionados han ascendido a 543 miles de euros y se han considerado como parte del coste amortizado de los bonos.

(iv) Otra información sobre las deudas

Los préstamos que gozan de garantías hipotecarias (véase nota 9), así como su saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Miles de euros	Garantía	2015	2014
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	39	67
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	18	29
Banco Popular Español, S.A.	Hipotecaria	243	281
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	Hipotecaria	223	255
Banco de Sabadell, S.A.	Hipotecaria	199	229
Banco Popular Español, S.A.	Hipotecaria	-	3
		722	864



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015(b) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	13.763	16.507
Acreeedores varios	23.085	13.086
Personal	1.155	986
Administraciones Públicas	1.627	1.864
Anticipos de clientes	54	188
	39.684	32.631

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

Miles de euros	2015							Total no corriente
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Menos parte corriente	
<i>Deudas</i>								
Deudas con entidades de crédito	10.797	610	698	487	125	83	(10.797)	2.003
Acreeedores por arrendamiento financiero	102	113	67	63	-	-	(102)	243
Préstamos concedidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	110.041	11.686	4.506	4.572	16.041	18.535	(110.041)	55.340
<i>Deudas con características especiales</i>	2.724	2.310	-	-	-	-	(2.724)	2.310
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>								
Proveedores	13.763	-	-	-	-	-	(13.763)	-
Acreeedores varios	23.085	-	-	-	-	-	(23.085)	-
Personal	1.155	-	-	-	-	-	(1.155)	-
Otras cuentas a pagar	54	-	-	-	-	-	(54)	-
	161.721	14.719	5.271	5.122	16.166	18.618	(161.721)	59.896
Miles de euros	2014							Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	
<i>Deudas</i>								
Aplazamiento Hacienda	5	-	-	-	-	-	(5)	-
Deudas con entidades de crédito	4.040	115	1.487	207	-	662	(4.040)	2.471
Acreeedores por arrendamiento financiero	134	144	144	-	-	-	(134)	288
Préstamos concedidos	743	1.163	16	1.264	1.183	3.284	(743)	6.910
Otros pasivos financieros	1.403	-	-	-	-	-	(1.403)	-
<i>Deudas con características especiales</i>	1.539	2.531	2.037	674	79	-	(1.539)	5.321
<i>Otros pasivos financieros</i>	377	-	-	-	-	-	(377)	-
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>								
Proveedores	16.507	-	-	-	-	-	(16.507)	-
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	13.086	-	-	-	-	-	(13.086)	-
Personal	986	-	-	-	-	-	(986)	-
Otras cuentas a pagar	2.052	-	-	-	-	-	(2.052)	-
	40.872	3.953	3.684	2.145	1.262	3.946	(40.872)	14.990

(21) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Tal y como se menciona en las notas 2 y 7, la Sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A.U. y Jazz Telecom, S.A.U. han firmado un contrato de cesión del derecho de uso del 40% de la red de fibra óptica por 69.000 miles de euros, en el que la Sociedad ha cedido a Jazz Telecom, S.A.U. el derecho irrevocable para utilizar los componentes de una red de fibra óptica durante un periodo de 35 años.

El movimiento habido en la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios ha sido el siguiente:

	2015
Miles de euros	
Saldo inicial	69.000
Traspaso a resultados	(416)
Saldo final	68.584

De acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato, el epígrafe recoge el ingreso a distribuir en varios ejercicios en los próximos 35 años en base a la duración establecida en el contrato y dado que el Administrador único estima que no se va a ejercer la prórroga de dicho contrato.

(22) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Miles de euros				
Activos				
Activos por impuesto diferido	13.233	-	10.624	-
Otros	-	626	-	1.633
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	5.101	-	1.095
Subvenciones pendientes de cobro	-	524	-	15
Retenciones	-	1	-	-
Activo por impuesto corriente	-	611	-	293
	13.233	6.863	10.624	3.036
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	5.410	-	1.072	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	875
Seguridad Social	-	307	-	186
Retenciones	-	479	-	234
Otras Administraciones Públicas	-	841	-	56
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	513
	5.410	1.627	1.072	1.864



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo al 31 de diciembre de 2015 tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos	
	Impuesto sobre Sociedades	2011
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012	2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012	2015
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2012	2015
Impuesto de Actividades Económicas	2012	2015
Seguridad Social	2012	2015

En el año 2015 ha dado comienzo una actuación inspectora por parte de la Agencia Tributaria en relación a parte del negocio wholesale de la Sociedad con el objetivo de verificar el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias en relación al Impuesto sobre el valor añadido en el periodo que va de Abril 2011 a Diciembre de 2014. A la fecha de firma de este documento dicho proceso de verificación sigue en marcha, y no se conoce el alcance del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier implicación de las citadas actuaciones inspectoras, al circunscribirse a un período previo a la adquisición del negocio objeto de inspección, estaría cubierta por las "reps & warranties" suscritas con el anterior propietario de la compañía objeto de la actuación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Miles de euros						
	2015						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			Total
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto		
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	-	-	(1 507)	-	-	1 325	(182)
Impuesto sobre sociedades	-	-	509	-	-	(354)	155
Beneficios/(Pérdidas) consolidados antes de impuestos	-	-	(2.016)	-	-	1.679	(337)
Diferencias permanentes							
De las sociedades individuales	259	(19)	240	-	-	-	240
Diferencias temporarias							
De las sociedades individuales con origen en el ejercicio	2 080	(10 219)	(8 139)	-	-	-	(8 139)
Ajustes de consolidación	1 236	-	1 236	-	-	-	1 236
Base imponible (Resultado fiscal)	3.575	(10.238)	(8.679)	-	-	1.679	(7.000)



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros						
	2014						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al			
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total	
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	-	-	122	-	-	170	292
Impuesto sobre sociedades	-	-	809	-	-	-	809
Beneficios/(Pérdidas) consolidados antes de impuestos	-	-	(687)	-	-	170	(517)
Ajuste imputado directamente al patrimonio neto							
Gastos de emisión asociados a la ampliación de capital	-	-	-	-	1.623	(1.623)	(1.623)
Diferencias permanentes							
De las sociedades individuales	(604)	-	(604)	-	-	-	(604)
Diferencias temporarias							
De las sociedades individuales con origen en el ejercicio	(3.264)	-	(3.264)	(170)	-	(170)	(3.434)
De las sociedades individuales con origen en ejercicios anteriores	(666)	-	(666)	-	-	-	(666)
Ajustes de consolidación	(1.328)	-	(1.328)	-	-	-	(1.328)
Base imponible (Resultado fiscal)	(5.861)	-	(6.548)	(170)	1.623	(1.623)	(8.171)

La relación existente entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio consolidado y el beneficio (pérdida) consolidado del ejercicio es como sigue:

	2015		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio antes de impuesto	(2.016)	1.679	(337)
Ajuste imputado al patrimonio neto	-	-	-
Impuesto	564	(470)	94
Efectos de diferencias de cambios impositivos	-	103	103
Diferencias permanentes	(48)	-	(48)
Deducciones del ejercicio corriente	263	-	263
Otros ajustes	255	-	255
Ajustes de ejercicios anteriores	(525)	-	(525)
Gastos por impuesto sobre beneficios consolidado	509	(367)	142

*Ajustes de ejercicios anteriores refleja las diferencias entre lo estimado en ejercicios anteriores y lo realmente devengado.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros		
	2014		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio antes de impuesto	(687)	-	(687)
Ajuste imputado al patrimonio neto	-	(1.623)	(1.623)
Impuesto	206	454	660
Gastos no deducibles	(178)	-	(178)
Libertad de amortización	539	-	539
Ajustes de ejercicios anteriores	200	-	200
Efecto diferencias en tipos impositivos	11	-	11
Otros ajustes	430	-	430
Ajustes de consolidación	(398)	-	(398)
Ajustes por gastos imputados al patrimonio neto	-	(454)	(454)
Gastos por impuesto sobre beneficios consolidado	809	-	809

El detalle del gasto (ingreso) pro impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Impuesto corriente	(131)	-
Impuesto diferido	640	809
	509	809

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Miles de euros	2015			2014		
	Activo	Pasivo	Netos	Activo	Pasivo	Netos
Inmovilizado material	-	(3.161)	(3.161)	117	(596)	(479)
Subvenciones de capital	-	(525)	(525)	-	(218)	(218)
Fondos de comercio	-	(1.717)	(1.717)	-	-	(218)
Préstamos tipo de interés	-	(7)	(7)	-	(208)	(208)
Créditos por pérdidas a compensar	9.352	-	9.352	8.930	-	8.930
Deducciones	1.255	-	1.255	854	-	854
Otros	2.626	-	2.626	723	(50)	673
Activos y pasivos netos	13.233	(5.410)	7.823	10.624	(1.072)	10.031

El 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades aplicable para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 de sociedades españolas. Los cambios más relevantes que introduce esta nueva ley son la reducción del tipo general, el cual pasa del 30 % al 28 % para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, y al 25 % para períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo dispone de deducciones pendientes de aplicar cuyos importes y plazos de reversión al 31 de diciembre, son los que siguen:

<u>Miles de euros</u>			
Año	2015	2014	Último año
2006	488	36	2021
2007	36	87	2022
2008	104	673	2023
2009	163	688	2024
2010	140	161	2025
2011	186	205	2026
2012	241	769	2027
2013	259	279	2028
2014	309	-	2029
2015	34	-	
	<u>1.926</u>	<u>2.898</u>	

El Grupo tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos afectos a la desgravación por inversión.

El Grupo dispone bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión al 31 de diciembre, son los que siguen:

<u>Miles de euros</u>		
Año	2015	2014
1999	1.528	-
2000	1.160	-
2001	1.640	-
2002	1.172	-
2003	4.162	2.490
2004	1.337	1.065
2006	2.946	2.946
2007	1.124	1.124
2008	10.704	10.108
2009	7.299	6.716
2010	2.541	2.763
2011	2.972	1.878
2012	2.340	1.612
2013	658	-
2014	5.740	-
2015	9.725	-
	<u>57.048</u>	<u>30.702</u>



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

En las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2014 (véase nota 5) se incorporaron créditos por pérdidas a compensar por importe de 7.991 miles de euros y bases imponibles negativas no activadas por importe de 231 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad dominante estimaron que estos valores reflejaban razonablemente la mejor estimación sobre la recuperabilidad de las mismas.

(23) Información Medioambiental

El Grupo no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos durante los ejercicios 2015 y 2014 en relación a la protección y mejora del medio ambiente.

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios 2015 y 2014 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

En Miles de euros	2015	
	Otras partes vinculadas	Total
Activos		
Otras inversiones	377	377
Total activos no corrientes	377	377
Total activos	377	377
Pasivos		
Deudas Financieras	1.720	1.720
Total pasivos corrientes	1.720	1.720
Total pasivos	1.720	1.720



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	2014		
	Otras partes vinculadas	Administradores	Total
<i>En Miles de euros</i>			
Activos			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	-	7
Activos financieros	351	-	351
Total activos corrientes	358	-	358
Total activos	358	-	358
Pasivos			
Otras deudas	377	806	1.183
Acresedores comerciales y otras cuentas a pagar	66	-	66
Total pasivos corrientes	443	806	1.249
Total pasivos	443	806	1.249

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015		
	Administradores y Alta Dirección de la Sociedad dominante	Otras partes vinculadas	Total
<i>En Miles de euros</i>			
Gastos			
Otros gastos de explotación	146	1.002	1.148
Total gastos	146	1.002	1.148
2014			
Ingresos			
Prestación de servicios	3	-	3
Otros ingresos	-	15	15
Total ingresos	3	15	18
Gastos			
Remuneraciones	363	-	363
Servicios exteriores	67	1.499	1.566
Gastos financieros	-	35	35
Total gastos	430	1.534	1.964

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2015 los Administradores de la Sociedad han percibido una remuneración de 49 miles de euros en el desempeño de dicho cargo (ningún importe en 2014). Las retribuciones devengadas por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran anteriormente.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los Administradores y personal de Alta Dirección, ni tiene obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(25) Ingresos y Gastos(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Miles de euros	2015			2014		
	Nacional	Inglaterra	Total	Nacional	Inglaterra	Total
Ingresos por prestación de servicios (servicios de voz)	98.892	1.628	100.520	57.262	-	57.262
Ingresos por prestación de servicios (servicios de acceso)	2.849	-	2.849	547	-	547
Ingresos por prestación de servicios (servicios de idc)	951	-	951	697	-	697
Ingresos por venta de bienes Móvil y otros	894	-	894	22	-	22
	25.035	-	25.035	17.835	642	18.477
	128.621	1.628	130.249	76.363	642	77.005

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.659	1.448
Aportaciones a EPSV	-	2
Otros cargos sociales	294	127
	2.953	1.577

(c) Resultados por enajenaciones de participaciones consolidadas

Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha reconocido una pérdida por importe de 212 miles de euros con motivo de la venta del 24,91 % de la participación en la sociedad Com&Media (véase nota 6).

(26) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	2015	2014
De sociedades consolidadas		
Consejeros	1	-
Directivos	22	19
Técnicos	80	97
Administrativos	47	59
Resto de personal	121	121
	270	295

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2015 y 2014, del personal y Administradores del Grupo es como sigue:

	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
De sociedades consolidadas				
Consejeros	-	1	-	1
Directivos	3	20	3	14
Técnicos	16	70	21	74
Administrativos	40	7	45	13
Obreros y subalternos	61	85	40	64
	120	183	109	166

El Grupo no tiene empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o clasificación equivalente local), durante los ejercicios 2015 y 2014.

(27) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por servicios de auditoría	258	80
Por otros servicios	97	40
	355	120

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por servicios de auditoría	-	20
Por otros servicios de verificación contable	-	106
	-	126



(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2015

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

(28) Información Segmentada

Los Administradores de la Sociedad evalúan mensualmente, en el proceso de la toma de decisiones, los resultados obtenidos por los diferentes segmentos operativos. El Grupo tiene identificados como segmentos operativos las tres principales áreas de negocio en las que opera: empresas, residencial y wholesale.

Miles de euros	2015				
	Segmentos				
Conceptos	Residencial	Empresas	Wholesale	Eliminaciones	Total
Importe de la cifra de negocios	(38 413)	(3 372)	(96 277)	7 813	(130 249)
Aprovisionamientos y otros gastos	34 469	5 082	96 888	(6 703)	129 736
Otros resultados	10	19	(1)	-	28
Resultado de Explotación	(3 934)	1 729	610	1 109	(485)
Ingresos financieros	(177)	(149)	(44)	334	(36)
Gastos financieros	539	1 623	434	(333)	2 263
Diferencias de cambio	-	-	36	-	36
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	238	-	-	-	238
Resultado antes de impuestos	(3 334)	3 203	1 036	1 110	2 016
Activos del Segmento	41 623	350.414	87.717	(88 852)	390 902
Pasivos del segmento	31 121	234.138	45.407	(10.482)	300.184
Adquisiciones de Activos no corrientes en el ejercicio	6.883	111.166	3 222	-	121 271
Miles de euros	2014				
	Segmentos				
Conceptos	Residencial	Empresas	Wholesale	Eliminaciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios					
- Clientes externos	18 306	32 490	30 631	(4.422)	77 005
Aprovisionamientos	(9 212)	(23 988)	(29 433)	3 815	(58 818)
Otros gastos	(7 259)	(9 268)	(1 121)	(714)	(18 362)
Resultado de exploración	1 835	(766)	77	(1 321)	(175)
Ingresos financieros	176	306	3	(38)	447
Gastos financieros	(254)	(328)	(195)	59	(718)
Diferencias de cambio	1	(2)	(28)	-	(29)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	(212)	(212)
Resultado antes de impuestos	1.758	(790)	(143)	(1.512)	(687)
Activos del segmento	28.752	93.617	22 586	(18 406)	126.549
Pasivos del segmento	28.752	93.617	22.586	(18.406)	126.549
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	2.281	1.927	519	-	4 727

(29) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.



(Continúa)

Handwritten signature and initials.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014

Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% de participación directa	% de derechos de voto	Supuesto en el que se basa la consolidación
2015							
Xtra Telecom, S.A.	Avda de las Dos Castillas, 33 Edificio Atica, 1 28224 Pozuelo de Alarcón Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S A	100,00%	100,00%	Global
Mas Movil Telecom 3 0, S.A.	C/ Anabel Segura, 11, Edificio Albatros A, 2ª, 28108, Alcobendas, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S A	100,00%	100,00%	Global
Másmovil broadband, S.A.U	Via de las Dos Castillas, Km. 33, Complejo Atica, Edificio I, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S A	100,00%	100,00%	Global
2014							
Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% de participación directa	% de derechos de voto	Supuesto en el que se basa la consolidación
Xtra Telecom, S.A.	Avda de las Dos Castillas, 33 Edificio Atica, 1 28224 Pozuelo de Alarcón Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S A	100,00%	100,00%	Global
Mas Movil Telecom 3 0, S.A.	C/ Anabel Segura, 11, Edificio Albatros A, 2ª, 28108, Alcobendas, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S A	100,00%	100,00%	Global
Quantum Telecom, S.A.U	Ronda Poniente 3 28760 Tres Cantos, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom S A	100,00%	100,00%	Global
Digital Valley, S.L	CALLE BUENAVISTA, NUM 9, PLANTA 1, PUERTA D 28220 MAJADAHONDA - MADRID	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S A	100,00%	100,00%	Global



[Handwritten signature]

Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Reservas Consolidadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015

	<u>Reservas de la sociedad dominante</u>			Reserva en sociedades consolidadas	Total
	Reserva legal	Reserva Fondo de comercio	Reservas voluntarias		
Saldo al 1 de enero de 2015	119	55	1.509	(2.745)	(1.062)
Otras operaciones con acciones propias	-	-	766	-	766
Distribución del beneficio de 2014	-	-	144	-	144
Otros movimientos	-	-	(222)	-	(222)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	119	55	2.197	(2.745)	(374)



Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Reservas Consolidadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014

	<u>Reservas de la sociedad dominante</u>			Reserva en sociedades consolidadas	Total
	Reserva Legal	Reserva Fondo de comercio	Reservas voluntarias		
Saldo al 1 de enero de 2014	119	58	2.272	(2.257)	192
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	(2.238)	-	(2.238)
Otras operaciones con acciones propias	-	-	615	-	615
Venta de participaciones	-	(3)	3	-	-
Distribución del beneficio de 2013	-	-	774	(488)	286
Reservas	-	-	83	-	83
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	119	55	1.509	(2.745)	(1.062)



Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Informe de gestión Consolidado
Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría)





KPMG Auditores S.L.
Av. de la Libertad, 17 - 19
20004 San Sebastián

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Masmovil Ibercom, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Masmovil Ibercom, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de Masmovil Ibercom, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Cosme Carral López-Tapia

8 de abril de 2016

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG, S.A. - SAN
SEBASTIAN

Año 2016 Nº 03/16/00637
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....





REGISTRO MERCANTIL
DE
GIPUZKOA

Que lo que antecede es fotocopia exacta y fiel de las **CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS depositadas en este Registro por la SOCIEDAD ANÓNIMA denominada en la ACTUALIDAD "MASMOVIL IBERCOM, S.A."**, antes "WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A." y constituida como "WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.L.", **domiciliada en PARQUE EMPRESARIAL ZUATZU, EDIFICIO EASO, 2ª PLANTA, Nº 8, de SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA), con C.I.F. nº A20609459, correspondientes al EJERCICIO 2015, obrantes en el legajo número 3/2016/10.703.**-----

Y no existiendo en el Libro Diario Asiento alguno vigente y pendiente de despacho a lo certificado se refiera, firmo la presente extendida en ciento catorce hojas; la primera y la última de papel común con membrete de esta Oficina y las restantes en papel fotocopia en una sola cara, todas ellas debidamente selladas con el de este Registro, en **San Sebastián, a catorce de septiembre de dos mil dieciséis**, una vez diligenciado el cierre del Diario.



Honrs. s/arl.

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

